

LISTADO DE CERTIFICADOS DE TITULOS DE BAHIA DE LAS AGUILAS

1.- Certificado de Títulos No.1625, Libro No.7, Folio No.241, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 02 de Octubre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A-22, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor de **José Antonio Castellanos Hernández**, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.144679, Serie 1ra, domiciliado y residente en Santo Domingo. (Sin el sello de Registro).

2.- Certificado de Títulos (numero a lápiz) No.19325-48, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 15 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A-22, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor de **Jorge Coste Cuello**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.19325, Serie 48. (Sin el sello de Registro).

OJO 3.- Certificado de Títulos (Duplicado del Dueño Cancelado) sin numero, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 15 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A-22, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor de **Jorge Coste Cuello**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.19325, Serie 48.

4.- Certificado de Títulos No.1627, Libro No.7, Folio No.242, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 02 de Octubre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A-24, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor de **José Antonio Castellanos Hernández**, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.144679, Serie 1ra, domiciliado y residente en Santo Domingo. (Sin el sello de Registro).

5.-Certificado de Títulos (sin numero), Libro No.7, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 15 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A-24, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor de **José de los Santos Lopez**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.1223, Serie 2. (Sin el sello de Registro).

OJO 6.- Certificado de Títulos (Duplicado del Dueño Cancelado) No.1603, Libro No.7, Folio No.221, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 15 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A-26, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor de **Eleodoro Bautista Nova**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.802, Serie 21.

7.-Certificado de Títulos No.1611, Libro No.6, Folio No.227, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 21 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A-26, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor de **José Alberto Ramírez Guzman**, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-0153517-7, domiciliado y residente en Santo Domingo. (Sin el sello de Registro).

OJO 8.-Certificado de Títulos (Duplicado del Dueño Cancelado) No.1619, Libro No.7, Folio No.235, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 02 de Octubre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A-26, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor de **Evangelista Céspedes Lopez**, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.3918, Serie 79, domiciliado y residente en Santo Domingo.

OJO 9.-Certificado de Títulos (Duplicado del Dueño Cancelado) No.1604, Libro No.7, Folio No.222, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 15 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A-27, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión

superficial de: 31 Has, 44 As, 21 Cas, a favor de **José Fernandez**, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.11995, Serie 95.

10.- Certificado de Títulos (sin numero), Libro No.7, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 15 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A-27, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 21 Cas, a favor de **José Fernandez**, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.11995, Serie 95. (Sin el sello de Registro).

11.- Certificado de Títulos (sin numero), Libro No.7, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 21 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A-27, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor de **José Alberto Ramírez Guzman**, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-0153517-7, domiciliado y residente en Santo Domingo. (Sin el sello de Registro).

OJO 12.- Certificado de Títulos (Duplicado del Dueño Cancelado), No.1605, Libro No.7, Folio No.223, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 15 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A-28, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor de **Otilio Molina Carrasco**, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.634, Serie 21.

13.- Certificado de Títulos No.1620, Libro No.7, Folio No.236, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 02 de Octubre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A-28, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 02 Cas, a favor de **Santiago Carrasco Feliz**, dominicano, mayor de edad, casado, agricultor, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.1003, Serie 80. (Sin el sello y sin firma de Registro).

OJO 14.- Certificado de Títulos (Duplicado del Dueño Cancelado) No.1606, Libro No.7, Folio No.224, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 15 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A-29, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 02 Cas, a favor de **Santiago Beriguete**, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.9472, Serie 10.

15.- Certificado de Títulos No.1621, Libro No.7, Folio No.237, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 02 de Octubre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A-29, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 02 Cas, a favor de **Teófilo Manuel Ventura Diaz**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-0904203-6, domiciliado y residente en Santo Domingo. (Sin sello y sin firma del Registrador).

16.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1615, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 02 de Octubre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A-30, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 94 Has, 33 As, 03 Cas, a favor de **Reynaldo Rodriguez**, dominicano, mayor de edad, casado, agricultor, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.025-0004564-2, domiciliado y residente en El Seybo, y accidentalmente en Santo Domingo; (Danilo Antonio Lugo Feliz, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.5796, Serie 52, domiciliado y residente en Santo Domingo; y Evangelista Céspedes Lopez, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.3918, Serie 79, domiciliado y residente en Santo Domingo. (Sin sello y sin firma del Registrador).

17.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1615, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 02 de Octubre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A-30, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 94 Has, 33 As, 03 Cas, a favor de **Reynaldo Rodriguez**, dominicano, mayor de edad, casado, agricultor, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.025-

0004564-2, domiciliado y residente en El Seybo, y accidentalmente en Santo Domingo; (Danilo Antonio Lugo Feliz, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.5796, Serie 52, domiciliado y residente en Santo Domingo; y Evangelista Céspedes Lopez, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.3918, Serie 79, domiciliado y residente en Santo Domingo. (Sin sello y sin firma del Registrador).

OJO 18.- Certificado de Títulos (Duplicado del Dueño Cancelado) No.1602, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 15 de Septiembre del 1995, a favor de **Santo Eusebio Matos, Ramón Frías Santana y Luis Felipe Molina**, dominicanos, mayores de edad, portadores de las Cédulas de Identidad y Electoral Nos.3850, Serie 79, 6203, Serie 52 y 502, Serie 2, respectivamente, que ampara la Parcela No.215-A-30, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, para cada uno.

OJO 19.- Certificado de Títulos (Duplicado del Dueño Cancelado) No.1602, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 15 de Septiembre del 1995, a favor de **Santo Eusebio Matos, Ramón Frías Santana y Luis Felipe Molina**, dominicanos, mayores de edad, portadores de las Cédulas de Identidad y Electoral Nos.3850, Serie 79, 6203, Serie 52 y 502, Serie 2, respectivamente, que ampara la Parcela No.215-A-30, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, para cada uno.

20.- Certificado de Títulos No.1615, (numero escrito a lápiz), Libro No.7, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 15 de Septiembre del 1995, a favor de **Santo Eusebio Matos, Ramón Frías Santana y Luis Felipe Molina**, dominicanos, mayores de edad, portadores de las Cédulas de Identidad y Electoral Nos.3850, Serie 79, 6203, Serie 52 y 502, Serie 2, respectivamente, que ampara la Parcela No.215-A-30, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, para cada uno. (Sin sello del Registro).

OJO 21.- Certificado de Títulos (Duplicado del Dueño Cancelado) (Sin numero), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 15 de Septiembre del 1995, a favor de **Santo Eusebio Matos, Ramón Frías Santana y Luis Felipe Molina**, dominicanos, mayores de edad, portadores de las Cédulas de Identidad y Electoral Nos.3850, Serie 79, 6203, Serie 52 y 502, Serie 2, respectivamente, que ampara la Parcela No.215-A-30, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, para cada uno.

22.- Certificado de Títulos No.1641, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 26 de Diciembre del 1995, a favor de **Fernando Álvarez Martínez**, dominicano, mayor de edad, que ampara la Parcela No.215-A-36, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 65 Has, 96 As, 99 Cas,)Sin sello y sin firma del Registrador).

OJO 23.- Certificado de Títulos (Duplicado del Dueño Cancelado) No.1641, Libro No.8, Folio No.10, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 26 de Diciembre del 1995, a favor de **Fernando Álvarez Martínez**, dominicano, mayor de edad, domiciliado y residente en Santo domingo, que ampara la Parcela No.215-A-36, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 65 Has, 96 As, 99 Cas.

24.- Certificado de Títulos No.1662, Libro No.8, Folio No.32, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 28 de Febrero del 1996, a favor de **José Alberto de Jesús Ramírez Guzman, Evangelista Céspedes Lopez y Santiago Carrasco Feliz**, dominicanos, mayores de edad, casados, comerciantes, los primeros dos agricultores, portadores de las Cédulas de Identidad y Electoral Nos.001-0153517-7, 1918, Serie 79 y 1003, Serie 80, respectivamente, domiciliados y residentes en Santo Domingo, que ampara la Parcela No.215-A-36, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 65 Has, 96 As, 99 Cas. (Sin sello del Registrador).

25.- Certificado de Títulos No.1642, Libro No.8, Folio No.11, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 26 de Diciembre del 1995, a favor de **Domingo Nivar Corporan**,

dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.244450, Serie 1ra, domiciliado y residente en Santo Domingo, que ampara la Parcela No.215-A-37, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 66 Has, 19 As, 75 Cas. (Sin sello del Registrador).

OJO 26.- Certificado de Títulos (Duplicado del Dueño Cancelado) No.1642, Libro No.8, Folio No.11, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 26 de Diciembre del 1995, a favor de **Domingo Nivar Corporan**, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.244450, Serie 1ra, domiciliado y residente en Santo Domingo, que ampara la Parcela No.215-A-37, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 66 Has, 19 As, 75 Cas.

27.- Certificado de Títulos No.1642, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 28 de Febrero del 1996, a favor de **Rafaela Josefina Linares de Maldonado**, dominicana, mayor de edad, casada, empleada privada, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.42566, Serie 2, domiciliada y residente en Santo Domingo, que ampara la Parcela No.215-A-37, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 3 Has, 14 As, 43 Cas. (Sin sello del Registrador).

28.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1642, Libro No.8, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 28 de Febrero del 1996, a favor de **Sergio Elías Feliz Pérez**, dominicano, mayor de edad, casado, agricultor, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.513, Serie 80, domiciliado y residente en Santo Domingo, que ampara la Parcela No.215-A-37, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 15 Has, 72 As, 16 Cas. (Sin sello del Registrador).

29.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1642, Libro No.8, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 28 de Febrero del 1996, a favor de **José de los Santos Lopez**, dominicano, mayor de edad, casado, agricultor,

portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.1223, Serie 2, domiciliado y residente en Santo Domingo, que ampara la Parcela No.215-A-37, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 15 Has, 72 As, 16 Cas. (Sin sello del Registrador).

30.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1642, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 28 de Febrero del 1996, a favor de **José de los Santos Lopez**, dominicano, mayor de edad, casado, agricultor, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.1223, Serie 2, domiciliado y residente en Santo Domingo, que ampara la Parcela No.215-A-37, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 15 Has, 72 As, 16 Cas.

31.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1642, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 28 de Febrero del 1996, a favor de **Pedro Ferreras Méndez**, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.3004, Serie 69, domiciliado y residente en Santo Domingo, que ampara la Parcela No.215-A-37, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 61 As, 00 Cas, 11 Dcs2, (Sin sello del Registrador).

32.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1642, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 28 de Febrero del 1996, a favor de **Pedro Ferreras Méndez**, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.3004, Serie 69, domiciliado y residente en Santo Domingo, que ampara la Parcela No.215-A-37, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 61 As, 00 Cas, 11 Dcs2, (Sin sello del Registrador).

OJO 33.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos (Duplicado del Dueño Cancelado) No.1642, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 28 de Febrero del 1996, a favor de **Pedro Ferreras Méndez**, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.3004, Serie 69, domiciliado y residente en Santo Domingo, que ampara la Parcela No.215-A-37, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 61 As.

34.- Certificado de Títulos No.1644, Libro No.8, Folio No.13, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 26 de Diciembre del 1995, a favor de **Cesar Augusto Sosa de la Rosa, Jaime Pérez, Faustino S. Acosta Bido, Ricardo Camacho y Ramón Fabián Reyes**, dominicanos, mayores de edad, portadores de las Cédulas de Identidad y Electoral Nos.463957, Serie 1ra, 25958, Serie 18, 4457, Serie 69, 6717, Serie 93 y 1332, Serie 76, domiciliados y residentes en Santo Domingo, que ampara la Parcela No.215-A-39, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 251 Has, 59 As, 03 Cas. (Sin sello del Registrador).

35.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1644, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 13 de Febrero del 1996, a favor de **Fulvio G. Urbaez y Andrea Morales Mercedes**, dominicanos, mayores de edad, casados, comerciantes, portadores de las Cédulas de Identidad y Electoral Nos.275509, Serie 1ra y 16410, Serie 25, respectivamente, domiciliados y residentes en Santo Domingo, que ampara la Parcela No.215-A-37, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 169 Has, 83 As y 80 Cas. (Sin sello del Registrador).

36.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1644, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 13 de Febrero del 1996, a favor de **Fulvio G. Urbaez y Andrea Morales Mercedes**, dominicanos, mayores de edad, casados, comerciantes, portadores de las Cédulas de Identidad y Electoral Nos.275509, Serie 1ra y 16410, Serie 25, respectivamente, domiciliados y residentes en Santo Domingo, que ampara la Parcela No.215-A-37, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 169 Has, 83 As y 80 Cas; Nota: Con una Anotación al pie, donde dichos señores venden a los **Sres. Angel Manuel Montaña Ozuna y Arcadio Antonio Fernandez**, una extensión superficial de: 06 Has, 28 As y 86 Cas, a cada uno, en fecha 19 de Marzo del 1996; Nota. (Sin sello ni firma del Registrador).

37.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1644, Libro No.8, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 13 de Febrero del 1996, a favor de **José Ciprian de San Martín Ortiz García**, dominicano, mayor de edad, casado, medico, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-

0892948-0, domiciliado y residente en Santo Domingo, que ampara la Parcela No.215-A-37, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 18 Has, 86 As y 59 Cas. (Sin sello del Registrador).

38.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1644, Libro No.8, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 13 de Febrero del 1996, que ampara la Parcela No.215-A-39, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 62 Has, 88 As, 63 Cas, a favor de **José Alberto Ramírez Guzman**, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-0153517-7, domiciliado y residente en Santo Domingo. (Sin el sello de Registro).

39.-Certificado de Títulos No.1698, Libro No.8, Folio No.79, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 23 de Julio del 1996, que ampara la Parcela No.215-A-42, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 843 Has, 14 As, 75 Cas, a favor de **Feliz Benjamín Lima, Euclides Contreras, Prospero Borrero, Eddy Antonio Pilier y Marino Santa Villar**. (Sin el sello de Registro).

40.- Certificado de Títulos No.1715, Libro No.8, Folio No.100, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 26 de Agosto del 1996, que ampara la Parcela No.215-A-43, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 251 Has, 25 As, 50 Cas, para cada uno de los **Sres. Osvaldo Novas González, Manuel Ismael Lopez, Marisol Pérez Cruz, Romero Alberto Caminero, Tomas Inocencio Rojas, Rubén Cruz, Nidia Elena D'Oleo y Daniel Romero Beltre**, dominicanos, mayores de edad, portadores de las cédulas de identidad y electoral Nos.48730, Serie 2, 457359, Serie 1ra, 9810, Serie 53, 001-0694557-9, 0001964-2, 053-0001481-7, 16095, Serie 11 y 13247, Serie 93, respectivamente, domiciliados y residentes en la Barahona. (Sin el sello de Registro).

41.- Certificado de Títulos No.1712, Libro No.8, Folio No.95, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 04 de Diciembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A-47, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia

Barahona, con una extensión superficial de: 631 Has, 56 As, 71 Cas, a favor de **Ramón Emilio Revi**, dominicano, mayor de edad, soltero, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No.021-0000574-3, domiciliado y residente en Santo Domingo, y accidentalmente en Barahona.

42.- Certificado de Títulos No.1633, Libro No.8, Folio No.1, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 17 de Noviembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A-47, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 631 Has, 56 As, 47 Cas, a favor de **Mantenimiento y Servicios Fernandez, S. A.**, representada por el **Agr. Miguel Nelson Fernandez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.500, Serie 69, domiciliado y residente en Santo Domingo.

43.- Continuación del Certificado de Títulos No.1633, Libro No.8, Folio No.1, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 17 de Noviembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A-47, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 631 Has, 56 As, 47 Cas, a favor de **Mantenimiento y Servicios Fernandez, S. A.**, representada por el **Agr. Miguel Nelson Fernandez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.500, Serie 69, domiciliado y residente en Santo Domingo. **Nota:** **Mantenimiento y Servicios Fernandez, S. A.**, representada por el **Agr. Miguel Nelson Fernandez**, vende al **Sr. Jose del Carmen Plasencia Uceta**, dominicano, mayor de edad, casado, abogado, portador de la cédula de identidad y electoral No.001-0065248-6, domiciliado y residente en Santo Domingo, una extensión superficial de: 610 Has, 56 As, 47 Cas. (Sin sello del Registrador).

OJO 44.- Certificado de Títulos No.1633, Libro No.8, Folio No.1, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 04 de Diciembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A-47, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 631 Has, 56 As, 47 Cas, a favor de **Mantenimiento y Servicios Fernandez, S. A.**, representada por el **Agr. Miguel Nelson Fernandez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.500, Serie 69, domiciliado y residente en Santo Domingo.

OJO 45.-Certificado de Títulos No.1633, Libro No.8, Folio No.1, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 04 de Diciembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A-47, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 631 Has, 56 As, 47 Cas, a favor de **Mantenimiento y Servicios Fernandez, S. A.**, representada por el **Agr. Miguel Nelson Fernandez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.500, Serie 69, domiciliado y residente en Santo Domingo.

46.- Certificado de Títulos No.1728-Bis, Libro No.8, Folio No.115, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 04 de Diciembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A-48, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 790 Has, 32 As, 71 Cas, a favor de **Ramón Emilio Revi**, dominicano, mayor de edad, soltero, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No.021-0000574-3, domiciliado y residente en Santo Domingo, y accidentalmente en Barahona.

47.- Certificado de Títulos No.1634, Libro No.8, Folio No.2, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 17 de Noviembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A-48, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 790 Has, 32 As, 71 Cas, a favor de **Mantenimiento y Servicios Fernandez, S. A.**, representada por el **Agr. Miguel Nelson Fernandez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.500, Serie 69, domiciliado y residente en Santo Domingo. **Nota:** **Mantenimiento y Servicios Fernandez, S. A.**, representada por el **Agr. Miguel Nelson Fernandez**, vende a **Inversiones, A. T. & Asociados, S. A.**, representada por el **Sr. Ignacio González F.**, dominicano, mayor de edad, soltero, comerciante, portador de la cédula de identidad y electoral No.001-0103284-5, domiciliado y residente en esta Ciudad, una extensión superficial de: 500,000 Metros Cuadrados.

48.- Continuación del Certificado de Títulos No.1634, (Carta Constancia) Folio No.115, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 24 de Octubre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A-48, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, investido por el derecho de propiedad **Inversiones, A. T. & Asociados, S. A.**,

representada por el **Sr. Ignacio González F.**, dominicano, mayor de edad, soltero, comerciante, portador de la cédula de identidad y electoral No.001-0103284-5, domiciliado y residente en esta Ciudad, una extensión superficial de: 500,000 Metros Cuadrados.

49.- Certificado de Títulos No.1664, Libro No.8, Folio No.33, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 26 de Febrero del 1996, que ampara la Parcela No.215-A-49, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, con una extensión superficial de: 114 Has, 45 As y 40 Cas, divididos de la siguiente forma: a) 15 Has, 12 As, 76 Cas, para cada uno de los **Sres. Eulogia Margarita Melo y Wilfredo Peña Sosa**; b) 25 Has, 78 As, 38 Cas, para cada uno de los **Sres. Ana Altagracia Pérez y Jesús Rafael Sosa Rodríguez**; c) 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor de **Germán Pichardo**. (Sin sello del Registrador).

OJO 50.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1665, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Abril del 1996, que ampara la Parcela No.215-A-50, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, con una extensión superficial de: 503 Has, 09 As y 12 Cas, a favor de **Fomento de Obras y Construcciones (FOCSA)**, representada por la Presidente del Consejo de Administración la **Licda. Paula Henríquez**, dominicana, mayor de edad, casada, empleada privada, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No.416828, serie, domiciliada y residente en Santo Domingo, D. N.

51.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1665, Libro No.8, Folio No.34, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 07 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A-50, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, con una extensión superficial de: 628 Has, 87 As y 73 Cas, divididos de la siguiente forma: a) 31 Has, 44 As y 32 Cas, a favor de cada uno de los **Sres. Víctor Mateo, Víctor Martínez Pozo, Teodora Montero, Bienvenido Reyes Paulino, Julio Riveras, Máxima Ramírez, Aníbal Rodríguez, Clemente Rivas Tavares, Josefina Puello, Damaso Montas Sosa, José Montero, Ramón Prensa, Sergio Rivera Candelario, Domingo Rojas, Ramón Emilio Rodríguez, Hipólito Núñez campusano, Rafael Quezada Padilla, Isabel Ortiz Martínez, Jesús Camilo Peralta Encarnación y Margarita Paredes García**. (Sin sello del Registrador).

52.- Continuación de Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1665, Libro No.8, Folio No.34, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 07 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A-50, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, con una extensión superficial de: 628 Has, 87 As y 73 Cas, divididos de la siguiente forma: a) 31 Has, 44 As y 32 Cas, a favor de cada uno de los **Sres. Víctor Mateo, Víctor Martínez Pozo, Teodora Montero, Bienvenido Reyes Paulino, Julio Riveras, Máxima Ramírez, Aníbal Rodríguez, Clemente Rivas Tavares, Josefina Puello, Damaso Montas Sosa, José Montero, Ramón Prensa, Sergio Rivera Candelario, Domingo Rojas, Ramón Emilio Rodríguez, Hipólito Núñez campusano, Rafael Quezada Padilla, Isabel Ortiz Martínez, Jesús Camilo Peralta Encarnación y Margarita Paredes Garcia.** (Sin sello del Registrador).
Nota: **José Antonio Castellanos Hernández**, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado portador de la Cédula de Identidad personal No.144679, serie Ira, vende a favor del **Sr. Tomas V. Campiz Pacheco**, dominicano, mayor de edad, casado, empresario, portador de la cédula de Identidad personal No.27529, Serie No.18, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N. Nota: El **Sr. Tomas V. Campiz Pacheco**, dominicano, mayor de edad, casado, empresario, portador de la cédula de Identidad personal No.27529, Serie No.18, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N., Vende al **Sr. Eric Roberto Frankenbert**, dominicano, mayor de edad, casado, empresario, portador de la cédula de Identidad personal No.001-014746-1, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N., una porción superficial de: 241, 173 Metros Cuadrados. (sin sello ni firma del Registrador).

OJO 53.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1665, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 07 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A-50, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, con una extensión superficial de: 628 Has, 87 As y 73 Cas, poseyendo el **Sr. José Montero**, una porción de 31 Has, 44 As, 32 Cas.

54.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1665, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 10 de Diciembre del 1996, que ampara la Parcela No.215-A-50, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, con una extensión superficial de: 125 Has, 67 As y 28 Cas, poseyendo el **Sr. José Antonio Castellanos Hernández**, dominicano, mayor de edad,

soltero, abogado, portador de la cédula de identidad y electoral No.144679, Serie 1ra, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N., dos (2) porciones de 31 Has, 44 As y 32 Cas, respectivamente. **Nota:** El **Sr. José Antonio Castellanos Hernández**, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado, portador de la cédula de identidad y electoral No.144679, Serie 1ra, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N., vende al **Sr. Tomas V. Campiz Pacheco**, dominicano, mayor de edad, casado, empresario, portador de la cédula de identidad y electoral No.27529, Serie 18, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N., una porción superficial de: 94 Has, 32 As, y 96 Cas, quedando en la Parcela la cantidad de: 31 Has, 44 As y 32 Cas. ((Sin sello y sin firma).

OJO 55.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1665, Folio No.156, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 07 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A-50, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, con una extensión superficial de: 628 Has, 87 As y 75 Cas, poseyendo el **Sr. Hipólito Núñez Campusano**, una porción superficial de: 31 Has, 44 As y 32 Cas.

OJO 56.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1665, Folio No.156, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 07 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A-50, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, con una extensión superficial de: 628 Has, 87 As y 75 Cas, poseyendo el **Sr. Bienvenido Reyes Paulino**, una porción superficial de: 31 Has, 44 As y 32 Cas.

OJO 57.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1665, Folio No.210, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 07 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A-50, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, con una extensión superficial de: 628 Has, 87 As y 75 Cas, poseyendo el **Sr. Sergio Rivera Candelario**, una porción superficial de: 31 Has, 44 As y 32 Cas.

58.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1667, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 21 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A-51, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As y 32 Cas, a favor de

Santiago Carrasco Feliz, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cédula de identidad y electoral No.1003, Serie 80, domiciliado y residente en Santo Domingo D. N. (Sin sello de Registro).

OJO 59.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1667, (Duplicado del Dueño Cancelado), Folio 176, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 11 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A-51, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, con una extensión superficial de: 122 Has, 23 As y 36 Cas, poseyendo el **Sr. Clemente Pediet**, una porción de: 31 Has, 44 As, 32 Cas.

OJO 60.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1667, (Duplicado del Dueño Cancelado), Folio 180, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 11 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A-51, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, con una extensión superficial de: 122 Has, 23 As y 36 Cas, poseyendo el **Sr. Martin Caonabo Peralta**, una porción de: 31 Has, 44 As, 32 Cas.

61.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1667, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 11 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A-51, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, con una extensión superficial de: 122 Has, 23 As y 36 Cas, poseyendo el **Sr. Hector Henrique Matos**, una porción de: 31 Has, 44 As, 32 Cas. (Sin sello y sin firma).

OJO 62.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1667, Folio No.121, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 11 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A-51, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, con una extensión superficial de: 122 Has, 23 As y 36 Cas, poseyendo el **Sr. Hector Henrique Matos**, una porción de: 31 Has, 44 As, 32 Cas.

63.- Certificado de Títulos (sin numero), Libro No.8, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 11 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A-51, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, con una extensión superficial de: 122 Has, 23 As y 36 Cas, poseyendo cada unos de los

Sres. Dolores Medina, Hector Enrique Matos, Clemente Pediet y Martin Caonabo Peralta, una porción de: 31 Has, 44 As, 32 Cas. (Sin sello del Registrador).

64.- Certificado de Títulos (sin numero), Libro No.8, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 11 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A-51, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, con una extensión superficial de: 122 Has, 23 As y 36 Cas, poseyendo cada unos de los **Sres. Dolores Medina, Hector Enrique Matos, Clemente Pediet y Martin Caonabo Peralta**, una porción de: 31 Has, 44 As, 32 Cas. (Sin sello del Registrador).

65.- Certificado de Títulos No.1668, Libro No.8, Folio No.38, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 11 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A-52, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, con una extensión superficial de: 188 Has, 65 As y 92 Cas, poseyendo cada unos de los **Sres. Saturnino Montaña Cáceres, Deyanira Mesa, Jacinto Mercedes, Vicente Mercedo, Elcisa Fidelina Méndez y Carmen Morales**, una porción de: 31 Has, 44 As, 32 Cas. (Sin sello del Registrador).

66.- Certificado de Títulos No.1668, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 11 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A-52, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, con una extensión superficial de: 188 Has, 65 As y 92 Cas, poseyendo el **Sr. Carmen Morales**, una porción de: 31 Has, 44 As, 32 Cas.

67.- Carta Constancia Anotado en el Certificado de Títulos No.1688, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 18 de Junio del 1996, que ampara la Parcela No.215-A-52, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, con una extensión superficial de: 62 Has, 88 As y 64 Cas, a favor del **Sr. José de los Santos Lopez**, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cédula de Identidad personal No.1223, Serie 2, de este domicilio y residencia. **Nota:** El **Sr. Jacinto Mercedes**, dominicano, mayor de edad, casado, agricultor, portador de la cédula de Identidad personal No.55800, Serie 12, domiciliado y residente en esta Ciudad de Pedernales, vende al **Sr. Reynaldo Rodriguez**, dominicano, mayor de

edad, casado, comerciante, portador de la cédula de Identidad personal No.025-0004564, Serie 2, domiciliado y residente en esta residencia, una extensión superficial de: 31 Has, 44 As y 32 Cas. (Sin sello ni firma del Registrador).

68.- Continuación de Carta Constancia Anotado en el Certificado de Títulos No.1688, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 18 de Junio del 1996, que ampara la Parcela No.215-A-52, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As y 32 Cas, a favor del **Sr. Luis D. Adames Moquete**, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cédula de Identidad personal No.001-0039035-0, de este domicilio y residencia. **Nota:** El **Sr. Vicente Mercado**, dominicano, mayor de edad, casado, agricultor, portador de la cédula de Identidad personal No.62612, Serie 40, residente en esta Ciudad de Pedernales, vende al **Sr. José Fernandez**, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cédula de Identidad personal No.11995, Serie 95, domiciliado y residente en esta residencia, una extensión superficial de: 31 Has, 44 As y 32 Cas. (Sin sello ni firma del Registrador).

69.- Carta Constancia Anotado en el Certificado de Títulos No.1668, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 28 de Mayo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A-52, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As y 32 Cas 31 Has, a favor de la **Sra. Concesa Altagracia Rodriguez**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de Identidad personal No.001-0418152-4, domiciliada y residente en Santo Domingo, D. N., (Sin sello del Registrador).

70.- Carta Constancia Anotado en el Certificado de Títulos No.1668, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 28 de Mayo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A-52, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As y 32 Cas 31 Has, a favor de la **Sra. Concesa Altagracia Rodriguez**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de Identidad personal No.001-0418152-4, domiciliada y residente en Santo Domingo, D. N.

OJO 71.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos (Duplicado del Dueño Cancelado) No.1669, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 11 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A-53, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 122 Has, 23 As, 36 Cas, poseyendo el **Sr. Osvaldo Mena**, dentro del ámbito de esta parcela, una extensión superficial de: 31 Has, 44 As y 32 Cas.

72.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1669, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 18 de Junio del 1996, que ampara la Parcela No.215-A-53, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 62 Has, 88 As, 64 Cas, a favor de **Sr. Evangelista Céspedes**, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cédula de identidad personal No.3918, Serie 79, de este domicilio y residencia. (Sin firma ni sello del Registro).

OJO 73.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1669, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 11 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A-53, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 122 Has, 23 As, 36 Cas, poseyendo la **Sra. Ramona Alt. Pinales G.**, una extensión superficial de: 31 Has, 44 As y 32 Cas.

74.-Certificado de Títulos No.1669, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 11 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A-53, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 122 Has, 23 As, 36 Cas, poseyendo el **Sr. Pedro Magallanes**, con una extensión superficial de: 27 Has, 90 As y 40 Cas; y a favor de cada uno de los **Sres. Osvaldo Mena, Ramona Alt. Pinales G., y Silvia Polanco Acosta**, una extensión superficial de: 31 Has, 44 As y 32 Cas. (Sin sello del Registro).

75.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1669, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 28 de Mayo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A-53, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia

Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor de la **Sra. Concesa Altagracia Rodriguez**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad personal No.001-0418152-4, de este domicilio y residencia. (Sin sello del Registro).

76.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1669, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 28 de Mayo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A-53, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor de la **Sra. Concesa Altagracia Rodriguez**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad personal No.001-0418152-4, de este domicilio y residencia.

OJO 77.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 11 de Junio del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Bienvenido de la Cruz Garcia Reyes**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.3635, Serie 52.

78.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Julio del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 30 Has, 24 As, 83 Cas, a favor del **Sr. Berto Nolasco**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.401640, Serie 1ra.

OJO79.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Julio del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 30 Has, 24 As, 83 Cas, a favor del **Sr. Berto Nolasco**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.401640, Serie 1ra.

OJO 80.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Julio del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 30 Has, 37 As, 41 Cas, a favor del **Sr. Aníbal Lopez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.281340, Serie 26.

81.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 06 de Febrero del 1996, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 408 Has, 76 As, 16 Cas, a favor de la Compañía **Comercialización Internacionales de Productos Diversos, S. A.**, representada por su presidente el **Sr. Roger Resek**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.31371, Serie 54, domiciliado y residente en la Ciudad de Santo Domingo, D. N.

82.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 28 de Febrero del 1996, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 29 Has, 83 As, 95 Cas, a favor del **Sr. Bienvenido Azuna**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.22256, Serie 23.

83.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 28 de Febrero del 1996, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 28 Has, 59 As, 60 Cas, a favor de la **Sra. Blanca M. de la Rosa**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.99547, Serie 1ra.

84.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 28 de Febrero del 1996, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 29 Has, 94 As, 53 Cas, a favor del **Sr. Antonio Ovalle**, dominicano, mayor de edad, portador

de la cédula de identidad personal No.433097, Serie 1ra, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N.

85.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 28 de Agosto del 1996, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de cuatro porciones de: 25 Has, 78 As, 38 Cas; 25 Has, 78 As, 38 Cas, 25 Has, 78 As, 38 Cas; y 25 Has, 78 As, 38 Cas; a favor del **Sr. Carlos Antonio Reyes**, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cédula de identidad personal No.001-0677885-5, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N., y accidentalmente en Barahona.

86.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 28 de Agosto del 1996, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de tres porciones de: 42 Has, 84 As, 83 Cas; 62 Has, 76 As, 68 Cas; 62 Has, 62 As, 63 Cas, a favor del **Sr. Andrés Arias**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.001-0811919-9, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N., y accidentalmente en Barahona.

87.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 28 de Agosto del 1996, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de tres porciones de: 31 Has, 44 As, 37.7 Cas; 31 Has, 44 As, 37.7 Cas y 31 Has, 44 As, 37.7 Cas, a favor del **Sr. Félix Santana Castillo**, dominicano, mayor de edad, comerciante, portador de la cédula de identidad personal No.11735, Serie 8, domiciliado y residente en Pedernales y accidentalmente en Santo Domingo, D. N. (Sin sello de Registro).

88.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 28 de Agosto del 1996, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de tres porciones de: 25 Has, 78 As, 38 Cas; 23 Has, 56 As, 56.1 Cas y 30 Has, 37 As, 41 Cas, a

favor de la **Sra. Alvania M. Medrano**, dominicana, mayor de edad, soltera, comerciante, portador de la cédula de identidad personal No.2422, Serie 69, domiciliada y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin sello de Registro).

89.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Mayo del 1992, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 1 Has, 82 As, 37.0 Cas, a favor de la **Sra. Angela Mancebo de Pérez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.321, Serie 69. (Sin sello de Registro).

OJO 90.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Abril del 1991, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 25 Has, 78 As, 38 Cas, a favor del **Sr. Apolinar Santos**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.951, Serie 90.

91.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Abril del 1991, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 62 Has, 88 As, 64 Cas, a favor del **Sr. Juan Carlos Espíritu Ortiz**, dominicano, mayor de edad, soltero, Ing. Agrónomo, portador de la cédula de identidad personal No.6812, Serie 90, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N.

OJO 92.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 02 de Septiembre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 26 Has, 72 As, 66 Cas, a favor del **Sr. Alfredo Matos Heredia**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.1972, Serie 21.

93.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 06 de Febrero del 1996, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 408 Has, 76 As, 16 Cas, a favor de la Compañía **Comercializadora Internacional de Productos Diversos, S. A.**, representada por su presidente el **Sr. Roger Resek**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.31371, Serie 54, domiciliado y residente en la Ciudad de Santo Domingo D. N. (Sin sello de Registro).

94.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 29 de Julio del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Dr. Moisés Fernando Marchena Arredondo**, dominicano, mayor de edad, medico, portador de la cédula de identidad personal No.167082, Serie 1ra, domiciliado y residente en la Ciudad de Santo Domingo D. N.

95.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 02 de Septiembre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 26 Has, 28 As, 64 Cas, a favor del **Sr. Agustín Batista**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.1614, Serie 10. **Nota:** El **Sr. Agustín Bautista**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.1614, Serie 10, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N., vende una porción de terreno con una extensión superficial de: 200 Tareas, a favor del **Sr. Jose Dolores Madera Santana**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.5236, Serie 33, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N.

OJO 96.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 02 de Septiembre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 30 Has, 68 As, 85 Cas, a favor del **Sr. Carlos Garrido Pérez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.1972, Serie 21.

97.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 02 de Septiembre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 30 Has, 37 As, 41 Cas, a favor del **Sr. Cornelio Urbaez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.36253, Serie 2. (Sin sello ni firma del Registrador).

OJO 98.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 02 de Septiembre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 30 Has, 37 As, 41Cas, a favor del **Sr. Cornelio Urbaez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.36253, Serie 2.

99.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 02 de Septiembre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 26 Has, 72 As, 66 Cas, a favor del **Sr. Alberto Matos Heredia**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.1972, Serie 21. **OJO** (Esta Carta Constancia esta a nombre de **Alberto Matos Heredia**, pero en el cuerpo declara como propietario a **Carlos Garrido Pérez**).

100.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 02 de Septiembre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 29 Has, 49 As, 36 Cas, a favor del **Sr. Antonio Pérez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.3826, Serie 21. (Sin sello ni firma del Registrador).

101.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 02 de Septiembre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 30 Has, 68 As, 85 Cas, a favor del **Sr. Carlos Garrido Pérez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.1972, Serie 21.

OJO 102.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 02 de Septiembre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 27 Has, 48 As, 13Cas, a favor del **Sr. David Eugenio Pérez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.2099, Serie 21.

103.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 02 de Septiembre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 27 Has, 48 As, 13 Cas, a favor del **Sr. David Eugenio Pérez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.2099, Serie 21. (Sin sello ni firma del Registrador).

OJO 104.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 28 de Septiembre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Alvaro S. Deño**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.113800, Serie 1ra.

OJO 105.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 28 de Septiembre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Antonio Taveras**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.46367, Serie 1ra.

OJO 106.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 28 de Septiembre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Cesar Guzman**,

dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.43755, Serie 1ra.

OJO 107.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 28 de Septiembre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Danilo Hernández**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.33831, Serie 56.

OJO 108.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 24 de Octubre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Abrahan Cruz Paulino**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.8108, Serie 48.

OJO 109.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 24 de Octubre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Andrés Rodríguez Alcántara**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.5479, Serie 58.

OJO 110.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 24 de Octubre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Antolín Heredia**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.1326, Serie 68.

OJO 111.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador

de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 24 de Octubre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Cecilio Quezada**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.198542, Serie 1ra.

OJO 112.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 24 de Octubre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Creto Abad de los Santos**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.4991, Serie 5.

OJO 113.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 27 de Octubre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Candelario Valdez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.6272, Serie 68.

OJO 114.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 27 de Octubre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Carlos Guzman**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.9641, Serie 49.

OJO 115.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 27 de Octubre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Cesar Santiago Frías**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.3582, Serie 36.

116.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Diciembre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 30 Has, 68 As, 85 Cas, a favor de la Compañía **Cable y Circuito de Televisión Pedernales, S. A.**, representada por su presidente el **Dr. Moisés Fernando Marchena Arredondo**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad personal No.167082, Serie 1ra, de este domicilio y residencia. (Sin sello ni firma del Registrador).

117.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Albania M. Medrano**, dominicana, mayor de edad, casado, portadora de la cédula de identidad personal No.2422, Serie 69.

OJO 118.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor de la **Sra. Albania M. Medrano**, dominicana, mayor de edad, casado, portadora de la cédula de identidad personal No.2422, Serie 69.

119.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Anaconda Fernandez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.20233, Serie 1ra.

OJO 120.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Anaconda Fernandez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.20233, Serie 1ra.

121.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Angel Méndez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.3344, Serie 69.

122.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Angel Odalis de los Santos**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.00056-01, Serie 69.

OJO 123.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Anaconda Fernandez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.20233, Serie 1ra.

OJO 124.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Archy Méndez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.19859, Serie 69.

125.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Archy Méndez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.19859, Serie 69.

126.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Bárbara Heredia**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.5333, Serie 69.

OJO 127.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Bárbara Heredia**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.5333, Serie 69.

128.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Damaris Feliz**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.8206, Serie 20.

129.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Claudio Fernandez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.386, Serie 69.

130.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Claudio Fernandez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.386, Serie 69.

131.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Dermis Feliz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.6049, Serie 18.

132.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Deyanira Samboy**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.2500, Serie 69.

133.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Disley T. Méndez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.527424, Serie 01.

OJO 134.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Disley T. Méndez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.527424, Serie 01.

135.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Julio del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 28 Has, 67 As, 61 Cas, a favor del **Sr. Demetrio Severino**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.37802, Serie 26.

OJO 136.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Julio del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 28 Has, 67 As, 61 Cas, a favor del **Sr. Demetrio Severino**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.37802, Serie 26.

OJO 137.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Julio del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 29 Has, 49 As, 36 Cas, a favor del **Sr. Cesar Rojas**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.35425, Serie 28.

138.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Julio del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 29 Has, 49 As, 36 Cas, a favor del **Sr. Cesar Rojas**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.35425, Serie 28.

OJO 139.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 11 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Carlos Garcia Medrano**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.3607, Serie 48.

OJO 140.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 11 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Domingo Sierra**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.19763, Serie 2.

OJO 141.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 11 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Angel M. Brito**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.3044, Serie 48.

OJO 142.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 11 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Angel R. Toca**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.59695, Serie 1ra.

OJO 143.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 11 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Arístides Duquela**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.41849, Serie 47.

OJO 144.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 37.7 Cas, a favor del **Sr. Bienvenido Candelaria**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.8871, Serie 93.

OJO 145.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Bienvenido Cabrera**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.338352-1.

OJO 146.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Altagracia Julia Cuesta E.**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.31339-1.

OJO 147.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Antonio de la Rosa**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.541559, Serie 1ra.

OJO 148.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 08 de Junio del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 37.7 Cas, a favor del **Sr. Berto Nolasco**, dominicano, mayor de edad, soltero, comerciante, portador de la cédula de identidad personal No.401640-1, domiciliado y residente en la Ciudad de Santo Domingo, D. N.

OJO 149.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 08 de Junio del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 37.7 Cas, a favor del **Sr. Berto Nolasco**, dominicano, mayor de edad, soltero, comerciante, portador de la cédula de identidad personal No.401640-1, domiciliado y residente en la Ciudad de Santo Domingo, D. N. (Sin sello ni firma del Registrador).

OJO 150.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 08 de Junio del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del

Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 37.7 Cas, a favor del **Sr. Berto Nolasco**, dominicano, mayor de edad, soltero, comerciante, portador de la cédula de identidad personal No.401640-1, domiciliado y residente en la Ciudad de Santo Domingo, D. N.

OJO 151.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 13 de Junio del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 23 As, 00 Cas, a favor de la **Sra. Andrea Morales M.**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad personal No.16410, Serie 25, domiciliada y residente en Paraíso Barahona y accidentalmente en la Ciudad de Santo Domingo, D. N. (Sin sello ni firma del Registrador).

152.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 13 de Junio del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Bienvenido Antonio Jiménez**, dominicano, mayor de edad, agricultor, portador de la cédula de identidad personal No.7258-4, domiciliada y residente en Batoruco, Barahona y accidentalmente en la Ciudad de Santo Domingo, D. N. (Sin sello ni firma del Registrador).

OJO 153.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 13 de Junio del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Bienvenido Antonio Jiménez**, dominicano, mayor de edad, agricultor, portador de la cédula de identidad personal No.7258-4, domiciliada y residente en Batoruco, Barahona y accidentalmente en la Ciudad de Santo Domingo, D. N.

OJO 154.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Septiembre

del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 29 Has, 94 As, 53 Cas, a favor de la **Sra. Argentina Pichardo Martinez**, dominicana, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.144819, Serie 1ra.

155.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 28 Has, 96 As, 67 Cas, a favor del **Sr. Antonio Jiménez Grullon**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.52599, Serie 54. (Sin sello ni firma del Registrador).

156.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 29 Has, 32 As, 35 Cas, a favor del **Sr. Cantalino Poueriet**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.6266, Serie 28. (Sin sello ni firma del Registrador).

OJO 157.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 28 Has, 96 As, 67 Cas, a favor del **Sr. Antonio Jiménez Grullon**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.52599, Serie 54.

158.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 29 Has, 53 As, 39 Cas, a favor de la **Sra. Argentina Pichardo Martinez**, dominicana, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.144819, Serie 1ra. (Sin sello ni firma del Registrador).

159.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 29 Has, 94 As, 53 Cas, a favor de la **Sra. Argentina Pichardo Martinez**, dominicana, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.144819, Serie 1ra. (Sin sello ni firma del Registrador).

160.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 28 de Diciembre del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 12 Has, 64 As, 63.7 Cas, a favor de la **Sra. Carmen Sosa Fernandez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.257817, Serie 1ra.

161.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 01 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 25 Has, 78 As, 34 Cas, a favor de la **Sra. Maria Antonia Pozo**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.56062, Serie 1ra.

162.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 01 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 25 Has, 78 As, 34 Cas, a favor del **Sr. Miguel Angel Alberto Peralta**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.373739, Serie 1ra.

163.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Rubén Bretón**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.3654, Serie 55. (Sin sello del Registrador).

164.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Aquilino Antonio Méndez Pérez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.8057, Serie 20. (Sin sello del Registrador).

OJO165.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Ing. José Luis Guzman Bencosme**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.11052, Serie 50.

OJO166.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 15 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Luis H. González**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.18121, Serie 31.

OJO167.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 15 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor de la **Sra. Rosa Margarita Ortiz**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.111992, Serie 1ra.

OJO168.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 15 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Hector Zamora**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.10239, Serie 36.

OJO169.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 15 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Ramón Rodríguez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.3869, Serie 56.

OJO170.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 15 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Nilsio Rodríguez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.42866, Serie 80.

OJO171.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 15 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Harord Angelino Payano**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.48537, Serie 31.

OJO172.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 20 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Heriberto Villanueva**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.21519, Serie 80.

OJO173.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 02 de Mayo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de:

103 Has, 53 As, 68 Cas, a favor del **Sr. Rafael Amaury Terrero Melo**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.18100-12, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N.

OJO174.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Julio del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Rubén Cruz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.0001481-7.

OJO175.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Julio del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Tomas Inocencio Rojas**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.053-0001964-2.

OJO176.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Julio del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Daniel Romero Beltre**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.13247-93.

OJO177.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Agosto del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 40 As, 60 Cas, a favor del **Sr. Bienvenido Melo**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.12169, Serie 12.

OJO178.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 18 de Noviembre del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 282 Has, 88 As, 98 Cas, a favor de la **Sra. Mercedes Melo**, dominicana, mayor de edad, casada, comerciante, portadora de la cédula de identidad personal No.298973, Serie 1ra, domiciliada y residente en Santo Domingo, D. N.

OJO179.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 18 de Noviembre del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 282 Has, 88 As, 98 Cas, a favor de la **Sra. Martha Miguelina Mateo**, dominicana, mayor de edad, soltera, comerciante, portadora de la cédula de identidad personal No.259288, Serie 1ra, domiciliada y residente en Santo Domingo, D. N.

180.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Abril del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 25 Has, 15 As, 50 Cas, a favor del **Sr. Hipólito Pérez Rodríguez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.18363, Serie 1ra. (Sin sello ni firma del Registrador).

181.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Abril del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 25 Has, 78 As, 38 Cas, a favor de la **Sra. Ana Alt. Pérez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.18549, Serie 55.

182.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Abril del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del

Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 25 Has, 78 As, 38 Cas, a favor del **Sr. José Pimentel Roja**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.32946, Serie 1ra. (Sin sello del Registrador).

183.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Abril del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 25 Has, 78 As, 38 Cas, a favor de la **Sra. Margarita Pérez Balbuena**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.241344, Serie 1ra. (Sin sello del Registrador).

OJO184.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 04 de Noviembre del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 42 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Ricardo Rancier**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.327815, Serie 1ra.

185.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Abril del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 25 Has, 15 As, 50 Cas, a favor de la **Sra. Ana Rosa Pérez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.17225, Serie 1ra. (Sin sello del Registrador).

186.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Abril del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 25 Has, 78 As, 38 Cas, a favor del **Sr. Manuel Luciano Pérez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.1512, Serie 93. (Sin sello del Registrador).

187.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Abril del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 25 Has, 78 As, 38 Cas, a favor del **Sr. Jesús Rafael Pérez Rodríguez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.359328, Serie 1ra. (Sin sello del Registrador).

188.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Abril del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 25 Has, 78 As, 38 Cas, a favor de la **Sra. Ana Alt. Pérez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.18549, Serie 55. (Sin sello del Registrador).

189.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Abril del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 25 Has, 15 As, 50 Cas, a favor de la **Sra. Francisca Maria Santana**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.2362, Serie 4. (Sin sello del Registrador).

190.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 04 de Noviembre del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 42 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Modesto Saldaña**, dominicano, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.2949, Serie 87. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO191.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado de Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 04 de Noviembre del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 42 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Antonio Polanco**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.17370, Serie 27.

OJO192.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 04 de Noviembre del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 42 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Andrés Pineyro**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.246077, Serie 1ra.

193.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 04 de Noviembre del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 42 As, 32 Cas, a favor de la **Sra. Lionisia Arias**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.2008, Serie 87. (Sin firma ni sello del Registrador).

194.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 04 de Noviembre del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 42 As, 32 Cas, a favor de la **Sra. Lionisia Arias**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.2008, Serie 87. (Sin sello del Registrador).

OJO195.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 04 de Noviembre del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 42 As, 32 Cas, a favor del **Sr. José Monegro**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.26486, Serie 54.

OJO196.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 04 de Noviembre del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 42 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Francisco Villar**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.354597, Serie 1.

OJO197.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 04 de Noviembre del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 42 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Enríquez Vasquez**.

OJO198.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 11 de Octubre del 1994, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Hipólito Andrés Sánchez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.17563, Serie 54, domiciliado y residente en Enriquillo, R. D.

199.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1992, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Gladys Pérez Pérez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.508, Serie 69. (Sin sello del Registrador).

200.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Febrero del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 42 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Hector Gomez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.64461, Serie 47. (Sin firma ni sello del Registrador).

201.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Febrero del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 42 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Willian Galván**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.32202, Serie 12. (Sin firma ni sello del Registrador).

202.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Febrero del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 42 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Bienvenido Suero**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.312146-1. (Sin firma ni sello del Registrador).

203.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Febrero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 42 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Moisés Sibilia**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.423216, Serie 1ra. (Sin firma ni sello del Registrador).

204.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Febrero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 42 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Fernando Arzeno**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.63723, Serie 23. (Sin firma ni sello del Registrador).

205.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Febrero del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 42 As, 32 Cas, a favor de la **Sra. Odelia Rodriguez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.14137, Serie 37. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 206.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Febrero del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 42 As, 32 Cas, a favor de la **Sra. Odelia Rodriguez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.14137, Serie 37.

OJO 207.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Febrero del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 42 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Hector Gomez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.64461, Serie 47.

OJO 208.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Febrero del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 42 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Juan Antonio Cruz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.19940, Serie 55.

OJO 209.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Febrero del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 42 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Pedro Vizcaíno**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.541174, Serie 1ra.

210.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Niulfas B. Pérez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.3516, Serie 21. (Sin firma ni sello del Registrador).

211.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Maria Placencio**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.326913, Serie 1. (Sin firma ni sello del Registrador).

212.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Catalina Pineda Terrero**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.3578, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

213.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Fanni Pérez M.**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.12167, Serie 12. (Sin firma ni sello del Registrador).

214.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Elin E. Pérez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.4630, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

215.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Yuderka Pérez Feliz**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.262, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

216.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Carlita Antonia Santana**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.205020, Serie 28. (Sin firma ni sello del Registrador).

217.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Domingo González Matos**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.30258, Serie 18. (Sin firma ni sello del Registrador).

218.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Carlos Luis Grullon Pérez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.3827, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

219.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Damaris A. Grullon**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.1424, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

220.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Violeta Beltre Matos**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.0409, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

221.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Joselyn Benite**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.1859, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

222.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Nelia Pérez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.3141, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

223.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Maria Lina Bello**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.2261, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

224.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Manuela Bello**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.2261, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

225.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Edwin Omar Pérez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.533086, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

226.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Edgar José Pérez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.51.97, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

227.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Librado Santana Pérez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.3591, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

228.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Justina Santana**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.35890, Serie 28. (Sin firma ni sello del Registrador).

229.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Rosa Santana**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.193891, Serie 1. (Sin firma ni sello del Registrador).

230.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Freddy T. Saviñon**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.346, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

231.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Pedro Wilson Grullon**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.1425, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

232.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Luis R. Garcia**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.607, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

233.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Vicanta Suarez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.51715, Serie 18. (Sin firma ni sello del Registrador).

234.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Yaquelina Suarez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.31688, Serie 18. (Sin firma ni sello del Registrador).

235.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Urbania Mesa Montero**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.668, Serie 10. (Sin firma ni sello del Registrador).

236.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Ramón Maria**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.542452, Serie 1. (Sin firma ni sello del Registrador).

237.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Marcia Aracena**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.001-886062, Serie 8. (Sin firma ni sello del Registrador).

238.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Antonio Inoa Feliz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.126051, Serie 31. (Sin firma ni sello del Registrador).

239.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Alexis A. Inoa**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.126051, Serie 31. (Sin firma ni sello del Registrador).

240.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Julián Samboy**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.3302, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

241.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Lucia Ducasse**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.506241, Serie 1. (Sin firma ni sello del Registrador).

242.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Angel Monte de Oca**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.4354, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

243.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Laura Raquel Méndez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.562701, Serie 1. (Sin firma ni sello del Registrador).

244.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Maria Margarita Méndez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.2473, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

245.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Candida Virgen Pérez de Reyes**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.1676, Serie 69.

246.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Ciriaca C. Pérez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.913, Serie 69.

247.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Niulfas B. Pérez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.3516, Serie 21.

248.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Paula Mancebo de Reyes**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.2272, Serie 69.

249.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, para cada uno de los **Sres. Waller L. Beltre González, Yohanna Isabel Peña Blanco, Rafael R. Pérez Brito, Leonel Báez Acosta, Altagracia Garcia Batista, Gregorio Beltre Rosario, Manuel Álvarez Bello, Freddy Brea Matos, Carmen Florentino Diaz, Domingo de la Rosa Duran, Margarita de la Rosa Duran, José Garcia Contreras, Elba Pimentel de la Cruz, Bernardino Uribe Rosario, Eugenio Ortiz Sepúlveda, Víctor Paulino Rodriguez, Salvador A. Mercedes Perdomo, Francisco Ortiz Valera, Isidro Rivas Matos, Marcial Ledesma Mejia, Pablo González Montes, Julio Perdomo de los Santos, Isabel Mena Contreras Rolando Ferreras Segura, Marcelino A. Peña Ureña, Flavia Velázquez Figueroa, Raquel Feliz Jiménez, Cerneslina Guerrero Arias**, dominicanos, mayores de edad, portadores de la cédula de identidad personal No.1126, Serie 79, 1326, Serie 69, 925, Serie 98, 4352, Serie 69, 1136, Serie 69, 3714, Serie 69, 3125, Serie 69, 2427, Serie 21, 2328, Serie 21, 2241, Serie 21, 2757, Serie 21, 2809, Serie 20, 2826, Serie 20, 3116, Serie 69, 1231, Serie 69, 1123, Serie 76, 1516, Serie 76, 1566, Serie 69, 3318, Serie 21, 3248, Serie 21, 2115, Serie 69, 3357, Serie 69, 25144, Serie 08, 23175, Serie 08, 21749, Serie 03, 25679, Serie 03, 26733, Serie 18, y 27115, Serie 18, respectivamente, (Sin firma ni sello del Registrador).

250.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Pablo González Montes**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.2115, Serie 69. (Sin sello del Registrador).

251.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Walter L. Beltre González**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.1126, Serie 69. (Sin sello del Registrador).

252.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Freddy Brea Matos**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.2427, Serie 21. (Sin sello del Registrador).

253.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Rafael R. Pérez Brito**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.925, Serie 98. (Sin sello del Registrador).

254.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Gregorio Beltre Rosario**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.3714, Serie 69. (Sin sello del Registrador).

255.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Julio Perdomo de los Santos**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.3357, Serie 69. (Sin sello del Registrador).

256.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor de la **Sra. Elba Pimentel de la Cruz**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.2826, Serie 20. (Sin sello del Registrador).

257.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor de la **Sra. Yohanna Isabel Peña Blanco**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.1326, Serie 69. (Sin sello del Registrador).

258.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor de la **Sra. Altagracia Garcia Batista**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.1136, Serie 69. (Sin sello del Registrador).

259.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. José Garcia Contreras**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.2809, Serie 20. (Sin sello del Registrador).

OJO 260.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor de la **Sra. Ernestina Guerrero Arias**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.27115, Serie 18.

OJO 261.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor de la **Sra. Flavia Velázquez Figueroa**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.25679, Serie 03.

OJO 262.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Gabriel Salcedo Reynoso**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.3541, Serie 69.

OJO 263.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor de la **Sra. Minerva Peguero Miranda**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.3522, Serie 21.

OJO 264.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor de la **Sra. Maria Payan Mendoza**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.4316, Serie 69.

OJO 265.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Melenciano Ramírez Acosta**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.4301, Serie 21.

OJO 266.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor de la **Sra. Pura Ramírez Puello**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.4157, Serie 76.

OJO 267.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Víctor Reyes Caraballo**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.2169, Serie 20.

OJO 268.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor de la **Sra. Yolanda Peña Caraballo**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.3879, Serie 69.

OJO 269.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Celestino Lara Coronado**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.3507, Serie 21.

270.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, para cada uno de los **Sres. Maria Payan Mendoza, Rafael Dominguez Matos, Pura Ramírez Puello, Víctor Reyes Carballo, Carmela Fabián Perdomo, Dilcia Mota Perdomo, Hector Nina Osorio, Fabio Frías Mercado, Emeresirido Visono Dipre, Claudio Almanzar del Rosario, Cesar Cordero Briseño, Yolanda Peña Cavallo, Celestino Bara Coronado, José Álvarez Zorrilla, Martha Amador Zapata, Adolfo Garcia Cordero, Rafael Gomez del Villar, Pedro Ureña de Jesús, Roberto Núñez Calderón, Juana Pimentel Ogando, Emilio Paniagua Rivera, Simeón Castillo Núñez, Eleodoro Pérez Muñoz, Víctor de la Cruz Novas, Minerva Peguero Miranda, Francisco Zorrilla Peralta, Grabiél Salcedo Reynoso, Mileciano Ramírez Acosta**, dominicanos, mayores de edad, portadores de la cédula de identidad personal No.4316, Serie 69, 4456, Serie 76, 4157, Serie 76, 2169, Serie 20, 1317, Serie 69, 1125, Serie 69, 1529, Serie 69, 3420, Serie 21, 3521, Serie 21, 3529, Serie 60, 895, Serie 78, 3879, Serie 69, 3507, Serie 21, 4626, Serie 20, 4225, Serie 20, 3967, Serie 20, 26957, Serie 28, 25867, Serie 28, 3203, Serie 21, 16325, Serie 40, 21369, Serie 40, 3005, Serie 69, 3469, Serie 21, 7223, Serie 21, 3522, Serie 21, 2679, Serie 78, 3541, Serie 69, y 4301, Serie 21, respectivamente.

OJO 271.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Simeón Castillo Núñez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.3005, Serie 69.

OJO 272.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Adolfo Garcia Cordero**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.3967, Serie 20.

OJO 273.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Pedro Ureña de Jesús**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.25867, Serie 28.

OJO 274.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Julian R. Sánchez Mejia**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.14277, Serie 40.

OJO 275.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Cesar Rodriguez Pimentel**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.1569, Serie 78.

OJO 276.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Jesús A. Rivera Pujols**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.32615, Serie 18.

OJO 277.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Napoleón Luciano Vasquez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.5812, Serie 69.

OJO 278.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Alejandro Lopez Hernández**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.33561, Serie 3.

OJO 279.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Andrés Matos Aquino**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.3911, Serie 21.

OJO 280.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Andrés Martínez Duran**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.3678, Serie 21.

OJO 281.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Jorge Maceo Correa**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.3122, Serie 69.

OJO 282.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Gregorio Lluberes Maceo**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.3359, Serie 21.

OJO 283.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Arisildes Gomez Ferreras**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.13184, Serie 40.

OJO 284.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Danilo Mateo Beltre**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.1507, Serie 78.

OJO 285.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Angel González Ramírez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.3104, Serie 21.

OJO 286.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor de la **Sra. Diana Ortiz Encarnación**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.4133, Serie 20.

OJO 287.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 20 de Marzo del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Leonardo Rafael Peña Mora**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.265178, Serie 1ra.

OJO 288.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 20 de Marzo del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor de la **Sra. Lucia Ramos Sosa**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.2256, Serie 93.

OJO 289.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 20 de Marzo del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Santiago Santana**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.4326, Serie 93.

OJO 290.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 20 de Marzo del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Andrés Santos Sánchez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.23785, Serie 48.

OJO 291.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 20 de Marzo del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor de la **Sra. Ramona Cornelia Segura**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.977453, Serie 1ra.

OJO 292.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 20 de Marzo del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Daniel Sánchez Díaz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.65123, Serie 1ra.

OJO 293.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 20 de Marzo del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Rafael Quezada Padilla**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.9687, Serie 87.

OJO 294.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 20 de Marzo del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor de la **Sra. Ana Nery Reyes**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.549846, Serie 1ra.

OJO 295.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 20 de Marzo del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor de la **Sra. Margarita Parede Garcia**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.82026, Serie 1ra.

OJO 296.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 20 de Abril del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor de la **Sra. Isabel Ortiz Martinez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.534773, Serie 1ra.

297.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 08 de Junio del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 500 Tareas, a favor del **Sr. Manuel Antonio Pérez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.515826, Serie 1ra, domiciliado y

residente en la Calle Duarte No.38. (Sin firma ni sello del Registrador).

298.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Julio del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. José de los Santos Lopez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.1223, Serie 2. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 299.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Julio del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Idalio Antonio Lugo Liz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.5796, Serie 52.

OJO 300.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Julio del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Santos Eusebio Matos C.**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.3850, Serie 79.

OJO 301.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Julio del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Santos Eusebio Matos C.**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.3850, Serie 79.

OJO 302.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Julio del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio

de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Otilio Molina Carrasco**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.634, Serie 21.

OJO 303.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Julio del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Luis Felipe Molina**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.502, Serie 2.

OJO 304.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Julio del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Luis Felipe Molina**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.502, Serie 2.

305.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Julio del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Idalio Antonio Lugo Liz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.5796, Serie 52.

OJO 306.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Julio del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. José Antonio Calcaño B.**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.325678, Serie 1ra.

OJO 307.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 06 de Julio del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Evangelista Céspedes L.**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.3018, Serie 79.

OJO 308.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 06 de Julio del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Evangelista Céspedes L.**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.3018, Serie 79.

OJO 309.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Julio del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Víctor Ortiz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.292, Serie 21.

OJO 310.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Julio del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Víctor Ortiz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.292, Serie 21.

311.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 27 Has, 90 As, 40 Cas, a

favor de la **Sra. Isabel Pérez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.5359, Serie 45. (Sin firma ni sello del Registrador).

312.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 27 Has, 90 As, 40 Cas, a favor del **Sr. Antonio Ovalle**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.433097, Serie 1ra.

OJO 313.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 04 de Diciembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 26 Has, 09 As, 83 Cas, a favor de la **Sra. Angela Santana**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad personal No.1585, Serie 69, domiciliada y residente en Pedernales y accidentalmente en Santo Domingo, D. N.

314.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 04 de Noviembre del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 42 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Enemencio Almonte**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.154712, Serie 1ra. (Sin sello del Registrador).

315.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Abril del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 25 Has, 78 As, 38 Cas, a favor de la **Sra. Digna Rosario Frías**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.1821, Serie 93.

316.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Abril del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 25 Has, 78 As, 38 Cas, a favor de la **Sra. Julia Alt. Ortiz**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.358623, Serie 1ra.

317.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Abril del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 26 Has, 09 As, 83 Cas, para cada uno de los **Sres. Ana Julia Mojica, Ricardo Pérez, Pedro Evaristo Mancebo y Bienvenido Lora**, dominicanos, mayores de edad, portadores de las cédulas de identidad personal Nos.15818, Serie 12, 485, Serie 75, 2911, Serie 93 y 11525, Serie 55.

318.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Abril del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 25 Has, 15 As, 50 Cas, a favor de la **Sra. Maria Dolores Valera**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.4536, Serie 83.

319.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Abril del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 25 Has, 15 As, 50 Cas, a favor de la **Sra. Ana Rosa Pérez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.17225, Serie 1ra.

320.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Abril del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 25 Has, 15 As, 50 Cas, a favor del **Sr. José Alt. Roja**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.22615, Serie 1ra.

321.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Abril del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 25 Has, 15 As, 50 Cas, a favor del **Sr. Hipólito Pérez Rodríguez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.18363, Serie 1ra.

322.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Abril del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 25 Has, 78 As, 38 Cas, a favor de la **Sra. Miguelina Francia Pérez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.1957, Serie 91.

323.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Abril del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 25 Has, 78 As, 38 Cas, a favor de la **Sra. Margarita Pérez Balbuena**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.241344, Serie 1ra.

324.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Abril del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 25 Has, 78 As, 38 Cas, a favor del **Sr. Anselmo Pacheco Pérez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.331316, Serie 1ra.

OJO 325.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1990, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Bernardin Carrasco F.**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.899, Serie 69.

OJO 326.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1990, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Farida Sajiun**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.4525, Serie 69.

OJO 327.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Marzo del 1992, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Maria del Socorro**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.2214, Serie 69.

OJO 328.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Marzo del 1992, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Domingo Batista**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.916, Serie 69.

OJO 329.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Marzo del 1992, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Josefa Caravallo**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.3421, Serie 69.

330.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Marzo del 1992, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Ramón Carvajal**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.4239, Serie 69.

OJO 331.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Marzo del 1992, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Terro Paul Polanco M.**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.3678, Serie 69.

OJO 332.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Marzo del 1992, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Leónidas Feliz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.4763, Serie 69.

OJO 333.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Marzo del 1992, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Evarista Matos**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.2869, Serie 69.

OJO 334.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Marzo del 1992, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Dionicia Castillo**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.4242, Serie 69.

335.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 04 de Noviembre del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 42 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Andrés Piñeyro**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.246077, Serie 1. (Sin sello del Registrador).

336.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 04 de Noviembre del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 42 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Antonio Polanco**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.17370, Serie 27. (Sin sello del Registrador).

337.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 04 de Noviembre del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 32 Has, 42 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Leonte Feliz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.7280, Serie 17. (Sin sello del Registrador).

338.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 18 de Marzo del 1998, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 7,977 Has, 92 As, 74 Cas, a favor del **Estado Dominicano**. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 339.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 15 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, para cada uno de los **Sres. Rafael Báez Melo, Antonio Cruceta, Marcos Antonio Mesa, Altagracia Castillo, Jaime Manuel Castillo, Irán Rafael Núñez, Mercedes Guzman, Pedro Manuel Castillo, Maria Altagracia Mesa, José Rafael Brito, Ernesto**

Ramírez y Josefina Pérez, dominicanos, mayores de edad, portadores de la cédula de identidad personal Nos.8741-21, 8920-21, 7438-21, 7843-21, 8675, Serie 21, 197994, Serie 1, 187888, Serie 1, 8974, Serie 21, 6849, Serie 21, 197773, Serie 1, 187934, Serie 1, 8742, Serie 21.

OJO 340.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 04 de Noviembre del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 42 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Modesto Saldaña**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.2949, Serie 87.

341.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 04 de Noviembre del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 42 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Gilberto R. Núñez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.441153, Serie 1ra.

OJO 342.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 04 de Noviembre del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 32 Has, 42 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Oscar Cruz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.134607, Serie 1.

OJO 343.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 04 de Noviembre del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 42 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Santiago de la Cruz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.5137, Serie 87.

344.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 04 de Noviembre del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 42 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Gilberto R. Núñez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.441153, Serie 1ra. (Sin firma ni sello del Registrador).

345.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Abril del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 25 Has, 46 As, 94 Cas, a favor del **Sr. Ramón Ant. Mota**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.37873, Serie 1ra. (Sin sello del Registrador).

346.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Abril del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 25 Has, 15 As, 50 Cas, a favor de la **Sra. Evangelista Suriel T.**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.2362, Serie 4.

347.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Abril del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 25 Has, 15 As, 50 Cas, a favor de la **Sra. Francisca Maria Santana**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.2362, Serie 4.

348.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Abril del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 25 Has, 78 As, 38 Cas, a favor del **Sr. Manuel Luciano Pérez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.1512, Serie 93.

349.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Abril del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 25 Has, 15 As, 50 Cas, a favor del **Sr. Juan Manuel Tamarez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.1424, Serie 93.

350.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Abril del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 25 Has, 15 As, 50 Cas, a favor del **Sr. Mario Fernandez Turbi**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.8575, Serie 11.

351.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Abril del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 25 Has, 78 As, 38 Cas, a favor del **Sr. Rogelio Pérez Mota**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.327198, Serie 1ra.

352.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Abril del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 25 Has, 78 As, 38 Cas, a favor del **Sr. Rodolfo Roja**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.27442, Serie 23.

353.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Abril del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 25 Has, 15 As, 50 Cas, a favor del **Sr. José Andrés Vasquez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.3781, Serie 93.

354.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Abril del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 26 Has, 09 As, 83 Cas, para cada uno de los **Sres. Dámaso Suero Pérez, Rosa Maria Suero y Víctor Manuel Segura**, dominicanos, mayores de edad, portadores de las cédulas de identidad personal Nos.199239, Serie 1ra, 12931, Serie 18 y 312911, Serie 1ra. (Sin sello del Registrador).

355.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Abril del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 25 Has, 78 As, 38 Cas, a favor del **Sr. Fernando Arturo Campusano**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.296131, Serie 1ra.

356.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Abril del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 25 Has, 78 As, 38 Cas, a favor de la **Sra. Ana Isabel Lantigua**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.151425, Serie 1ra.

357.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Abril del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 25 Has, 78 As, 38 Cas, a favor del **Sr. José Pimentel Roja**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.32946, Serie 1ra.

358.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Zenaida Felaez**, dominicana, mayor de edad,

portadora de la cédula de identidad personal No.5322, Serie 20. (Sin firma ni sello del Registrador).

359.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Febrero del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 42 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Rafael Colon**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.19540, Serie 10.

360.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Febrero del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 42 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Moisés Sibilia**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.423216, Serie 1ra.

OJO 361.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1992, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31 Cas, a favor de la **Sra. Maria Estela Cabrera**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.3188, Serie 69.

362.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1992, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31 Cas, a favor del **Sr. Juan Maria Morillo**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.3651, Serie 69.

OJO 363.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1992, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31 Cas, a favor del **Sr. Mario Pérez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.257, Serie 69.

OJO 364.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1992, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Porfirio Diaz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.3783, Serie 80.

OJO 365.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1992, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Andrés Méndez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.3435, Serie 69.

OJO 366.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1992, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Gladys Pérez Pérez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.508, Serie 69.

OJO 367.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1992, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión

superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Carlos Joaquín Medrano**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.179, Serie 69.

OJO 368.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Gladys N. Pérez P.**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.1661, Serie 80.

OJO 369.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1992, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Arcadio Cuevas Ruiz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.6141, Serie 69.

OJO 370.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1992, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Aquilina Batista C.**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.3697, Serie 69.

OJO 371.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1992, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31 Cas, a favor del **Sr. Benjamín Feliz Ruiz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.7216, Serie 19.

OJO 372.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1992, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31 Cas, a favor del **Sr. Andrés Méndez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.1080, Serie 69.

OJO 373.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1992, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Maridis Altagracia Guerrero**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.4809, Serie 69.

OJO 374.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1992, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Julián Rosario Vasquez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.4145, Serie 69.

OJO 375.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. David de la Cruz Diaz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.2891, Serie 69.

OJO 376.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1992, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Octavio Diaz Méndez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.4304, Serie 69.

OJO 377.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1992, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Corpo Antonio Castro**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.4245, Serie 69.

OJO 378.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1992, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Alfredo Espinosa**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.2756, Serie 69.

OJO 379.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1992, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Felipe Vicente Medina**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.5034, Serie 69.

OJO 380.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Damaris A. Grullon**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.1424, Serie 69.

OJO 381.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Bernabela Volquez M.**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.516, Serie 91.

OJO 382.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Maria Placencio**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.326913, Serie 1ra.

383.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Julio del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor de la **Sra. Martha Miguelina Mateo**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.259288-1.

384.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 02 de Septiembre del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 628 Has, 86 As, 35 Cas, a favor del **Sr. Puro Pichardo Fernandez**, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cédula de identidad personal No.001-0165736-9, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin firma ni sello del Registrador).

385.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 02 de Septiembre del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 628 Has, 86 As, 35 Cas, a favor del **Sr. Puro Pichardo Fernandez**, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cédula de identidad personal No.001-0165736-9, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin sello del Registrador).

386.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Julio del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Jorge Rafael Cruz**.

OJO 387.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Daisy Maria Matos**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.1730, Serie 69.

OJO 388.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Carlos Luis Grullon Pérez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.3827, Serie 69.

OJO 389.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Fausto A. Del Orbe**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.2960, Serie 69.

OJO 390.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Carlos A. Matos**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.923, Serie 69.

OJO 391.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Sixto M. Fernandez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.486, Serie 69.

OJO 392.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Angel Monte de Oca**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.4354, Serie 69.

OJO 393.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Julisa Matos**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.3586, Serie 69.

OJO 394.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Violeta Beltre Matos**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.0409, Serie 69.

OJO 395.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Maria Margarita Méndez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.2473, Serie 69.

OJO 396.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Juan Batista Mejia**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.6197, Serie 69.

OJO 397.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Luria Maria Soto**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.4137, Serie 69.

OJO 398.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Marcia Aracena**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.001-886062, Serie 8.

OJO 399.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. José Cacame**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.5194, Serie 69.

400.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Josefina Peña**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.1628, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

400.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Maria Fortuna Figueroa**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.261370, Serie 1. (Sin firma ni sello del Registrador).

401.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Librado Santana Pérez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.3591, Serie 69.

OJO 402.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Mayra Pineda**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.3245, Serie 69.

OJO 403.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Lic. Oria E. Moreta**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.1088, Serie 69.

OJO 404.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Nancy Méndez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.1639, Serie 69.

OJO 405.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Maribel Pérez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.069-0000719, Serie 3.

OJO 406.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Catalina Pineda Terrero**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.3578, Serie 69.

OJO 407.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Maria M. Mercedes**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.2473, Serie 69.

OJO 408.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Violeta B. Matos**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.000409, Serie 69.

OJO 409.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Lucia Ducasse**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.506241, Serie 1.

OJO 410.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Alfredo Feliz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.9512, Serie 69.

OJO 411.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Ana Isabel Salomón**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.5517, Serie 69.

OJO 412.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Víctor Pérez Feliz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.4947, Serie 69.

OJO 413.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Luria Batista**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.3131, Serie 69.

OJO 414.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Julio Raúl Morel**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.1575, Serie 41.

OJO 415.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Roberto Siriaco Cruz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.373833, Serie 1.

OJO 416.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Eulalia Moreta Acosta**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.001-0548726, Serie 8.

OJO 417.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Altagracia Cuevas**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.1562, Serie 69.

OJO 418.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Flor Delides Nolasco**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.1794, Serie 69.

OJO 419.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Juana Bautista de los Santos**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.14811, Serie 69.

OJO 420.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Rafael Ruiz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.739381, Serie 1.

OJO 421.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Justina Santana**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.35890, Serie 28.

OJO 422.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Rosendo Pérez Matos**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.3681, Serie 69.

OJO 423.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Rosa M. Pérez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.1162, Serie 69.

OJO 424.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Neftalis A. Feliz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.516996, Serie 51.

OJO 425.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Virgilio A. Pérez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.820, Serie 69.

OJO 426.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Efraín Paniagua**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.22382, Serie 12.

OJO 427.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Joselyn Benite**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.1859, Serie 69.

OJO 428.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Luis Antonio Peláez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.000279, Serie 69.

OJO 429.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Julio Cesar Ramírez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.09395, Serie 69.

OJO 430.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Maria Elizabeth Rodriguez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.432599, Serie 1.

OJO 431.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Dominga Peña de Terrero**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.984, Serie 69.

OJO 432.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Pedro Wilson Grullon**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.1425, Serie 69.

433.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 03 de Abril del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Maximiliano Fernandez Mancebo**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.4458, Serie 20. (Sin sello del Registrador).

434.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Ramón González**, americano, mayor de edad, portador del Pasaporte No.AM-062870406, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N., (Sin sello del Registrador).

435.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor de **Mantenimiento y Servicios Fernandez, S. A.**, representada por

el Agrimensor **Miguel Nelson Fernandez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.500, Serie 69. (Sin sello del Registrador)

436.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Ing. José Luis Guzman Bencosme**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.11052, Serie 0. (Sin sello del Registrador)

437.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. José Luis Guzman Bencosme**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.11052, Serie 0. (Sin sello del Registrador).

438.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Arq. Aquilino Antonio Méndez Pérez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.8057, Serie 20. (Sin sello del Registrador).

OJO 439.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 14 de Febrero del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 250 Has, 98 As, 56 Cas, a favor del **Sr. Ramón Alcántara**, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cédula de identidad personal No.001-0919196-5.

440.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 14 de Febrero del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 62 Has, 88 As, 64 Cas, a favor de la **Sra. Emma Francisca Mendoza**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad personal No.415483, Serie 1ra.

441.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 06 de Febrero del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 345 Has, 87 As, 52 Cas, a favor de **Abastecimiento Comercial, C. x A.**, representada por su secretario **Sr. Juan Carlos Espíritu Ortiz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.6812, Serie 90, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N.

442.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 04 de Diciembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 25 Has, 78 As, 38 Cas, a favor del **Sr. Faustino S. Acosta Bido**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.4457, Serie 69, domiciliado y residente en Pedernales y accidentalmente en Santo Domingo, D. N., (Sin sello del Registrador).

443.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 04 de Diciembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 25 Has, 15 As, 50 Cas, a favor del **Sr. Ramón Fabián Reyes**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad personal No.1332, Serie 76, domiciliado y residente en Oviedo, Pedernales y accidentalmente en Santo Domingo, D. N.

444.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 27 de Octubre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 16,500 Tareas, a favor de **Mantenimiento y Servicios Fernandez, S. A.**, representada por el Agrimensor **Miguel Nelson Fernandez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.500, Serie 69. (Sin sello del Registrador).

445.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Octubre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 27 Has, 90 As, 40 Cas, a favor del **Sr. Julio Cesar Morel Guzman**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad personal No.254343, Serie 1ra, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin sello del Registrador).

446.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 27 Has, 90 As, 40 Cas, a favor de la **Sra. Isabel Pérez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.5359, Serie 45.

447.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 08 de Junio del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 500 Tareas, a favor del **Sr. Justo Eligio Suero**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.25150, Serie 10.

448.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 08 de Junio del 1995, que

ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 500 Tareas, a favor del **Sr. Manuel Antonio Pérez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.515826, Serie 1ra.

449.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Marzo del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 4,000 Tareas, a favor de **Diseño, Calculo y Construcción, S. A.**, representada por su presidente el **Arq. Aquilino Antonio Méndez Pérez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.8057, Serie 20.

450.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Marino Santa Villar**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.4359, Serie 78.

451.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Domingo de la Rosa Duran**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.2241, Serie 21. (Sin sello del Registrador).

452.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Víctor Paulino Rodriguez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.1123, Serie 76. (Sin sello del Registrador).

453.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor de la **Sra. Carmen Florentino Diaz**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.2328, Serie 21. (Sin sello del Registrador).

454.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Angel Odalis de los Santos**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.5601, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 455.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Arcadio Reyes**, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cédula de identidad personal No.2321, Serie 69.

OJO 456.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. José Miguel Mejía Soto**, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cédula de identidad personal No.3668, Serie 69.

OJO 457.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Julián Samboy**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.3302.

OJO 458.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Angel Daniel Méndez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.10263096, Serie 9.

OJO 459.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Urbania Mesa Montero**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.668, Serie 10.

OJO 460.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Archy Méndez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.19859, Serie 69.

OJO 461.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Edgar José Pérez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.5197, Serie 69.

OJO 462.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Sagrario Cuevas Diaz**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.3890, Serie 69.

OJO 463.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Rosa Rocha**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.1666, Serie 69. (Sin sello del Registrador).

OJO 464.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Freddy T. Savión**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.346, Serie 69.

OJO 465.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Loyda Eunice Terrero**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.3002, Serie 69.

OJO 466.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Saulo Nin**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.4818, Serie 69.

OJO 467.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Manuel Ruiz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.4630, Serie 69.

OJO 468.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Milagros Pérez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.2780, Serie 69.

OJO 469.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Rafael R. Terrero**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.1275, Serie 69.

OJO 470.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Ney C. Méndez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.3785, Serie 69.

OJO 471.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Deyanira Samboy**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.2500, Serie 69.

OJO 472.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Marys Pérez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.2932, Serie 69.

OJO 473.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Antonio Feliz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.3339, Serie 69.

OJO 474.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Juan Ledesma**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.3693, Serie 69.

OJO 475.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Vicanta Suarez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.51715, Serie 18.

OJO 476.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Yraida Matos Ramírez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.14846, Serie 1.

OJO 477.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Kenia Benítez Méndez Matos**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.1088, Serie 69.

OJO 478.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Fe Esperanza Méndez Matos**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.514983, Serie 1.

479.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Julio del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor de la **Sra. Mercedes Melo**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.298973, Serie 1ra.

480.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Julio del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor de la **Sra. Ana Minerva Romero B.**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.002-0081502-5.

481.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 18 de Junio del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 408 Has, 76 As, 16 Cas, a favor de los **Sres. Prospero Borrero y Edys Antonio Pillier**, dominicanos, mayores de edad, casados, comerciantes, portadores de la cédula de identidad personal Nos.82628, Serie 26 y 72832, Serie 26, domiciliados y residentes en Santo Domingo, D. N.

482.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 18 de Junio del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de:

408 Has, 76 As, 16 Cas, a favor de los **Sres. Félix Benjamín Lima Castillo y Euclides Contreras**, dominicanos, mayores de edad, casados, comerciantes, portadores de la cédula de identidad personal Nos.026-8078262-3 y 026-0078124-5, domiciliados y residentes en Santo Domingo, D. N.

483.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Carmen D. Batista**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.787329, Serie 13. (Sin firma ni sello del Registrador).

484.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Dentrys M. D' Oleo**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.520207, Serie 1. (Sin firma ni sello del Registrador).

485.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Fiordaliza de León**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.2309, Serie 61. (Sin firma ni sello del Registrador).

486.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Cecilia Matos**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.426675, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

487.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Sara Leticia Medrano**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.8055, Serie 69.

488.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Aurides Pérez de Feliz**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.1697, Serie 69.

489.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Marlin Josefina Méndez Matos**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.412841, Serie 1.

490.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Pablo José Peña**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.489478, Serie 1.

491.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Mónica Vilomar**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.2046, Serie 69.

492.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Fe Esperanza Méndez Matos**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.514983, Serie 1.

493.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Melvin Antonio Jiménez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.1875, Serie 69.

494.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Altagracia Jiménez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.796, Serie 69.

495.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Domingo González Matos**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.30258, Serie 18.

496.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Eugenio Feliz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.1121, Serie 69.

497.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Carlita Antonia Santana**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.205020, Serie 28.

498.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Teresa Ramírez Matos Feliz**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.3339, Serie 21.

499.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Raúl Francisco Peña**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.476619, Serie 1.

500.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Sterling Noe Medrano**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.921854, Serie 4.

501.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Julio Cesar Saldaña Feliz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.337272, Serie 1.

502.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Yraida Matos Ramírez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.14846, Serie 18.

503.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Kenia Benítez Méndez Matos**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.1088, Serie 69.

504.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Maria Concepción B.**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.1158, Serie 69.

OJO 505.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Fausto R. Fernandez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.4055, Serie 69.

506.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Maria Yoselin Adames**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.2617, Serie 69.

507.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Octubre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 27 Has, 90 As, 40 Cas, a favor del **Sr. Ursulo Mades Peralta Ovalle**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad personal No.24738, Serie 47, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N.

508.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 27 Has, 90 As, 40 Cas, a favor del **Sr. Tirso Peña**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.170233, Serie 1ra.

OJO 509.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Fiordaliza de León**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.2309, Serie 61.

OJO 510.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Rosa Matos**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.550, Serie 69.

OJO 511.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión

superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Mireya Pérez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.1757, Serie 69.

OJO 512.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Elupina Feliz**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.4020, Serie 69.

OJO 513.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Maria Lina Bello**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.2261, Serie 69.

OJO 514.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Yuderquis Matos F.**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.705, Serie 91.

OJO 515.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Mónica Vilomar**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.2046, Serie 69.

OJO 516.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Maribel Rodriguez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.511796, Serie 1.

OJO 517.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Omar Pérez Matos**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.3369, Serie 69.

OJO 518.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Antonio Inoa Feliz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.126051, Serie 31.

OJO 519.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Deyanira Samboy**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.2500, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 520.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993,

que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Sobeida Valenzuela Diaz**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.5080, Serie 69.

OJO 521.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Antonia Hernández**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.131, Serie 69.

522.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Wilfredo A. Zorrilla**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.552, Serie 69.

523.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Carlos Feliz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.23096, Serie 18.

524.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Alba Diania Pérez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.521, Serie 91.

OJO 525.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Gloria Antonia Fernandez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.3447, Serie 69.

OJO 526.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Raúl Francisco Peña**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.476619, Serie 1. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 527.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Bernabe Heredia**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.5333, Serie 69.

OJO 528.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Yelsenia Peláez Feliz**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.2400, Serie 69.

OJO 529.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Delseniza Cuevas**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.616, Serie 91.

OJO 530.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Altagracia Batista**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.2632, Serie 69.

OJO 531.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Cecilia Matos**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.426675, Serie 69.

OJO 532.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Alfonso Tejada**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.1273, Serie 69.

OJO 533.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Delquis M. D'Oleo**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.52209, Serie 1.

OJO 534.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Dentrys M. D'Oleo**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.520207, Serie 1.

OJO 535.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Elizabeth Fernandez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.1975, Serie 69.

OJO 536.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Frederic A. Heredia**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.388, Serie 69.

OJO 537.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Edwin Omar Pérez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.533086, Serie 69.

OJO 538.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Altagracia E. Feliz**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.342371, Serie 1.

OJO 539.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Mercedes E. Pérez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.353533, Serie 1.

OJO 540.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Rosa Santana**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.193891, Serie 1.

OJO 541.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Felipe Rosis**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.919, Serie 18.

OJO 542.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Alexis A. Inoa**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.126051, Serie 31.

OJO 543.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Tusan Pérez Reyes**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.3311, Serie 69.

OJO 544.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Rogelio Valdez Cuevas**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.910, Serie 69.

OJO 545.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Maria Francisca Saviñon**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.347, Serie 69.

546.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Franklin Morales**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.4189, Serie 69.

OJO 547.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Luis Osiris Cuello M.**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.10953, Serie 1.

OJO 548.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Angel Odalis de los Santos**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.5601, Serie 69.

OJO 549.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Yaquelina Suarez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.31688, Serie 18.

550.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Luria Maria Soto**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.4137, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

551.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. José Cacame**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.5194, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

552.- Continuación Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Julio del 1996, que ampara la Parcela No.41, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 25 Has, 46 As, 94 Cas, a favor del **Sr. Pablo José Meléndez Arroyo**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.662390, Serie 2, domiciliado y residente en la Ciudad de San Cristóbal.

OJO 553.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.29, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 12 de Octubre del 1994, que ampara la Parcela No.215-B, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Basilio Bogaert**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.18017, Serie 10.

OJO 554.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.29, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 12 de Octubre del 1994, que ampara la Parcela No.215-B, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Eugenio Flores**,

dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.98680, Serie 90.

OJO 555.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.29, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 12 de Octubre del 1994, que ampara la Parcela No.215-B, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Sergio de la Hoz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.8045, Serie 68.

OJO 556.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.29, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 12 de Octubre del 1994, que ampara la Parcela No.215-B, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Amparo Manuel Medrano**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.60213, Serie 71.

OJO 557.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.29, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 12 de Octubre del 1994, que ampara la Parcela No.215-B, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Torre Maleno**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.6146, Serie 8.

OJO 558.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.29, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 12 de Octubre del 1995, que ampara la Parcela No.215-B, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Fermín London**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.43786, Serie 10.

559.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.29, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 02 de Agosto del 1996, que

ampara la Parcela No.215-B, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 471 Has, 64 As, 80 Cas, a favor del **Sr. Oscar Cruz Cruz**, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cédula de identidad personal No.134607, Serie 1ra, domiciliado y residente en esta misma Ciudad.

560.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.29, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 02 de Agosto del 1996, que ampara la Parcela No.215-B, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 471 Has, 64 As, 80 Cas, a favor del **Sr. Oscar Cruz Cruz**, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cédula de identidad personal No.134607, Serie 1ra, domiciliado y residente en esta misma Ciudad.

561.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.29, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 02 de Agosto del 1996, que ampara la Parcela No.215-B, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 471 Has, 64 As, 80 Cas, a favor del **Sr. Oscar Cruz Cruz**, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cédula de identidad personal No.134607, Serie 1ra, domiciliado y residente en esta misma Ciudad.

562.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Abril del 1991, que ampara la Parcela No.215-a, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 25 Has, 15 As, 50 Cas, a favor de la **Sra. Evangelista Suriel**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.7981, Serie 51.

563.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1992, que ampara la Parcela No.215-a, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31 Cas, a favor del **Sr. José Antonio Rodríguez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.3574, Serie 69.

564.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-a, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Maria Fortuna Figueroa**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.261370, Serie 1.

OJO 565.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-a, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Jorge L. Méndez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.3437, Serie 69.

566.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-6-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Ramón Peña Núñez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.4521, Serie 20.

OJO 567.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Agosto del 1996, que ampara la Parcela No.215-a, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 40 As, 60 Cas, a favor del **Sr. José Rafael Contreras**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.10258, Serie 8, domiciliado y residente en esta Ciudad.

568.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 18 de Junio del 1996, que ampara la Parcela No.215-a, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 408 Has, 76 As, 16 Cas, a favor de los **Sres. Félix Benjamín Lima Castillo y Euclides Contreras**, dominicanos, mayores de edad, casados, comerciantes, domiciliados y residentes en Santo Domingo, D. N. (Sin firma ni sello del Registrador).

569.- Certificado de Títulos No.1559, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 13 de Marzo del 1995, que ampara la Parcela No.215-A-15, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 35 As, 00 Cas, a favor del **Sr. Fernando Rodriguez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.5684, Serie 59. (Sin sello del Registrador).

570.- Certificado de Títulos No.1695, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Julio del 1996, que ampara la Parcela No.215-A-50-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 503 Has, 09 As, 45 Cas, a favor de **Fomento de Obras y Construcciones (FOCSA)**, representada por su presidente la **Licda. Paula Henríquez**, dominicana, mayor de edad, casada, empleada privada, portadora de la cédula de identidad personal No.416828, Serie 1ra.

OJO 571.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1667, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 11 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A-51, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor de la **Sra. Dolores Medina**, de generales anotadas.

572.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1669, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 18 de Junio del 1996, que ampara la Parcela No.215-A-51, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor de **Sr. Reynaldo Rodriguez**, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cédula de identidad personal No.025-0004564-2, de este domicilio y residencia. (1 Hoja). (Sin firma ni sello del Registrador).

573.- Certificado de Títulos No.1714, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, Libro No.8, Folio No.99, de fecha 27 de Agosto del 1996, que ampara la Parcela No.215-A-68-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 62 Has, 94 As, 08.34 Cas, a favor del **Lic. Ramón González Santiago**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.010-0017840-3, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N.

574.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.42, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 13 de Junio del 1996, que ampara la Parcela No.215-B-3, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 28 Has, 67 As, 61 Cas, a favor del **Sr. Gabriel Peña**.

575.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.42, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 13 de Junio del 1996, que ampara la Parcela No.215-B-3, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 30 Has, 12 As, 25 Cas, a favor del **Sr. Bienvenido Ruiz Adames**, portador de la cédula de identidad y electoral No.5924, Serie No.69.

576.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.42, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 18 de Julio del 1996, que ampara la Parcela No.215-B-3, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 30 Has, 68 As, 85 Cas, a favor del **Sr. Manolo Montero Florián**, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cédula de identidad y electoral No.001-0015664-5, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin sello del Registrador).

577.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.42, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 18 de Julio del 1996, que ampara la Parcela No.215-B-3, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: A) 09 Has, 03 As, 68 Cas, y B) 28 Has, 67 As y 61 Cas, a favor del **Sr. Roselio Pillier**, dominicano, mayor de edad, comerciante, portador de la cédula de identidad y electoral No.72832, Serie 26, domiciliado y residente en La Romana y accidentalmente en Barahona. (Sin sello del Registrador).

578.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.42, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 18 de Julio del 1996, que ampara la Parcela No.215-B-3, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de dos porciones : A) 28 Has, 67 As, 61 Cas, y B) 21 Has, 08 As, 57 Cas, a favor del **Sr. Félix Benjamín Lima Castillo**, dominicano, mayor de edad, comerciante,

portador de la cédula de identidad y electoral No.026-0078262-3, Serie 26, domiciliado y residente en La Romana y accidentalmente en Barahona. (Sin sello del Registrador).

579.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.42, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 27 de Agosto del 1996, que ampara la Parcela No.215-B-3, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de tres porciones: A) 31 Has, 44 As, 32 Cas; B) 31 Has, 44 As, 32 Cas, y C) 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Carlos Julio Cuello**, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cédula de identidad y electoral No.23016, Serie 18, domiciliado y residente en Enriquillo, Barahona. (Sin sello del Registrador).

580.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.42, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 28 de Agosto del 1996, que ampara la Parcela No.215-B-3, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de dos porciones: 31 Has, 19 As, 16 Cas, y 30 Has, 05 As, 96 Cas, a favor del **Sr. Manolo Montero Florián**, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cédula de identidad y electoral No.001-0015664-5, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin sello del Registrador).

581.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.42, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 28 de Agosto del 1996, que ampara la Parcela No.215-B-3, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de dos porciones: 30 Has, 68 As, 85 Cas, y 31 Has, 12 As, 87 Cas, a favor del **Sr. Manolo Montero Florián**, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cédula de identidad y electoral No.001-0015664-5, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin sello del Registrador).

582.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.42, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 28 de Agosto del 1996, que ampara la Parcela No.215-B-3, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de tres porciones: 33 Has, 01

As, 53 Cas; 38 As, 64 Cas, y C) 29 Has, 55 As, 65 Cas, a favor del **Sr. Manolo Montero Florián**, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cédula de identidad y electoral No.001-0015664-5, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin sello del Registrador).

583.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.42, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 28 de Octubre del 1996, que ampara la Parcela No.215-B-3, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de dos porciones de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, y 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Carlos Julio Cuello**, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cédula de identidad y electoral No.23016, Serie 18, domiciliado y residente en Enriquillo, Barahona.

584.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.--, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 28 de Octubre del 1996, que ampara la Parcela No.215-B-3, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de dos porciones de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, y 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Carlos Julio Cuello**, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cédula de identidad y electoral No.23016, Serie 18, domiciliado y residente en Enriquillo, Barahona.

585.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.42, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 14 de Noviembre del 1996, que ampara la Parcela No.215-B-3, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 37 Has, 71 As, 29 Cas, a favor de la **Sra. Ana Margarita Paredes**, dominicana, mayor de edad, comerciante, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-0009724-5, domiciliada y residente en Santo Domingo, D. N.

586.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.42, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Noviembre del 1996, que ampara la Parcela No.215-B-3, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor de la **Sra. Ana Margarita Paredes**, dominicana, mayor de

edad, comerciante, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-0009724-5, domiciliada y residente en Santo Domingo, D. N. (1 Hoja).

587.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.42, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Noviembre del 1996, que ampara la Parcela No.215-B-3, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 62 Has, 88 As, 64 Cas, a favor del **Sr. Jorge Andrés Garip Pérez**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No.67209, Serie 26, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin sello del Registrador).

588.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.42, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Noviembre del 1996, que ampara la Parcela No.215-B-3, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de dos porciones: 31 Has, 44 As, 32 Cas, y 14 Has, 44 As, 56 Cas, a favor del **Sr. Jorge Andrés Garip Pérez**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No.67209, Serie 26, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N.

589.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.42, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Diciembre del 1996, que ampara la Parcela No.215-B-3, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de tres porciones: 26 Has, 06 As, 80 Cas, y 31 Has, 44 As, 32 Cas, y 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Fernando Álvarez Martínez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.001-0705718-4, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N.

590.- Certificado de Títulos No.---, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 06 de Agosto del 1996, que ampara la Parcela No.215-A-68, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 687 Has, 85 As, 42 Cas, a favor de **Diseño, Calculo Construcción, S. A.**, representada por su presidente **Arq. Aquilino Ant. Méndez Pérez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.020-0000860-3, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin sello del Registrador).

591.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1703, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 06 de Agosto del 1996, que ampara la Parcela No.215-A-68, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 62 Has, 84 As, 63 Cas, a favor del **Lic. Ramón González Santiago**, americano, mayor de edad, portador del pasaporte No.AM-062870406, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N.

592.- Certificado de Títulos No.1692, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 07 de Junio del 1996, que ampara la Parcela No.40-Subd.-1, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 3 Has, 78 As, 32 Cas, a favor de **Cable y Circuito de Televisión Pedernales, S. A.** (Sin sello del Registrador).

OJO 593.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1601, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 21 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A-68, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. José de los Santos Lopez**, dominicano, mayor de edad, casado, agricultor, portador de la cédula de identidad y electoral No.1223, Serie 2, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N.

594.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31 Cas, a favor del **Sr. Francisco Pérez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.226183, Serie 1.

OJO 595.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Marys Pérez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.2932, Serie 69.

OJO 596.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 24 de Octubre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Miguel Javier**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.51185, Serie 5.

597.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 14 de Febrero del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 2,000 Tareas, a favor de **Mantenimiento y Servicios Fernandez, S. A.**, representada por el **Agrim. Miguel Nelson Fernandez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.550, Serie 69. (Sin sello del Registrador).

598.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 15 de Febrero del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 2,000 Tareas, a favor de **Mantenimiento y Servicios Fernandez, S. A.**, representada por el **Agrim. Miguel Nelson Fernandez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.550, Serie 69. (Sin sello del Registrador).

599.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 19 de Junio del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Julio Aníbal Santos** dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.5345, Serie 14. (Sin sello del Registrador).

600.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 19 de Junio del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia

Barahona, con una extensión superficial de: 16 Has, 97 As, 93 Cas, a favor del **Sr. José Abdala Rodríguez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.7038, Serie 14. (Sin sello del Registrador).

601.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 19 de Junio del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Miguel Angel Melo Diaz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.5576, Serie 14. (Sin sello del Registrador).

602.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 19 de Junio del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 33 Has, 52 As, 30 Cas, a favor del **Sr. Juan Hilario Diaz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.3582, Serie 14. (Sin sello del Registrador).

603.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 19 de Junio del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Roberto González**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.5643, Serie 14. (Sin sello del Registrador).

604.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1601, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 02 de Octubre del 1995, que ampara la Parcela No.40-Subd.-27, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Ramón Frías Santana**, dominicano, mayor de edad, casado, agricultor, portador de la cédula de identidad y electoral No.6203, Serie 52, domiciliado y residente en esta Ciudad. (Sin firma ni sello del Registrador).

605.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1601, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 21 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.40-Subd.-27, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 07 Has, 87 As, 75 Cas, a favor del **Sr. José de los Santos Lopez**, dominicano, mayor de edad, casado, agricultor, portador de la cédula de identidad y electoral No.1223, Serie 2, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin sello del Registrador).

606.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1601, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 21 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.40-Subd.-27, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. José de los Santos Lopez**, dominicano, mayor de edad, casado, agricultor, portador de la cédula de identidad y electoral No.1223, Serie 2, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin sello del Registrador).

607.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1601, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 21 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.40-Subd.-27, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. José de los Santos Lopez**, dominicano, mayor de edad, casado, agricultor, portador de la cédula de identidad y electoral No.1223, Serie 2, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin sello del Registrador).

608.- Certificado de Títulos No.1544, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 13 de Marzo del 1985, que ampara la Parcela No.40-C, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 188 Has, 65 As, 95 Cas, a favor de los **Sres. Julián Matos Céspedes, José Antonio Castellano Hernández, Ferando Rodriguez, Hipólito Andrés Garcia, Rafael Garcia Reyes y Bienvenido de la Cruz**, dominicanos, mayores de edad, portadores de las cédulas de identidad y electoral Nos.6058, Serie 79, 144679, Serie 1ra, 5684, Serie 59, 17563, Serie 54, 275040, Serie 1ra, y 3635, Serie 52, domiciliados y residentes en Enriquillo.

609.- Certificado de Títulos No.1718, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 18 de Septiembre del 1996, que ampara la Parcela No.40-Subd.-32, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 0 Has, 72 As, 56 Cas, a favor de **Mantenimiento y Servicios Fernandez, S. A.**, representada por el **Agrim. Miguel Nelson Fernandez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.550, Serie 69. (Sin sello del Registrador).

610.- Certificado de Títulos No.1653, Libro No.8, Folio No.02, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 19 de Enero del 1996, que ampara la Parcela No.40-Subd.-31, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 110 Has, 30 As, 10 Cas, a favor de **Mantenimiento y Servicios Fernandez, S. A.**, representada por el **Agrim. Miguel Nelson Fernandez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.550, Serie 69.

OJO 611.- Certificado de Títulos No.1736, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Diciembre del 1996, que ampara la Parcela No.40-Subd.-26-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 88 Has, 39 As, 90 Cas, a favor del **Dr. Luis Oscar Adames Moquete**, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No.001-0039035-0, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N.

612.- Certificado de Títulos No.1736, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Diciembre del 1996, que ampara la Parcela No.40-Subd.-26-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 88 Has, 39 As, 90 Cas, a favor del **Dr. Luis Oscar Adames Moquete**, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No.001-0039035-0, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin sello del Registrador).

613.- Certificado de Títulos No.1696, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Julio del 1996, que ampara la Parcela No.40-Subd.-37-A, del Distrito Catastral No.3,

del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 30 Has, 00 As, 00 Cas, a favor del **Vivero del Mar Bahía Águila, S. A., (VIMARA)**, representado por su presidente la **Sra. Paula Henríquez**, dominicana, mayor de edad, casada, empresaria, portadora de la cédula de identidad y electoral No.417828, Serie 1ra. (Sin sello del Registrador).

614.- Certificado de Títulos No.1656, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Febrero del 1996, que ampara la Parcela No.40-Subd.-37, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 91 Has, 48 As, 55 Cas, a favor del **Vivero del Mar Bahía Águila, S. A., (VIMARA)**, representado por su presidente la **Sra. Paula Henríquez**, dominicana, mayor de edad, casada, empresaria, portadora de la cédula de identidad y electoral No.417828, Serie 1ra. (Sin sello del Registrador).

615.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.----, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 04 de Diciembre del 1995, que ampara la Parcela No.40-L, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 62 Has, 88 As, 63 Cas, 46 Dcm², a favor del **Sr. Ventura Percell**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.17564, Serie 64, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N.

OJO 616.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1601, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 21 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.40-Subd.-26, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 48 Has, 83 As, 97 Cas, a favor del **Sr. José de los Santos Lopez**, dominicano, mayor de edad, casado, agricultor, portador de la cédula de identidad y electoral No.1223, Serie 2, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N.

617.- Certificado de Títulos No.1630, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Octubre del 1995, que ampara la Parcela No.40-M, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 23 As, 00 Cas, para el **Lic. Rafael Aquiles Urbaez**, y 31 Has, 38 As, 23 Cas, para **Lic. Eulogio Melo Rodriguez**, dominicanos, mayores de edad, domiciliados y residentes en Enriquillo. (Sin sello del Registrador).

618.-Certificado de Títulos No.1637, Libro No.8, Folio No.5, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Diciembre del 1995, que ampara la Parcela No.40-M, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 62 Has, 61 As, 23 Cas, a favor de **Mantenimiento y Servicios Fernandez, S. A.**, representada por el **Agrim. Miguel Nelson Fernandez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.550, Serie 69. (Sin sello del Registrador).

OJO 619.- Certificado de Títulos No.1500, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 08 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.40-Subd.-26, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 48 Has, 83 As, 97 Cas, a favor de: **José Alberto de Jesús Guzman**; 31 Has, 16 As, 86 Cas, a favor de: **Remigio Santos Lora**; 31 Has, 16 As, 85 Cas, a favor de: **Rufino Pichardo**, y 08 Has, 39 As, 62 Cas, a favor de: **Lic. Rafael Aquiles Urbaez**, dominicanos, mayores de edad, portadores de las cédulas de identidad y electoral Nos.001-0153517-7, 46945, Serie 54, 309547, Serie 1ra, y 198478, Serie 18.

620.- Certificado de Títulos No.1500, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 08 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.40-Subd.-26, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 48 Has, 83 As, 97 Cas, a favor de: **José Alberto de Jesús Ramírez Guzman**; 31 Has, 16 As, 86 Cas, a favor de: **Remigio Santos Lora**; 31 Has, 16 As, 85 Cas, a favor de: **Rufino Pichardo**, y 08 Has, 39 As, 62 Cas, a favor de: **Lic. Rafael Aquiles Urbaez**, dominicanos, mayores de edad, portadores de las cédulas de identidad y electoral Nos.001-0153517-7, 46945, Serie 54, 309547, Serie 1ra, y 198478, Serie 18.

621.- Certificado de Títulos No.1500, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 08 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.40-Subd.-26, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 48 Has, 83 As, 97 Cas, a favor de: **José Alberto de Jesús Ramírez Guzman**; 31 Has, 16 As, 86 Cas, a favor de: **Remigio Santos Lora**; 31 Has, 16 As, 85 Cas, a favor de:

Rufino Pichardo, y 08 Has, 39 As, 62 Cas, a favor de: **Lic. Rafael Aquiles Urbaez**, dominicanos, mayores de edad, portadores de las cédulas de identidad y electoral Nos.001-0153517-7, 46945, Serie 54, 309547, Serie 1ra, y 198478, Serie 18. (Sin sello del Registrador).

622.- Certificado de Títulos No.1500, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 08 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.40-Subd.-26, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 48 Has, 83 As, 97 Cas, a favor de: **José Alberto de Jesús Ramírez Guzman**; 31 Has, 16 As, 86 Cas, a favor de: **Remigio Santos Lora**; 31 Has, 16 As, 85 Cas, a favor de: **Rufino Pichardo**, y 08 Has, 39 As, 62 Cas, a favor de: **Lic. Rafael Aquiles Urbaez**, dominicanos, mayores de edad, portadores de las cédulas de identidad y electoral Nos.001-0153517-7, 46945, Serie 54, 309547, Serie 1ra, y 198478, Serie 18. (Sin sello del Registrador).

623.-Certificado de Títulos No.1730, Libro No.8, Folio No.117, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 18 de Noviembre del 1996, que ampara la Parcela No.40-L-4, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 62 Has, 88 As, 60 Cas, a favor de **Mantenimiento y Servicios Fernandez, S. A.**, representada por el **Agrim. Miguel Nelson Fernandez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.550, Serie 69.

OJO 624.- Certificado de Títulos No.1500, (Duplicado del Dueño Cancelado), Libro No.7, Folio No.219, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 08 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.40-Subd.-26, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 48 Has, 83 As, 97 Cas, a favor de: **José Alberto de Jesús Ramírez Guzman**; 31 Has, 16 As, 86 Cas, a favor de: **Remigio Santos Lora**; 31 Has, 16 As, 85 Cas, a favor de: **Rufino Pichardo**, y 08 Has, 39 As, 62 Cas, a favor de: **Lic. Rafael Aquiles Urbaez**, dominicanos, mayores de edad, portadores de las cédulas de identidad y electoral Nos.001-0153517-7, 46945, Serie 54, 309547, Serie 1ra, y 198478, Serie 18.

OJO 625.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1500, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del

Departamento de Barahona, de fecha 13 de Febrero del 1996, que ampara la Parcela No.40-Subd.-26, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 48 Has, 83 As, 97 Cas, a favor del **Sr. Luis O. Adames Moquete**, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No.001-0039035-0, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin firma ni sello del Registrador).

626.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1500, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 13 de Febrero del 1996, que ampara la Parcela No.40-Subd.-26, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 16 As, 85 Cas, a favor del **Sr. Luis O. Adames Moquete**, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No.001-0039035-0, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin firma ni sello del Registrador).

627.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1500, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 13 de Febrero del 1996, que ampara la Parcela No.40-Subd.-26, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 8 Has, 39 As, 62 Cas, a favor del **Sr. Luis O. Adames Moquete**, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No.001-0039035-0, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 628.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1500, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 13 de Febrero del 1996, que ampara la Parcela No.40-Subd.-26, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 8 Has, 39 As, 62 Cas, a favor del **Sr. Luis O. Adames Moquete**, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No.001-0039035-0, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N.

OJO 629.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1500, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 13 de Febrero del

1996, que ampara la Parcela No.40-Subd.-26, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 16 As, 85 Cas, a favor del **Sr. Luis O. Adames Moquete**, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No.001-0039035-0, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N.

OJO 630.- Certificado de Títulos No.1500, (Duplicado del Dueño Cancelado), Libro No.7, Folio No.219, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 08 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.40-Subd.-26, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 48 Has, 83 As, 97 Cas, a favor de: **José Alberto de Jesús Ramírez Guzman**; 31 Has, 16 As, 86 Cas, a favor de: **Remigio Santos Lora**; 31 Has, 16 As, 85 Cas, a favor de: **Rufino Pichardo**, y 08 Has, 39 As, 62 Cas, a favor de: **Lic. Rafael Aquiles Urbaz**, dominicanos, mayores de edad, portadores de las cédulas de identidad y electoral Nos.001-0153517-7, 46945, Serie 54, 309547, Serie 1ra, y 198478, Serie 18.

631.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1500, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 13 de Septiembre del 1996, que ampara la Parcela No.40-Subd.-26, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 16 As, 86 Cas, a favor de: **José Alberto de Jesús Ramírez Guzman**, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cédula de identidad y electoral No.001-0153517-7, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin sello del Registrador).

632.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1500, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 21 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.40-Subd.-26, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 48 Has, 83 As, 97 Cas, a favor del **Sr. José de los Santos Lopez**, dominicano, mayor de edad, casado, agricultor, portador de la cédula de identidad y electoral No.1223, Serie 2, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin sello del Registrador).

633.- Certificado de Títulos No.38, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Julio del 1996, que ampara la Parcela No.2, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 123 Has, 22 As, 16 Cas, para cada uno de los **Sres. José del Carmen Plasencia Uceta y Guaroa Peña Santana**, dominicanos, mayores de edad, el segundo agricultor, portadores de las cédula de identidad y electoral Nos.001-0065248-6 y 001-0780674-7. (Sin sello del Registrador).

634.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.7, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Octubre del 1995, que ampara la Parcela No.41, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 30 Has, 99 As, 95 Cas, a favor del **Sr. Ursulo Mades Peralta Ovalle**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No.24738, Serie 47, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin sello del Registrador).

635.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.-, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Abril del 1991, que ampara la Parcela No.41, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 25 Has, 46 As, 94 Cas, para cada una de las **Sras. Alba Josefina Vallejo, Maria Alt. Vargas y Ramón Antonio Mota**, portadoras de las cédulas de identidad y electoral Nos. 172924, Serie 1ra, 139258, Serie 1ra y 37873, Serie 1ra. (Sin sello del Registrador).

636.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.-, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Abril del 1991, que ampara la Parcela No.41, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 25 Has, 46 As, 94 Cas, para cada uno de los **Sres. Anita Ubiera Espiritusanto, Josefina Fortunato y Rafael Ant. Segura**, portadoras de las cédulas de identidad y electoral Nos.5481, Serie 28, 2595, Serie 24 y 2115, Serie 18. (Sin sello del Registrador).

637.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.-, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Abril del 1991, que ampara la Parcela No.41, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 25 Has, 90 As, 96 Cas, para cada uno de los **Sres. Anita Ubiera Espiritusanto, Josefina Fortunato y Rafael Ant. Segura**, portadoras de las cédulas de identidad y electoral Nos.5481, Serie 28, 2595, Serie 24 y 2115, Serie 18. (Sin sello del Registrador).

638.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.7, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 04 de Octubre del 1996, que ampara la Parcela No.41, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 14 Has, 88 As, 60 Cas, a favor de la **Sra. Maria Isabel Lantigua Polanco**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-0622580-8, domiciliada y residente en Santo Domingo, D. N.

639.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.7, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 12 de Octubre del 1994, que ampara la Parcela No.41, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Leonardo Pérez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.121508, Serie 55. (Sin firma ni sello del Registrador).

640.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.7, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 3 de Julio del 1996, que ampara la Parcela No.41, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de tres porciones de: 25 Has, 90 As, 96 Cas, cada una, a favor del **Sr. Pablo José Meléndez Arroyo**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.662390, Serie 2, domiciliado y residente en San Cristóbal.

641.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.7, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 2 de Agosto del 1996, que ampara la Parcela No.41, del

Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 500 Tareas, a favor del **Sr. Rafael B. Toribio Veras**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.11187, Serie 46, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin sello del Registrador).

642.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.7, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 2 de Agosto del 1996, que ampara la Parcela No.41, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de once porciones de terreno de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, equivalentes a: 345 Has, 87 As, 52 Cas, a favor del **Sr. Santiago Carrasco Feliz**, dominicano, mayor de edad, soltero, comerciante, portador de la cédula de identidad y electoral No.1003, Serie 80, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin sello del Registrador).

643.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.7, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 2 de Agosto del 1996, que ampara la Parcela No.41, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de doce porciones de terreno de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, equivalentes a: 377 Has, 31 As, 84 Cas, a favor del **Sr. Santiago Carrasco Feliz**, dominicano, mayor de edad, soltero, comerciante, portador de la cédula de identidad y electoral No.1003, Serie 80, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin sello del Registrador).

644.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.7, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 2 de Agosto del 1996, que ampara la Parcela No.41, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de nueve porciones de terreno de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, equivalentes a: 282 Has, 98 As, 88 Cas, a favor del **Sr. Santiago Carrasco Feliz**, dominicano, mayor de edad, soltero, comerciante, portador de la cédula de identidad y electoral No.1003, Serie 80, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin sello del Registrador).

645.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.--, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona,

de fecha 9 de Abril del 1991, que ampara la Parcela No.41, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 26 Has, 41 As, 27 Cas, para cada uno de los **Sres. Clemente Pérez, Altagracia Maria Paredes y Severo Mercado**, portadores de las cédulas de identidad y electoral Nos.18403, Serie 48, 95265, Serie 48 y 12415, Serie 40. (Sin sello del Registrador).

OJO 646.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 29 Has, 83 As, 95 Cas, a favor de la **Sra. Jaqueline Hernández**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.7004, Serie 97.

OJO 647.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 29 Has, 96 As, 55 Cas, a favor del **Sr. Martin Dominguez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.94839, Serie 1ra.

648.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Maribel Rodriguez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.511796, Serie 1. (Sin firma ni sello del Registrador).

649.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Altagracia Jiménez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.796, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

650.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Mayra Pineda**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.3245, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

651.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Claudio Peláez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.00410, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

652.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Yelsenia Peláez Feliz**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.2400, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

653.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Dominga Peña de Terrero**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.984, Serie 65. (Sin firma ni sello del Registrador).

654.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Luis Antonio Peláez**, dominicano, mayor de edad,

portador de la cédula de identidad y electoral No.000279, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

655.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Pablo José Peña**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.489478, Serie 1ra. (Sin firma ni sello del Registrador).

656.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Víctor Pérez Feliz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.4947, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

657.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Rosendo Pérez Matos**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.3681, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

658.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Rosa M. Pérez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.1162, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

659.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A,

del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Antonia Hernández**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.131, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

660.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Frederic A. Heredia**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.388, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

661.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Bernabe Heredia**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.5333, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 662.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 20 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Andrés Medina**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.3695, Serie 21.

663.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 03 de Abril del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. José Fernandez Moreta**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.2056, Serie 69. (Sin sello del Registrador).

664.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 18 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Rafael Amaury Terrero Melo**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.18100, Serie 12, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N.

OJO 665.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 15 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Edi Medina**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.32848, Serie 18.

666.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Manuel Pérez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.4830, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

667.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Carlos M. Matos**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.923, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

668.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia

Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Julisa Matos**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.3586, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

669.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Deysi Maria Matos**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.1730, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

670.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 15 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 188 Has, 44 As, 22 Cas, a favor de la **Sra. Lourdes Altagracia Contreras**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.255718, Serie 1ra, domiciliada y residente en Santo Domingo, D. N. (1 Hoja). (Sin sello del Registrador).

OJO 671.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 15 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. José Antonio Pérez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.24618, Serie 76.

OJO 672.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 15 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de Diecinueve porciones de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, equivalentes a 9,500 Tareas, a favor del **Arq. Aquilino Antonio Méndez Pérez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.8057, Serie 20.

673.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Altagracia Batista**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.2632, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

674.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Delseniza Cuevas**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.616, Serie 91. (Sin firma ni sello del Registrador).

675.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Ramona Cuevas**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.9650, Serie 91. (Sin firma ni sello del Registrador).

676.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor de la **Sra. Isabel Mena Contrera**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.25144, Serie 8. (Sin sello del Registrador).

677.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Abril del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 25 Has, 15 As, 50 Cas, a favor del **Sr. Mario Fernandez Turbi**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.8575, Serie 11. (Sin sello del Registrador).

678.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 04 de Noviembre del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 42 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Antonio Polanco**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.17370, Serie 27. (Sin firma ni sello del Registrador).

679.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 04 de Noviembre del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 42 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Leonte Feliz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.7280, Serie 17. (Sin firma ni sello del Registrador).

680.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 04 de Noviembre del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 42 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Julio Florencio**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.624276, Serie 47. (Sin firma ni sello del Registrador).

681.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 04 de Noviembre del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 42 As, 32 Cas, a favor del **Sr. José Monegro**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.26486, Serie 54. (Sin firma ni sello del Registrador).

682.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 29 Has, 83 As, 95 Cas, a favor de la **Sra. Jacquelin Hernández**, dominicana, mayor de edad,

portadora de la cédula de identidad y electoral No.7004, Serie 97. (Sin firma ni sello del Registrador).

683.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 29 Has, 96 As, 55 Cas, a favor del **Sr. Martín Domínguez G.**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.94839, Serie 1ra. (Sin firma ni sello del Registrador).

684.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 02 de Mayo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 103 Has, 53 As, 68 Cas, a favor del **Sr. Rafael Amaury Terrero Melo**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.18100, Serie 12, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N.

OJO 685.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Junio del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor de la **Sra. Marisol Pérez Cruz**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.9810, Serie 53, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N.

OJO 686.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Agosto del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 40 As, 60 Cas, a favor del **Sr. Jorge Mercedes Abreu**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.324345, Serie 1, domiciliado y residente en esta Ciudad.

687.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 02 de Mayo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 84 Has, 90 As, 54 Cas, a favor del **Dr. Tirso Victoria Lluberes**.

688.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1745, Libro No.8, Folio No.135, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 10 de Febrero del 1997, que ampara la Parcela No.215-A-46, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 221 Has, 86 As, 66 Cas, divididos en la siguiente forma: 31 Has, 44 As, 30 Cas, para cada uno de los **Sres. Martha Miguelina Mateo, Martin Dominguez G., Miosotis Garcia, Jorge Rafael Cruz, Ursulo Mades Peralta Ovalle, Mercedes Melo, Ana Minerva Romeo B.,** y 1 Has, 76 As, 08 Cas, a favor de: **Jacqueline Hernández,** dominicanos, mayores de edad, portadores de las cédulas de identidad y electoral Nos.259299, Serie 1ra, 001-0878979-3, 530749, Serie 1ra, no tiene, 24738, Serie 47, 298973, Serie 1ra, 002-0081502-5, y no tiene, domiciliados y residentes en Enriquillo.

689.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1735, Libro No.8, Folio No.123, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 26 de Diciembre del 1996, que ampara la Parcela No.215-A-44, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 221 Has, 86 As, 66 Cas, divididos en la siguiente forma: 1,408 Has, 42 As, 05 Cas, para cada uno de los **Sres. Martin Dominguez G., Miosotis Garcia, Jorge Rafael Cruz, Martha Miguelina Mateo y Mercedes Melo,** dominicanos, mayores de edad, portadores de las cédulas de identidad y electoral Nos.001-0878979-3 298973, Serie 1ra, 259288, Serie 1ra, y 298973, Serie 1ra, domiciliados y residentes en Enriquillo.

690.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 14 de Febrero del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de dos porciones ascendentes a: 62 Has, 88 As, 64 Cas, a favor de la

Sra. Emma Francisca Mendoza, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral No.415483, Serie 1ra, domiciliada y residente en Santo Domingo, D. N.

691.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 18 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 62 Has, 81 As, 40.7 Cas, a favor de la **Sra. Maria Isabel Goris**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.552255, Serie 1, domiciliada y residente en Santo Domingo, D. N.

OJO 692.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 20 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Gustavo Adolfo Ortiz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.78645, Serie 38.

OJO 693.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 20 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Pedro Ant. Núñez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.56836, Serie 3.

OJO 694.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 20 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Francisco Medina**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.227298, Serie 1ra.

OJO 695.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Febrero del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 42 As, 32 Cas, a favor de la **Sra. Ana P. Naveo**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.300667, Serie 56.

696.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Febrero del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 42 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Juan E. Castillo**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.216018, Serie 1ra. (Sin firma ni sello del Registrador).

697.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Kenia Benítez Méndez Matos**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.1088, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

698.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Marys Pérez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.2832, Serie 69. (Sin firma del Registrador).

699.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas,

a favor de la **Sra. Flor Delides Nolasco**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.1794, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

700.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Maria Yoselin Adames**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.2617, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

701.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Saulo Nin**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.4818, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

702.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Maria Francisca Saviñon**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.347, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

703.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Yudelis Saviñon**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.826, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

704.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Maria Concepción B.**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.1158, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

705.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Delquis M. D'Oleo**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.52209, Serie 1ra. (Sin firma ni sello del Registrador).

706.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Yudit Yosny de los Santos**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.1079, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

707.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Teresa Ramírez Matos Feliz**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.3339, Serie 21. (Sin firma ni sello del Registrador).

708.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Franklin Morales**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.4189, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

709.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Angel D. Marcia Pérez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.2344, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

710.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Sterling Noe Medrano**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.921854, Serie 4. (Sin firma ni sello del Registrador).

711.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Julio Raúl Morel**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.1575, Serie 41. (Sin firma ni sello del Registrador).

712.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Altagracia E. Feliz**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.342371, Serie 1. (Sin firma ni sello del Registrador).

713.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Alfredo Feliz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.9512, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

714.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Nefthalis A. Feliz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.516996, Serie 51. (Sin firma ni sello del Registrador).

715.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Sixto M. Fernandez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.486, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

716.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Cristina R. Feliz**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.1225, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

717.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Carlos Feliz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.23096, Serie 18. (Sin firma ni sello del Registrador).

718.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Fausto R. Fernandez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.4055, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

719.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Virgilio A. Pérez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.820, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

720.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Fe Esperanza Méndez Matos**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.514983, Serie 1ra. (Sin firma del Registrador).

721.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Eulalia Moreta Acosta**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-0548726, Serie 8. (Sin firma ni sello del Registrador).

722.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Lic. Oria E. Moreta**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.1088, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

723.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. José Altagracia Bello**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.2015, Serie 20. (Sin firma ni sello del Registrador).

724.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Luria Batista**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.3131, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

725.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Milagros Pérez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.2780, Serie 69. (Sin firma del Registrador).

726.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Mireya Pérez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.1737, Serie 69. (Sin firma del Registrador).

727.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Marlin Josefina Méndez Matos**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.412841, Serie 1. (Sin firma ni sello del Registrador).

728.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Ney C. Méndez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.3785, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

729.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Rosa Matos**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.550, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 730.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Eleodoro Pérez Muñoz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.3469, Serie 21.

OJO 731.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor de la **Sra. Dilcia Mota Perdomo**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.1125, Serie 69. (Sin firma del Registrador).

OJO 732.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor de la **Sra. Juana Pimentel Ogando**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.16325, Serie 40.

OJO 733.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Angel Rafael Pérez Santos**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.8623, Serie 48.

OJO 734.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Roberto Núñez Calderón**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.3203, Serie 21.

OJO 735.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 20 de Marzo del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Rogelio Pérez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.30921, Serie 1ra.

OJO 736.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor de la **Sra. Adalgisa Mordan Encarnación**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.36518, Serie 18.

OJO 737.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Felipe Cuevas Ventura**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.4136, Serie 40.

OJO 738.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Hector Nina Osorio**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.1529, Serie 69.

OJO 739.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 20 de Marzo del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Hipólito Núñez Campusano**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.63543, Serie 1ra.

OJO 740.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 20 de Marzo del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Germán Pichardo**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.73846, Serie 31.

OJO 741.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 20 de Marzo del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor de la **Sra. Irene Ortiz**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.690705, Serie 1ra.

OJO 742.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 20 de Marzo del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Julio Cesar Ortega**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.57154, Serie 1ra.

OJO 743.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 20 de Marzo del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Rafael Nivar**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.332396, Serie 1ra.

744.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Julio del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. José Fernandez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.11995, Serie 95. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 745.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 04 de Diciembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 25 Has, 78 As, 38 Cas, a favor del **Sr. Domingo Nivar Corporan**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.244450, Serie 1ra, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N.

746.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 24 de Noviembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor de los **Sres. Emilio Antonio Herrera, Liberato Ramírez, Pablo Enrique Batista Nova y José Antonio Carrasco**, dominicanos, mayores de edad, portadores de las cédulas de identidad y electoral Nos.7204, Serie 10, 3536, Serie 52, 4802, Serie 21 y 4634, Serie 21. (Sin firma ni sello del Registrador).

747.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 27 Has, 90 As, 40 Cas, a favor del **Sr. Pedro Magallane**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.001-4338184-3. (Sin firma ni sello del Registrador).

748.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 06 de Julio del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia

Barahona, con una extensión superficial de: 15 Has, 72 As, 16 Cas, para cada uno de los **Sres. Eulogia Margarita Melo y Wilfredo Peña Sosa**, dominicanos, mayores de edad, el segundo soltero, la primera Ingeniera, portadores de la cédula de identidad y electoral No.28102, Serie 28, y 441499, Serie 1ra, domiciliados y residentes en Santo Domingo, D. N. (Sin sello del Registrador).

749.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Julio del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Eleodoro Bautista Nova**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.802, Serie 21. (Sin firma ni sello del Registrador).

750.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 06 de Junio del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Evangelista Céspedes L.**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.3018, Serie 79. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 751.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Julio del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Antonio Ortiz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.1913, Serie 21.

OJO 752.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Julio del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Antonio Ortiz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.1913, Serie 21.

753.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Junio del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. José Antonio Calcaño B.**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.325678, Serie 1ra. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 754.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Julio del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Ramón Frías Santana**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.6203, Serie 52.

755.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Octubre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 27 Has, 90 As, 40 Cas, a favor del **Sr. Ursulo Mades Peralta Ovalle**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No.24738, Serie 47, domiciliado y residente en la Ciudad de Santo Domingo, D. N. (Sin sello del Registrador).

756.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 27 Has, 90 As, 40 Cas, a favor del **Sr. Tirson Peña**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.170233, Serie 1ra, (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 757.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 04 de Noviembre del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 32 Has, 42 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Julio Florencio**, portador de la cédula de identidad y electoral No.624276, Serie 47.

OJO 758.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1992, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Ana A. Pérez A.**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.1838, Serie 69.

759.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Febrero del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 42 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Rafael Colon**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.19540, Serie 10, (Sin firma ni sello del Registrador).

760.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Febrero del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 42 As, 32 Cas, a favor de la **Sra. Ana P. Naveo**, portadora de la cédula de identidad y electoral No.300667, Serie 56, (Sin firma ni sello del Registrador).

761.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Febrero del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 42 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Sotero Duran**, portador de la cédula de identidad y electoral No.5274, Serie 40, (Sin firma ni sello del Registrador).

762.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Febrero del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 42 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Antonio E. Abreu**, portador de la cédula de identidad y electoral No.286461, Serie 1ra, (Sin firma ni sello del Registrador).

763.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Febrero del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 42 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Enríquez Jiménez**, portador de la cédula de identidad y electoral No.192545, Serie 1, (Sin firma ni sello del Registrador).

764.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Febrero del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 42 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Obdulio R. Espinal**, portador de la cédula de identidad y electoral No.6478, Serie 71, (Sin firma ni sello del Registrador).

765.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 42 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Juana Bautista de los Santos**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.14811, Serie 69, (Sin firma ni sello del Registrador).

766.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Yoselina Ramírez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.362456, Serie 1, (Sin firma ni sello del Registrador).

767.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Rosa Rocha**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.1666, Serie 69, (Sin firma ni sello del Registrador).

768.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Julio Cesar Ramírez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.39395, Serie 69, (Sin firma ni sello del Registrador).

769.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Arcadio Reyes**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.2321, Serie 69, (Sin firma ni sello del Registrador).

770.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Yuderquis Matos F.**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.705, Serie 91, (Sin firma del Registrador).

771.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Yraida Matos Ramírez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.14846, Serie 18, (Sin firma del Registrador).

772.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Elupina**

Feliz, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.4020, Serie 69, (Sin firma del Registrador).

773.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Loyda Eunice Terrero**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.3002, Serie 69, (Sin firma del Registrador).

774.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Mónica Vilomar**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.2046, Serie 69, (Sin firma del Registrador).

775.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Melvin Antonio Jiménez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.1875, Serie 69, (Sin firma ni sello del Registrador).

776.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Maria M. Mercedes**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.2473, Serie 69, (Sin firma ni sello del Registrador).

777.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Ramona M. Espinal**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.3073, Serie 69, (Sin firma ni sello del Registrador).

778.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Ana Encarnación**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.3077, Serie 69, (Sin firma ni sello del Registrador).

779.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Yraida Matos Ramírez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.14846, Serie 18, (Sin firma ni sello del Registrador).

780.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. José Miguel Mejía Soto**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.3668, Serie 69, (Sin firma ni sello del Registrador).

781.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As,

31.7 Cas, a favor del **Sr. Archy Méndez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.19859, Serie 69, (Sin firma ni sello del Registrador).

782.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Violeta B. Matos**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.000409, Serie 69, (Sin firma ni sello del Registrador).

783.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Kenia Benítez Méndez Matos**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.1088, Serie 69, (Sin firma ni sello del Registrador).

784.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Claudio Fernandez Mancebo**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.99, Serie 69, (Sin sello del Registrador).

785.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 18 de Noviembre del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 282 Has, 98 As, 88 Cas, a favor del **Sr. Martin Dominguez G.**, dominicano, mayor de edad, soltero, comerciante, portador de la cédula de identidad y electoral No.001-0878979-3, domiciliado y residente en este domicilio. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 786.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 18 de Noviembre del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 282 Has, 98 As, 88 Cas, a favor del **Sr. Jorge Rafael Cruz**, dominicano, mayor de edad, soltero, comerciante, portador de la cédula de identidad y electoral No.----, Serie 1ra, de este domicilio y residencia.

OJO 787.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de Catorce porciones de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, equivalentes a: 7,000 Tareas, a favor del **Sr. Claudio Fernandez Mancebo**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.99, Serie 69.

OJO 788.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 8,500 Tareas, a favor del **Sr. Arq. Aquilino Antonio Méndez Pérez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.8057, Serie 20.

OJO 789.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Marcelino A. Peña Ureña**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.21749, Serie 03.

790.- Continuación Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 01 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del

Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 410 Tareas, a favor de la **Sra. Maria Antonia Pozo**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.56062, Serie 1ra, (Sin firma ni sello del Registrador).

791.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 04 de Noviembre del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 42 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Oscar Cruz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.134607, Serie 1ra, (Sin firma ni sello del Registrador).

792.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 14 de Febrero del 1997, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 395 Has, 97 As, 84 Cas, a favor del **Sr. Santiago Carrasco Feliz**, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.1003, Serie 80. . (Sin sello del Registrador).

793.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 14 de Febrero del 1997, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 995 Has, 97 As, 84 Cas, a favor del **Sr. Santiago Carrasco Feliz**, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.1003, Serie 80. (Sin sello del Registrador).

794.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1545, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 13 de Marzo del 1995, que ampara la Parcela No.215-A-1, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 35 Cas, a favor del **Sr. Plinio Matos Pérez**. (Sin sello del Registrador).

795.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.---, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona,

de fecha 03 de Febrero del 1997, que ampara la Parcela No.215-A-1, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 35 Cas, a favor del **Sr. Leonardo de la Rosa Severino**, dominicano, mayor de edad, casado, empresario, portador de la cédula de identidad y electoral No.34223, Serie 27, de este domicilio y residencia. (Sin sello del Registrador).

796.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.---, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 03 de Febrero del 1997, que ampara la Parcela No.215-A-17, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Leonardo de la Rosa Severino**, dominicano, mayor de edad, casado, empresario, portador de la cédula de identidad y electoral No.34223, Serie 27, de este domicilio y residencia. (Sin sello del Registrador).

797.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1617, Libro No.7, Folio No.233, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 02 de Octubre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A-17, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Teófilo Manuel Ventura Diaz**, dominicano, mayor de edad, casado, empresario, portador de la cédula de identidad y electoral No.001-0904203-6. (Sin firma ni sello del Registrador).

798.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.---, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 15 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A-17, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. José Antonio Calcaño B.**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.325678, Serie 1ra. (Sin sello del Registrador).

799.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1576, Libro No.7, Folio No.193, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 28 de Marzo del 1995, que ampara la Parcela No.215-A-16, del Distrito Catastral No.3, del

Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 35 As, 00 Cas, a favor del **Sr. José Valerio Monestina Garcia**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No.001-0899336-1, domiciliado y residente en Barahona. (Sin sello del Registrador).

OJO 800.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1576, Libro No.7, Folio No.193, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 08 de Marzo del 1995, que ampara la Parcela No.215-A-16, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 35 As, 00 Cas, a favor del **Sr. José Valerio Monestina Garcia**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No.001-0899336-1, domiciliado y residente en Barahona.

801.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1571, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 02 de Octubre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A-10, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 30 As, 00 Cas, a favor del **Sr. José Altagracia Espinosa**, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cédula de identidad y electoral No.079-0000062-6. (Sin sello del Registrador).

802.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1570, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 02 de Octubre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A-9, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 30 As, 00 Cas, a favor del **Sr. José Altagracia Espinosa**, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cédula de identidad y electoral No.079-0000062-6. (Sin sello del Registrador).

803.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1567, Libro No.7, Folio No.184, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Marzo del 1995, que ampara la Parcela No.215-A-6, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 43 Cas, a favor del **Sr. Manuel Méndez**, dominicano, mayor de edad, casado, medico, portador de la cédula de identidad y electoral No.3074, Serie 79, de este domicilio y residencia.

804.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1566, Libro No.7, Folio No.184, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 28 de Marzo del 1995, que ampara la Parcela No.215-A-5, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 39 Cas, a favor del **Sr. Manuel Méndez**, dominicano, mayor de edad, casado, medico, portador de la cédula de identidad y electoral No.3074, Serie 79, de este domicilio y residencia.

805.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1564, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 21 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A-3, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 00 As, 00 Cas, a favor del **Sr. José de los Santos Lopez**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No.1223, Serie 2, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin sello del Registrador).

806.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1565, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 21 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A-4, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 00 As, 00 Cas, a favor del **Sr. José de los Santos Lopez**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No.1223, Serie 2, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin sello del Registrador).

807.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.---, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 03 de Febrero del 1997, que ampara la Parcela No.215-A-2, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 29 Cas, a favor del **Sr. Leonardo de la Rosa Severino**, dominicano, mayor de edad, casado, empresario, portador de la cédula de identidad y electoral No.34223, Serie 27, de este domicilio y residencia. (Sin sello del Registrador).

OJO 808.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1575, Libro No.7, Folio No.192, (Duplicado del Dueño Cancelado),

expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 28 de Marzo del 1995, que ampara la Parcela No.215-A-15, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 48 Cas, a favor del **Sr. José Valerio Monestina Garcia**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No.001-0899336-1, domiciliado y residente en Barahona.

809.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1628, Libro No.7, Folio No.246, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 19 de Octubre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A-15, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 48 Cas, a favor del **Sr. José Ciprian de San Martín Ortiz Garcia**, dominicano, mayor de edad, casado, medico, portador de la cédula de identidad y electoral No.001-0892948-0, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin sello del Registrador).

810.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1546, Libro No.7, Folio No.163, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 13 del 1995, que ampara la Parcela No.215-A-2, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 29 Cas, a favor del **Sr. Jacobo Matos Pérez**, dominicano, mayor de edad. (Sin sello del Registrador).

811.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1572, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 02 de Octubre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A-12, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 30 As, 00 Cas, a favor del **Sr. José Altagracia Espinosa**, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cédula de identidad y electoral No.079-0000062-6. (Sin sello del Registrador).

812.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1561, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 02 de Octubre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A-11, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 30 As,

00 Cas, a favor del **Sr. José Altagracia Espinosa**, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cédula de identidad y electoral No.079-0000062-6. (Sin sello del Registrador).

813.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1689, Libro No.8, Folio No.60, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 28 de Mayo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A-19, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor de la **Sra. Concesa Altagracia Rodríguez**, dominicana, mayor de edad, soltera, estilista, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-0418152-4, de este domicilio y residencia. (Sin sello del Registrador).

OJO 814.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.---, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 15 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A-19, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. José Enríquez Gil de la Cruz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.41087, Serie 1ra, de este domicilio y residencia.

OJO 815.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.---, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 15 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A-19, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. José Enríquez Gil de la Cruz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.41087, Serie 1ra, de este domicilio y residencia. (Sin sello del Registrador).

816.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.---, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 03 de Febrero del 1997, que ampara la Parcela No.215-A-18, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 19 Cas, a favor del **Sr. Leonardo de la Rosa Severino**, dominicano, mayor de edad, casado, empresario, portador de la cédula de identidad y electoral No.34223, Serie 27, de este domicilio y residencia. (Sin sello del Registrador).

OJO 817.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.---, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 15 de Septiembre del 1997, que ampara la Parcela No.215-A-18, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 19 Cas, a favor del **Sr. Víctor Ortiz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.292, Serie 21.

818.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.---, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 15 de Septiembre del 1997, que ampara la Parcela No.215-A-18, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 19 Cas, a favor del **Sr. Víctor Ortiz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.292, Serie 21. (Sin sello del Registrador).

819.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1622, Libro No.7, Folio No.238, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 02 de Octubre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A-18, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 19 Cas, a favor del **Sr. Santiago Carrasco Feliz**, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.1003, Serie 80. (Sin sello del Registrador).

820.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1744, Libro No.8, Folio No.133, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 31 de Enero del 1997, que ampara la Parcela No.215-A-18, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 19 Cas, a favor del **Sr. Samuel Reyes Acosta**, dominicano, mayor de edad, casado, abogado, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.001-00722833-6, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N.

821.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.----, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 15 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A-20, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31

Has, 44 As, 13 Cas, a favor del **Sr. Antonio Ortiz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.1913, Serie 21. (Sin sello del Registrador).

822.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1623, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 02 de Octubre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A-20, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 13 Cas, a favor del **Sr. Reynaldo Rodriguez**, dominicano, mayor de edad, casado, agricultor, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.025-0004564-2, domiciliado y residente en esta Ciudad. (Sin sello del Registrador).

823.- Continuación Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.---, Libro No.8, Folio No.134, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 31 de Enero del 1997, que ampara la Parcela No.215-A-20, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 300 Tareas, a favor del **Sr. Samuel Reyes Acosta**, dominicano, mayor de edad, casado, abogado, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.001-00722833-6, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N.

824.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1624, Libro No.7, Folio No.240, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 02 de Octubre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A-21, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 38 As, 32 Cas, a favor del **Sr. José Fernandez**, dominicano, mayor de edad, casado, agricultor, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.119995, Serie 95, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin sello del Registrador).

825.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1624, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 21 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A-21, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 00 As, 00 Cas, a favor del **Sr. Santiago Carrasco Feliz**, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.1003, Serie 80. (Sin sello del Registrador).

826.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.----, Libro No.7, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 15 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A-21, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 38 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Idalio Antonio Lugo Liz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.5796, Serie 52. (Sin sello del Registrador).

827.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.----, Libro No.7, Folio No.108, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 15 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A-21, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 38 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Idalio Antonio Lugo Liz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.5796, Serie 52.

828.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1626, Libro No.7, Folio No.242, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 02 de Octubre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A-23, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Ramón Frías Santana**, dominicano, mayor de edad, casado, agricultor, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.6203, Serie 52, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin sello del Registrador).

829.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.----, Libro No.7, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 15 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A-23, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Bienvenido de la Cruz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.3635, Serie 52. (Sin sello del Registrador).

OJO 830.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.----, Libro No.7, Folio No.48, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 15 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A-23, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a

favor del **Sr. Bienvenido de la Cruz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.3635, Serie 52.

831.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.---, Libro No.8, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 03 de Febrero del 1997, que ampara la Parcela No.215-A-31, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 94 Has, 32 As, 98 Cas, a favor del **Sr. Leonardo de la Rosa Severino**, dominicano, mayor de edad, casado, empresario, portador de la cédula de identidad y electoral No.34223, Serie 27, de este domicilio y residencia. (Sin sello del Registrador).

832.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1643, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 13 de Febrero del 1996, que ampara la Parcela No.215-A-38, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de:104 Has, 83 As, 15 Cas, 03 Dms2, a favor del **Lic. Pompilio de Jesús Ulloa Arias**, dominicano, mayor de edad, casado, abogado, portador de la cédula de identidad y electoral No.031-0176700-6, domiciliado en Santiago de los Caballeros, y accidentalmente en Santo Domingo D. N.

833.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1643, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 21 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A-38, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 41 Has, 94 As, 51 Cas, 92 Dms2, a favor del **Sr. Santiago Carrasco Feliz**, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.1003, Serie 80. (Sin sello del Registrador).

OJO 834.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1681, Libro No.8, Folio No.53, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 06 de Mayo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A-40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 578 Has, 55 As, 32.50 Cas, a favor de la **Sra. Milagros Rodriguez**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No.24527, Serie 26, domiciliada y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin sello del Registrador).

835.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1705, Libro No.8, Folio No.86, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 06 de Agosto del 1996, que ampara la Parcela No.215-A-70, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 458 Has, 47 As, 01 Cas, a favor del **Sr. Miguel N. Fernandez**. (Sin firma ni sello del Registrador).

836.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 21 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 157 Has, 21 As, 60 Cas, a favor de la **Sra. Milagros Rodriguez**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No.24527, Serie 26, domiciliada y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin sello del Registrador).

OJO 837.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, Folio No.213, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 06 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 188 Has, 65 As, 92 Cas, a favor de la **Sra. Milagros Rodriguez**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No.24527, Serie 26, domiciliada y residente en Santo Domingo, D. N.

OJO 838.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 21 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 188 Has, 65 As, 92 Cas, a favor de la **Sra. Milagros Rodriguez**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No.24527, Serie 26, domiciliada y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin sello del Registrador).

OJO 839.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 21 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo,

Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 157 Has, 21 As, 60 Cas, a favor de la **Sra. Milagros Rodriguez**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No.24527, Serie 26, domiciliada y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin sello del Registrador).

OJO 840.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 21 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 157 Has, 21 As, 60 Cas, a favor de la **Sra. Milagros Rodriguez**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No.24527, Serie 26, domiciliada y residente en Santo Domingo, D. N.

OJO 841.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 21 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 188 Has, 65 As, 90 Cas, a favor de la **Sra. Milagros Rodriguez**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No.24527, Serie 26, domiciliada y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin sello del Registrador).

OJO 842.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 21 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 188 Has, 65 As, 90 Cas, a favor de la **Sra. Milagros Rodriguez**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No.24527, Serie 26, domiciliada y residente en Santo Domingo, D. N.

OJO 843.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Miguel Pérez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.6069, Serie 72, domiciliada y residente en Santo Domingo, D. N.

OJO 844.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Miguel Pérez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.6069, Serie 72, domiciliada y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin sello del Registrador).

845.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Julio del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Osvaldo Novas González**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.48730, Serie 2.

OJO 846.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Julio del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Osvaldo Novas González**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.48730, Serie 2.

847.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.----, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 14 de Febrero del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 250 Has, 98 As, 56 Cas, a favor del **Sr. Ramón Alcántara**, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.001-0919196-5.

OJO 848.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, Folio No.72, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con

una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Miguel Nelson Fernandez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.500, Serie 69.

OJO 849.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Rafael Acosta**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.119618, Serie 1ra, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N.

OJO 850.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Rafael Acosta**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.119618, Serie 1ra, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin sello del Registrador).

OJO 851.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Suirio Méndez Matos**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.352949, Serie 1ra.

OJO 852.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Teresa del Rosario Méndez Matos**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No.26295, Serie 18. (Sin firma ni sello del Registrador).

853.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Julio del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor de la **Sra. Mirlaba Montilla**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No.316258, Serie 1ra.

854.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Julio del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Nelson Rizik Delgado**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.9694, Serie 71.

OJO 851.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Suirio Méndez Matos**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.352949, Serie 1ra.

OJO 856.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Suirio Méndez Matos**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.352949, Serie 1ra. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 857.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Maria E.**

Pérez, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No.2715, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 858.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Maria E. Pérez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No.2715, Serie 69.

OJO 859.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Negro Fernandez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.4324, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 860.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Negro Fernandez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.4324, Serie 69.

OJO 861.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Nolberta Pérez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No.1160, Serie 69.

OJO 862.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento

de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Nolberta Pérez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No.1160, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 863.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Omar Pérez Matos**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.3369, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 864.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Omar Pérez Matos**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.3369, Serie 69.

OJO 865.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Omar Pérez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.3369, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 866.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Ruth B. Carvajal**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No.623635, Serie 1ra. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 867.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Ruth B. Carvajal**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No.623635, Serie 1ra.

OJO 868.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Sagrario E. Pérez Matos**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No.2707, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 869.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Sagrario E. Pérez Matos**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No.2707, Serie 69.

OJO 870.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Sanabe Ferreras**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.198, Serie 96. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 871.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Sanabe Ferreras**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.198, Serie 96.

OJO 872.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Yocasta Pérez de Polanco**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No.3600, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 873.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Maria Denia Matos**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No.222, Serie 69.

OJO 874.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Maria Denia Matos**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No.222, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

875.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Nelia Pérez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No.3141, Serie 69.

OJO 876.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Rafael C. Reynoso**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.561541, Serie 1.

OJO 877.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Rafael C. Reynoso**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.561541, Serie 1. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 878.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Ramona del Pilar Almonte**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No.734, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 879.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Ramona del Pilar Almonte**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No.734, Serie 69.

OJO 880.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Zenayda Mateo**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No.922, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 881.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión

superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Zenayda Mateo**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No.922, Serie 69.

OJO 882.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.---, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Marianela Mancebo**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No.2358, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 883.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Marianela Mancebo**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No.2358, Serie 69.

884.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Yoselina Ramírez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No.362456, Serie 1ra.

885.- Certificado de Títulos No.28, Libro No.1, Folio No.37, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Marzo del 1954, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 36,197 Has, 87 As, 62 Cas, a favor del **Estado Dominicano**.

886.- Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 18 de Marzo del 1998, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito

Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 7,977 Has, 92 As, 74 Cas, a favor del **Estado Dominicano**.

OJO 887.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 11 de Julio del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. José Antonio Castellanos Hernández**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.144679, Serie 1ra.

OJO 888.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 11 de Julio del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Rafael Garcia Reyes**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.275840, Serie 1ra.

OJO 889.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 11 de Julio del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Pedro Marcelino**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.3696, Serie 28.

OJO 890.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Julio del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 28 Has, 18 As, 15 Cas, a favor del **Sr. Isaías Rosario**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.26754, Serie 26.

OJO 891.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Julio del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 27 Has, 60 As, 71 Cas, a favor de la **Sra. Flor Maria Mota**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No.38256, Serie 2.

OJO 892.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Julio del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 29 Has, 11 As, 63 Cas, a favor del **Sr. Martin Mota**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.37999, Serie 54.

OJO 893.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 11 de Julio del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Hipólito Andrés Sánchez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.17563, Serie 54.

OJO 894.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 11 de Julio del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Fernando Rodriguez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.5684, Serie 59.

OJO 895.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 02 de Septiembre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 27 Has, 98 As, 44 Cas, a favor del **Sr. Federico Gomez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.3521, Serie 21.

OJO 896.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Julio del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 26 Has, 28 As, 64 Cas, a favor del **Sr. Ramón Guerrero**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.62212, Serie 26.

OJO 897.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Julio del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 27 Has, 60 As, 71 Cas, a favor del **Sr. Ramón Núñez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.81522, Serie 26.

OJO 898.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Julio del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 26 Has, 28 As, 64 Cas, a favor de la **Sra. Maria Estela Rodriguez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No.153015, Serie 28.

OJO 899.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 08 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Fernando Rodriguez**, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.5684, Serie 59.

900.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 15 de Diciembre del 1992, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 3 Has, 14 As, 43.2 Cas, a favor de la **Sra. Maria Elena Arias de la Rosa**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No.198077, Serie 1ra. (1 Hoja).

OJO 901.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 15 de Diciembre del 1992, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 3 Has, 14 As, 43.2 Cas, a favor de la **Sra. Maria Elena Arias de la Rosa**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No.198077, Serie 1ra. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 902.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, Libro No.5, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 20 de Septiembre del 1974, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 12,293 Has, 88 As, 79 Cas, a favor del **Instituto Agrario Dominicano**. (1 Hoja).

903.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Julio del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 28 Has, 18 As, 15 Cas, a favor del **Sr. Isaías Rosario**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.26754, Serie 26.

904.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Julio del 1992, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 27 Has, 60 As, 71 Cas, a favor de la **Sra. Flor Maria Mota**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No.38256, Serie 2.

905.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Julio del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 26 Has, 28 As, 64 Cas, a favor del **Sr. Ramón Guerrero**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.62212, Serie 26. (Sin firma ni sello del Registrador).

906.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Julio del 1992, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 29 Has, 11 As, 63 Cas, a favor de la **Sra. Maria Estela Rodriguez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No.153015, Serie 28.

907.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Julio del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 30 Has, 37 As, 41 Cas, a favor del **Sr. Pablo Martin Mota**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.78713, Serie 54.

908.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 15 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 6 Has, 28 As, 14 Cas, a favor de la **Licda. Maria Altagracia Terrero**, dominicana, mayor de edad, abogada, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No.001-0163822-9. (Sin sello del Registrador).

909.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 13 de Febrero del 1996, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 5 Has, 78 As, 55 Cas, a favor del **Sr. Pedro A. Mella**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.001-0730355-4.

910.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 28 de Febrero del 1996, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 28 Has, 96 As, 67 Cas, a favor de la **Sra. Dulce Maria Alcántara**, dominicana, mayor de edad, abogada, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No.12931, Serie 12. (Sin sello del Registrador).

911.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 15 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 119 Has, 34 As, 67 Cas, a favor del **Sr. Rafael Amaury Terrero Melo**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.18100, Serie 12. (Sin sello del Registrador).

912.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 15 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 50 Has, 25 As, 18.5 Cas, a favor del **Dr. Tirso Victoria Lluberés**, dominicano, mayor de edad, casado, médico, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.82480, Serie 1ra, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin sello del Registrador).

913.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 14 de Febrero del 1996, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 345 Has, 87 As, 52 Cas, a favor de la **Sra. Lourdes Alt. Contreras**, dominicana, mayor de edad, casada, comerciante, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No.255718, Serie 1ra, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N.

914.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 28 de Agosto del 1996, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de tres porciones de: 31 Has, 44 As, 31 Cas; B) 31 Has, 23 As, 00 Cas, y C) 31 Has, 44 As, 37.7 Cas, a favor del **Sr. Euclides Contreras**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.026-0078124-5, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin sello del Registrador).

915.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona,

de fecha 28 de Agosto del 1996, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de tres porciones de terrenos de: 62 Has, 88 As, 63.4 Cas, B) 62 Has, 88 As, 75.4 Cas, y C) 70 Has, 76 As, y 39 Cas, a favor del **Sr. Fernando Álvarez Martínez**, dominicano, mayor de edad, comerciante, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.335842, Serie 1ra, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin sello del Registrador).

916.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 29 de Julio del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Dr. Moisés Fernando Marchena Arredondo**, dominicano, mayor de edad, medico, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.167082, Serie 1ra, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N.

917.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Abril del 1991, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 25 Has, 78 As, 38 Cas, a favor de los **Sres. Osvaldo Ant. Acosta, Apolinar Santos, Gregorio Leyba, Andrés Bernard y Birigilda Alcántara**, dominicanos, mayores de edad, portadores de las cédulas de Identidad y Electoral Nos.38126, Serie 54, 951, Serie 90, 2541, Serie 52, 66391, Serie 28 y 2436, Serie 52. (Sin sello del Registrador).

OJO 918.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Abril del 1991, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 25 Has, 78 As, 38 Cas, a favor de los **Sres. Osvaldo Ant. Acosta, Gregorio Leyba, Andrés Bernard y Birigilda Alcántara**, dominicanos, mayores de edad, portadores de las cédulas de Identidad y Electoral Nos.38126, Serie 54, 951, Serie 90, 66391, Serie 28 y 2436, Serie 52.

919.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 02 de Septiembre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 27 Has, 98 As, 44 Cas, a favor del **Sr. Federico Gomez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.3521, Serie 21. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 920.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 28 de Septiembre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Luis C. Guzman**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.265013, Serie 1ra.

OJO 921.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 28 de Septiembre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Luis Caro**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.3546, Serie 11.

OJO 922.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 28 de Septiembre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Julio González**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.9895, Serie 34.

OJO 923.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 28 de Septiembre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Hipólito Ureña**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.48487, Serie 31.

OJO 924.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 28 de Septiembre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Hector Olivo**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.11249, Serie 45.

OJO 925.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 28 de Septiembre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Francisco A. Frías**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.64745, Serie 1ra.

OJO 926.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 28 de Septiembre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Manuel Frías**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.1512, Serie 84.

OJO 927.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 28 de Septiembre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Federico C. Rocio**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.23202, Serie 49.

OJO 928.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 28 de Septiembre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Yhonny Santana**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.26835, Serie 10.

929.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 28 de Septiembre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Jaime Santana**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.71080, Serie 23. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 930.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 28 de Septiembre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Jaime Santana**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.71080, Serie 23.

OJO 931.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 28 de Septiembre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Ramón Frías**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.190349, Serie 1ra.

OJO 932.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 28 de Septiembre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Rafael Cuevas**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.33961, Serie 18.

OJO 933.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 28 de Septiembre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Rafael Reynoso**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.11152 Serie 8.

OJO 934.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 28 de Septiembre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Rafael Suazo**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.117557, Serie 1ra.

OJO 935.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 28 de Septiembre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Luis Maria Moreno**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.7295, Serie 5.

OJO 936.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 24 de Octubre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor de la **Sra. Elisia Disla**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No.3000, Serie 49.

OJO 937.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 24 de Octubre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Obispo Muñoz**, dominicano, mayor de edad.

OJO 938.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 28 de Septiembre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Mariano Zapata**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.44280, Serie 54.

OJO 939.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.4170, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 24 de Octubre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Jesús María de los Santos**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.52036, Serie 5.

OJO 940.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 24 de Octubre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Pascual Peña**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.10697, Serie 49.

OJO 941.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 24 de Octubre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Pedro Ortega**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.4788, Serie 45.

OJO 942.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 27 de Octubre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Margaro Rodriguez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.3661, Serie 5.

OJO 943.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 27 de Octubre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Mario María Estévez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.5644, Serie 36.

OJO 944.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 27 de Octubre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Eligio de la Rosa**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.2682, Serie 49.

OJO 945.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 27 de Octubre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Jesús María Fajardo**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.13038, Serie 49.

OJO 946.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 27 de Octubre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Quiterio de la Cruz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.1650, Serie 5.

OJO 947.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 02 de Noviembre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 27 Has, 60 As, 71 Cas, a favor del **Sr. Jose Alberto de Js. Ramírez Guzman**, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.001-0153517-7, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin sello del Registrador).

OJO 948.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión

superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Manuel Ruiz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.4630, Serie 69.

949.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Manuel Ruiz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.4630, Serie 69.

OJO 950.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Luis Osiris Cuello M.**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.010953, Serie 01.

951.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Luis Osiris Cuello M.**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.010953, Serie 01.

952.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Loyda Eunice Terrero**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No.3002, Serie 69.

OJO 953.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos

del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Loyda Eunice Terrero**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No.3002, Serie 69.

954.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Hostos Fernandez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.186, Serie 69.

955.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Hostos Fernandez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.186, Serie 69.

956.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Hatuey M. Diaz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.177, Serie 69.

957.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Gloria Fernandez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No.3447, Serie 69.

958.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Francisco Pérez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.226183, Serie 1.

959.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Fidel Pérez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.4704, Serie 69.

960.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Maria E. Pérez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No.2715, Serie 69.

961.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Maria Lina Bello**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No.2261, Serie 69.

OJO 962.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Maria Lina Bello**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No.2261, Serie 69.

963.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1963, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Eric Heredia**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.5153, Serie 69.

964.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Elupina Feliz**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No.4020, Serie 69.

965.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1963, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Fausto A. del Orbe**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.0002960, Serie 69.

OJO 966.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Fausto Cuello Cueva**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.3250, Serie 69.

967.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Fausto Cuello Cueva**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.3250, Serie 69.

968.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Fausto N. Jiménez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.0002837, Serie 69.

OJO 969.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Fausto N. Jiménez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.0002837, Serie 69.

970.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Fermín A. Moquete**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.069-0000279, Serie 08.

OJO 971.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Osman Pérez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.3369, Serie 69.

972.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Jorge L. Méndez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.3437, Serie 69.

973.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Rafael R. Terrero**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.1275, Serie 69.

974.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Rafael Ruiz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.120, Serie 69.

975.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Rafael Ruiz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.120, Serie 69.

976.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 13 de Julio del 1955, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Fernando Rodriguez**, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.5684, Serie 59, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin sello del Registrador).

OJO 977.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 13 de Julio del 1955, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Fernando Rodriguez**, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.5684, Serie 59, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N.

978.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 408 Has, 76 As, 16 Cas, a favor de la **Inmobiliaria Constructora Esmeralda, S. A.**, representada por su vicepresidente Sra. **Maritza I. Domenech Risk**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No.105682, Serie 1ra, domiciliada y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin sello del Registrador).

979.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 408 Has, 76 As, 16 Cas, a favor de la **Inmobiliaria Constructora Esmeralda, S. A.**, representada por su vicepresidente Sra. **Maritza I. Domenech Risk**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No.105682, Serie 1ra, domiciliada y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin sello del Registrador).

980.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 471 Has, 64 As, 80 Cas, a favor de la **Inmobiliaria Constructora Esmeralda, S. A.**, representada por su vicepresidente Sra. **Maritza I. Domenech Risk**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No.105682, Serie 1ra, domiciliada y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin sello del Registrador).

981.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 377 Has, 31 As, 84 Cas, a favor de la **Inmobiliaria Constructora Esmeralda, S. A.**, representada por su vicepresidente Sra. **Maritza I. Domenech Risk**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No.105682, Serie 1ra, domiciliada y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin sello del Registrador).

982.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 28 Has, 97 As, 66 Cas, a favor de la **Sra. Elcilia Paulino**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No.9548, Serie 26. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 983.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 28 Has, 97 As, 66 Cas, a favor de la **Sra. Elcilia Paulino**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No.9548, Serie 26.

984.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 26 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 471 Has, 64 As, 80 Cas, a favor de la **Inmobiliaria Constructora Esmeralda, S. A.**, representada por su vicepresidente Sra. **Maritza I. Domenech Risk**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No.105682, Serie 1ra, domiciliada y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin sello del Registrador).

985.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 28 de Diciembre del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 6 Has, 28 As, 86 Cas, a favor del **Lic. Priamo Virgilio Méndez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.5803, Serie 21. (Sin sello del Registrador).

986.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 28 de Diciembre del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de:

12 Has, 64 As, 63.7 Cas, a favor del **Sr. Francisco Tavares**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.486388, Serie 1ra.

987.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 28 de Diciembre del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 28 Has, 97 As, 66 Cas, a favor de la **Sra. Maria Edermira Guzman**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No.054-0001257-0. (Sin sello del Registrador).

988.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 28 Has, 59 As, 60 Cas, a favor del **Sr. Ramón Bdo. Castillo**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No.11101, Serie 3. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 989.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 28 Has, 59 As, 60 Cas, a favor del **Sr. Ramón Bdo. Castillo**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No.11101, Serie 3.

990.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 08 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Fernando Rodriguez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.5684, Serie 69. (Sin sello del Registrador).

991.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 13 de Febrero del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 2,000 Tareas, a favor de **Mantenimiento y Servicios Fernandez, S. A.**, representada por el **Agrim. Miguel Nelson Fernandez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.550, Serie 69. (Sin sello del Registrador).

992.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 13 de Febrero del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 1,000 Tareas, a favor de **Mantenimiento y Servicios Fernandez, S. A.**, representada por el **Agrim. Miguel Nelson Fernandez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.550, Serie 69. (Sin sello del Registrador).

993.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 13 de Febrero del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 500 Tareas, a favor de **Mantenimiento y Servicios Fernandez, S. A.**, representada por el **Agrim. Miguel Nelson Fernandez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.550, Serie 69. (Sin sello del Registrador).

994.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 13 de Febrero del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 500 Tareas, a favor de **Mantenimiento y Servicios Fernandez, S. A.**, representada por el **Agrim. Miguel Nelson Fernandez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.550, Serie 69. (Sin sello del Registrador).

995.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 13 de Febrero del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 2,000 Tareas, a favor de **Mantenimiento y Servicios Fernandez, S. A.**, representada por el **Agrim. Miguel Nelson Fernandez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.550, Serie 69. (Sin sello del Registrador).

996.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 14 de Febrero del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 2,000 Tareas, a favor de **Mantenimiento y Servicios Fernandez, S. A.**, representada por el **Agrim. Miguel Nelson Fernandez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.550, Serie 69. (Sin sello del Registrador).

997.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 14 de Febrero del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 2,000 Tareas, a favor de **Mantenimiento y Servicios Fernandez, S. A.**, representada por el **Agrim. Miguel Nelson Fernandez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.550, Serie 69. (Sin sello del Registrador).

998.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 14 de Febrero del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 2,000 Tareas, a favor de **Mantenimiento y Servicios Fernandez, S. A.**, representada por el **Agrim. Miguel Nelson Fernandez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.550, Serie 69. (Sin sello del Registrador).

999.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 14 de Febrero del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 2,000 Tareas, a favor de **Mantenimiento y Servicios Fernandez, S. A.**, representada por el **Agrim. Miguel Nelson Fernandez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.550, Serie 69.

1000.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 14 de Febrero del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 2,000 Tareas, a favor de **Mantenimiento y Servicios Fernandez, S. A.**, representada por el **Agrim. Miguel Nelson Fernandez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.550, Serie 69. (Sin sello del Registrador).

1001.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 14 de Febrero del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 2,000 Tareas, a favor de **Mantenimiento y Servicios Fernandez, S. A.**, representada por el **Agrim. Miguel Nelson Fernandez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.550, Serie 69. (Sin sello del Registrador).

OJO 1002.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 08 de Junio del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 23 As, 00 Cas, a favor del **Sr. Pedro Antonio González**, dominicano, mayor de edad, agricultor, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.50439, Serie 47, domiciliado y residente en Pedernales y accidentalmente en esta Ciudad.

1003.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 08 de Junio del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 23 As, 00 Cas, a favor del **Sr. Pedro Antonio González**, dominicano, mayor de edad, agricultor, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.50439, Serie 47, domiciliado y residente en Pedernales y accidentalmente en esta Ciudad. (Sin sello del Registrador).

1004.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 08 de Junio del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Felipe Meléndez**, dominicano, mayor de edad, casado, empresario, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.001-0754973-5, domiciliado y residente en San Cristóbal. (Sin firma ni sello del Registrador).

1005.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 08 de Junio del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Felipe Meléndez**, dominicano, mayor de edad, casado, empresario, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.001-0754973-5, domiciliado y residente en San Cristóbal. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 1006.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 08 de Junio del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Felipe Meléndez**, dominicano, mayor de edad, casado, empresario, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.001-0754973-5, domiciliado y residente en San Cristóbal.

OJO 1007.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el

Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 08 de Junio del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Felipe Meléndez**, dominicano, mayor de edad, casado, empresario, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.001-0754973-5, domiciliado y residente en San Cristóbal.

1008.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Julio del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Jacobo Matos Pérez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.29778, Serie 18. (Sin sello del Registrador).

1009.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Julio del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Jacobo Matos Pérez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.29778, Serie 18. (Sin firma ni sello del Registrador).

1010.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 13 de Junio del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 23 As, 00 Cas, a favor del **Lic. Rafael Aquiles Urbaez**, dominicano, mayor de edad, casado, abogado, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.198478, Serie 18, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin firma ni sello del Registrador).

1011.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 13 de Junio del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 23 As, 00

Cas, a favor del **Lic. Rafael Aquiles Urbaez**, dominicano, mayor de edad, casado, abogado, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.198478, Serie 18, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N. (1 hoja). (Sin sello del Registrador).

1012.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 13 de Junio del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 23 As, 00 Cas, a favor del **Lic. Rafael Aquiles Urbaez**, dominicano, mayor de edad, casado, abogado, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.198478, Serie 18, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin firma ni sello del Registrador).

1013.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 13 de Junio del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 37.7 Cas, a favor del **Sr. Pablo José Meléndez Arroyo**, dominicano, mayor de edad, casado, Ing. Agrónomo, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.62390, Serie 2, domiciliado y residente en San Cristóbal, y accidentalmente en Santo Domingo, D. N. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 1014.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 13 de Junio del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 37.7 Cas, a favor del **Sr. Pablo José Meléndez Arroyo**, dominicano, mayor de edad, casado, Ing. Agrónomo, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.62390, Serie 2, domiciliado y residente en San Cristóbal, y accidentalmente en Santo Domingo, D. N.

1015.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 13 de Junio del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia

Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Ing. Agr. Eulogia Margarita Melo R.**, dominicana, mayor de edad, casada, Ing. Agrónomo, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No.028-0004777-7, domiciliada y residente en Barahona, y accidentalmente en Santo Domingo, D. N. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 1016.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 13 de Junio del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Ing. Agr. Eulogia Margarita Melo R.**, dominicana, mayor de edad, casada, Ing. Agrónomo, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No.028-0004777-7, domiciliada y residente en Barahona, y accidentalmente en Santo Domingo, D. N.

OJO 1017.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 11 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Luis Manuel Mejia**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.27822, Serie 47.

OJO 1018.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 11 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Manuel C. Ureña**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.4079, Serie 35.

OJO 1019.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 11 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión

superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Manuel de Regla**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.35805, Serie 12.

OJO 1020.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 11 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Federico Fermín**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.84984, Serie 1ra.

OJO 1021.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Marcelino Carmona**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.5691, Serie 93.

OJO 1022.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 37.7 Cas, a favor del **Sr. Lorenzo Diaz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.12578, Serie 22.

OJO 1023.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Guillermo Disla**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.6132, Serie 5.

OJO 1024.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 37.7 Cas, a favor del **Sr. Guillermo Luis Castro Castillo**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.6471, Serie 93.

OJO 1025.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Germán Uriberto Corona Checo**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.10217, Serie 36.

OJO 1026.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 37.7 Cas, a favor de la **Sra. Flor Daliza Encarnación**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No.185057, Serie 1.

OJO 1027.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Manuel Antonio Cueva M.**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.189884, Serie 1.

OJO 1028.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión

superficial de: 31 Has, 44 As, 37.7 Cas, a favor del **Sr. Esteban de la Cruz Castro**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.35772, Serie 1.

OJO 1029.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Félix Maria Ceballo**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.14374, Serie 55.

1030.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Félix Maria Ceballo**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.14374, Serie 55. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 1031.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Fernando Calzado**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.44269, Serie 23.

OJO 1032.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. José Alberto Collado**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.53631, Serie 47.

OJO 1033.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 37.7 Cas, a favor del **Sr. Jesús Radhame Concepción**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.3829, Serie 93.

1034.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Julio del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Mario Enríquez Beriguete**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.8644, Serie 18. (Sin firma ni sello del Registrador).

1035.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Julio del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Plinio Matos Pérez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.2433, Serie 21. (Sin firma ni sello del Registrador).

1036.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Osman Pérez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.3369, Serie 69.

1037.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Ruth B. Carvajal**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No.623635, Serie 1ra.

1038.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Sagrario E. Pérez Matos**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No.2707, Serie 69.

OJO 1039.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 13 de Junio del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 40 As, 45.3 Cas, a favor del **Sr. José Meléndez Arroyo**, dominicano, mayor de edad, casado, Ing. Agrónomo, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.62390, Serie 2, domiciliado y residente en San Cristóbal, y accidentalmente en Santo Domingo, D. N.

1040.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 13 de Junio del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 40 As, 45.3 Cas, a favor del **Sr. José Meléndez Arroyo**, dominicano, mayor de edad, casado, Ing. Agrónomo, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.62390, Serie 2, domiciliado y residente en San Cristóbal, y accidentalmente en Santo Domingo, D. N. (Sin firma ni sello del Registrador).

1041.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 14 de Febrero del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 2,000 Tareas, a favor de **Mantenimiento y Servicios Fernandez, S. A.**, representada por el **Agrim. Miguel Nelson Fernandez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.550, Serie 69.

1042.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Febrero del 1996, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 02 Has, 63 As, 09 Cas, a favor del **Vivero del Mar Bahía Águila, S. A., (VIMARA)**, representado por su presidente la **Sra. Paula Henríquez**, dominicana, mayor de edad, casada, empresaria, portadora de la cédula de identidad y electoral No.417828, Serie 1ra. (Sin sello del Registrador).

OJO 1043.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 03 de Noviembre del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 23 As, 00 Cas, a favor del **Vivero del Mar Bahía Águila, S. A., (VIMARA)**, representado por su presidente **Sra. Paula Henríquez**, dominicana, mayor de edad, casada, empresaria, portadora de la cédula de identidad y electoral No.417828, Serie 1ra.

1044.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 03 de Noviembre del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 23 As, 00 Cas, a favor del **Vivero del Mar Bahía Águila, S. A., (VIMARA)**, representado por su presidente la **Sra. Paula Henríquez**, dominicana, mayor de edad, casada, empresaria, portadora de la cédula de identidad y electoral No.417828, Serie 1ra.

OJO 1045.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 03 de Noviembre del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 62 Has, 88 As, 64 Cas, a favor del **Vivero del Mar Bahía Águila, S. A., (VIMARA)**, representado por su presidente **Sra. Paula Henríquez**, dominicana, mayor de edad, casada, empresaria, portadora de la cédula de identidad y electoral No.417828, Serie 1ra.

1046.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 03 de Noviembre del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 62 Has, 88 As, 64 Cas, a favor del **Vivero del Mar Bahía Águila, S. A., (VIMARA)**, representado por su presidente la **Sra. Paula Henríquez**, dominicana, mayor de edad, casada, empresaria, portadora de la cédula de identidad y electoral No.417828, Serie 1ra.

1047.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Octubre del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 28 Has, 99 As, 59 Cas, a favor del **Sr. Julio Cesar Morel Guzman**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad personal No.254343, Serie 1ra, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N.

1048.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 29 Has, 14 As, 29 Cas, a favor del **Sr. Julio Cesar Morel Guzman**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad personal No.254343, Serie 1ra, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin firma ni sello del Registrador).

1049.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Octubre del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 28 Has, 99 As, 59 Cas, a favor del **Sr. Julio Cesar Morel Guzman**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad personal No.254343, Serie 1ra, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin sello del Registrador).

1050.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Julio del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una superficial de: 27 Has, 48 As, 13 Cas, a favor del **Sr. Miguel Rijo**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.78341, Serie 1ra.

OJO 1051.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Julio del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 27 Has, 48 As, 13 Cas, a favor del **Sr. Miguel Rijo**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.78341, Serie 1ra.

1052.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Julio del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Santiago Carrasco Feliz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.1003, Serie 80. (Sin sello del Registrador).

1053.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Junio del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Santiago Carrasco Feliz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.1003, Serie 80. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 1054.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 13 de Junio del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Samuel Garcia**

Lopez, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad personal No.34049, Serie 56, domiciliado y residente en San Cristóbal, y accidentalmente en Santo Domingo, D. N.

1055.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 13 de Junio del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Samuel Garcia Lopez**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad personal No.309547, Serie 1ra, domiciliado y residente en San Cristóbal, y accidentalmente en Santo Domingo, D. N. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 1056.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 13 de Junio del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Samuel Garcia Lopez**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad personal No.34049, Serie 56, domiciliado y residente en San Cristóbal, y accidentalmente en Santo Domingo, D. N.

1057.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 13 de Junio del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Samuel Garcia Lopez**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad personal No.309547, Serie 1ra, domiciliado y residente en San Cristóbal, y accidentalmente en Santo Domingo, D. N. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 1058.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 13 de Junio del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Milda Clarissa Diaz Frías**, dominicana, mayor de edad, soltera, comerciante,

portadora de la cédula de identidad personal No.455127, Serie 1ra, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N.

OJO 1059.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 13 de Junio del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Milda Clarissa Diaz Frías**, dominicana, mayor de edad, soltera, comerciante, portadora de la cédula de identidad personal No.455127, Serie 1ra, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N.

OJO 1060.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 13 de Junio del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 07 Has, 87 As, 75.6 Cas, a favor de la **Sra. Milda Clarissa Diaz Frías**, dominicana, mayor de edad, soltera, comerciante, portadora de la cédula de identidad personal No.455127, Serie 1ra, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N.

OJO 1061.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 08 de Junio del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 37.7 Cas, a favor del **Sr. Rufino Pichardo**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad personal No.309547, Serie 001, domiciliado y residente en Barahona, y accidentalmente en Santo Domingo, D. N.

1062.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 08 de Junio del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 16 As, 85.3 Cas, a favor del **Sr. Rufino Pichardo**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad personal No.309547, Serie 001,

domiciliado y residente en Barahona, y accidentalmente en Santo Domingo, D. N. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 1063.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 13 de Mayo del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 18 As, 31.3 Cas, a favor del **Sr. Teodoro Hidalgo**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad personal No.27169, Serie 28, domiciliado y residente en Oviedo, Barahona.

OJO 1064.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 13 de Junio del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Teodoro Hidalgo**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad personal No.27169, Serie 28, domiciliado y residente en Oviedo, Barahona.

1065.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 02 de Septiembre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 30 Has, 24 As, 83 Cas, a favor del **Sr. Julio Gomez**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad personal No.2963, Serie 21. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 1066.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 02 de

Septiembre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 30 Has, 24 As, 83 Cas, a favor del **Sr. Julio Gomez**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad personal No.2963, Serie 21.

1067.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Julio del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 26 Has, 72 As, 66 Cas, a favor del **Sr. Roberto Santos**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.52877, Serie 28.

OJO 1068.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Julio del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 26 Has, 72 As, 66 Cas, a favor del **Sr. Roberto Santos**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.52877, Serie 28.

1069.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Julio del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 27 Has, 60 As, 71 Cas, a favor del **Sr. Sixto Román**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.34965, Serie 26.

OJO 1070.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Julio del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 27 Has, 60 As, 71 Cas, a favor del **Sr. Sixto Román**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.34965, Serie 26.

OJO 1071.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Santiago Castillo**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.279311, Serie 1.

1072.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Julio del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 28 Has, 67 As, 61 Cas, a favor del **Sr. Santiago Castillo**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.3000083, Serie 1.

OJO 1073.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Julio del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 28 Has, 67 As, 61 Cas, a favor del **Sr. Santiago Castillo**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.279311, Serie 1.

1074.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Julio del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 30 Has, 68 As, 85 Cas, a favor del **Sr. Miguel Reyes**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.25745, Serie 2.

OJO 1075.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de

Julio del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 30 Has, 68 As, 85 Cas, a favor del **Sr. Miguel Reyes**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.25745, Serie 2.

1076.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Julio del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 30 Has, 37 As, 41 Cas, a

favor de la **Sra. Susana Diaz**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.28345, Serie 26.

OJO 1077.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Julio del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 30 Has, 37 As, 41 Cas, a favor de la **Sra. Susana Diaz**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.28345, Serie 26.

1078.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.----, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31 Cas, a favor del **Sr. Reymundo Pérez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.1172, Serie 69.

OJO 1079.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31 Cas, a favor del **Sr. Reymundo Pérez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.1172, Serie 69.

1080.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. José Moreta**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.786, Serie 69.

1081.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. José Moreta**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.786, Serie 69.

1082.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Máximo Carrasco**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.562, Serie 91.

1083.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Máximo Carrasco**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.562, Serie 91.

1084.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Max Fernandez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.4458, Serie 20.

1085.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Max Fernandez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.4458, Serie 20.

1086.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas,

a favor del **Sr. Martin Sueli**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.226183, Serie 1.

1087.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Martin Sueli**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.226183, Serie 1.

1088.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Yuderquis Matos F.**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.705, Serie 92.

OJO 1089.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Yuderquis Matos F.**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.705, Serie 92.

1090.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Negro Fernandez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.4324, Serie 69.

1091.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Negro Fernandez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.4324, Serie 69.

1092.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Mireya Pérez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.1737, Serie 69.

OJO 1093.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de

Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Mireya Pérez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.1737, Serie 69.

OJO 1094.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Milagros Pérez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.2780, Serie 69.

1095.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Milagros Pérez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.2780, Serie 69.

1096.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas,

a favor de la **Sra. Milagros Medina**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.128, Serie 91.

1097.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Milagros Medina**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.128, Serie 91.

1098.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Juan Vázquez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.759448, Serie 01.

OJO 1099.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Juan Vázquez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.759448, Serie 01.

1100.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Marys Pérez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.2932, Serie 69.

1101.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 14 de Febrero del 1996, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 282 Has, 98 As, 88 Cas, a favor de la **Sra. Mayra Pérez**, dominicana, mayor de edad, casada, comerciante, portadora de la cédula de identidad personal No.7812, Serie 21, domiciliada y residente en Santo Domingo, D. N.

1102.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 28 Febrero del 1996, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 28 Has, 97 As, 66 Cas, a favor del **Sr. Romeo Alb. Caminero**,

dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.001-0694557-6, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin sello del Registrador).

1103.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.7, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 28 de Febrero del 1996, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 30 Has, 65 As, 90 Cas, a favor del **Sr. Romeo Alb. Caminero**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.001-0694557-6, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin sello del Registrador).

1104.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 15 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 106 Has, 78 As, 39.1 Cas, a favor del **Sr. Remberto José Duran Cabrera**, dominicano, mayor de edad, medico, portador de la cédula de identidad personal No.6868, Serie 51, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin sello del Registrador).

1105.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 24 de Noviembre del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 690 Has, 14 As, 30 Cas, a favor del **Sr. Santiago Carrasco Feliz**, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cédula de identidad personal No.1003, Serie 80, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin sello del Registrador).

1106.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 24 de Noviembre del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 282 Has, 98 As, 88 Cas, a favor de la **Sra. Reyna Sánchez Ovallez**, dominicana, mayor de edad, soltera, domestica, portadora de la cédula de identidad personal No.181220, Serie 1ra. (Sin firma ni sello del Registrador).

1107.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 28 de Diciembre del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 6 Has, 28 As, 86 Cas, a favor del **Sr. José Luis Murray**, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cédula de identidad personal No.501399, Serie 1ra.

1108.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 28 de Diciembre del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 12 Has, 64 As, 63.7 Cas, a favor del **Sr. Roberto Aguilar Peguero**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.183420, Serie 1ra.

1109.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Nolberta Pérez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.0001160, Serie 69.

1110.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Ney C. Méndez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.3785, Serie 69.

1111.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una

extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Marys Pérez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.2932, Serie 69.

1112.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Josefa A. Méndez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.255855, Serie 01.

1113.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Juan Ant. Fernandez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.4324, Serie 69.

1114.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Septiembre del 1993, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Ramón Terrero Pérez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.2622, Serie 91.

OJO 1115.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 28 de Septiembre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Juan Solano**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.16677, Serie 3.

OJO 1116.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 28 de Septiembre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Nelson Lora**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.83492, Serie 31.

OJO 1117.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 28 de Septiembre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Ubardo Suarez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.3856, Serie 87. (**NOTA**: Esta a nombre de **Ubardo Suarez** y declara propietario a **Juan Solano**).

OJO 1118.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 28 de Septiembre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Temistocle Lopez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.1004, Serie 21.

OJO 1119.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 11 de Julio del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Julián Matos Céspedes**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.6058, Serie 79.

OJO 1120.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Julio del 1994,

que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 30 Has, 68 As, 85 Cas, a favor del **Sr. Modesto Araujo**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.45503, Serie 2.

OJO 1121.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Julio del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 30 Has, 37 As, 41 Cas, a favor del **Sr. Pablo Martin Moya**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.78713, Serie 54.

1122.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 24 de Noviembre del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor de los **Sres. Víctor de la Cruz, José Antonio Molina, Nelson Antonio Beriguete y Compartes**, portadores de las cédulas de identidad personal Nos.3842, Serie 21; 5022, Serie 21, 9436, Serie 10, y otros. (Sin firma ni sello del Registrador).

1123.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 28 Has, 99 As, 59 Cas, a favor del **Sr. Diego Rosa Pichardo**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.20566, Serie 65.

OJO 1124.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Rosa Natividad de León**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.6009, Serie 93.

OJO 1125.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Rosa Maria Gertrudis Contreras**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.6009, Serie 93.

OJO 1126.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Mercedes Dolores Cruz Silfa**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.1582, Serie 93.

OJO 1127.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Susana Filomena Cruz**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.179805, Serie 1.

OJO 1128.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de

Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Virginia Alt. De Jesús**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.5816, Serie 45.

OJO 1129.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión

superficial de: 31 Has, 44 As, 37.7 Cas, a favor del **Sr. Nelson Donez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.246458, Serie 1.

OJO 1130.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 11 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Rogelio Castillo**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.109404, Serie 1.

OJO 1131.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 11 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Julián Berroa**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.3193, Serie 68.

OJO 1132.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 11 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Juan Javier Pérez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.36345, Serie 1ra.

1133.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Julio del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 29 Has, 11 As, 63 Cas, a favor del **Sr. Martin Mota**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.37999, Serie 54.

1134.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Julio del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 27 Has, 60 As, 71 Cas,

a favor del **Sr. Ramón Núñez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.81522, Serie 26.

OJO 1135.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 27 de Octubre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Jose Osorio**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.12668, Serie 49.

OJO 1136.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 27 de Octubre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Miguel Angel del Orbe**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.181958, Serie 1ra.

OJO 1137.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 27 de

Octubre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Teodosio Mota**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.12929, Serie 1ra.

OJO 1138.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 27 de Octubre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Norberto Martinez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.11882, Serie 49.

OJO 1139.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 27 de Octubre del

1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Julián Abreu**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.3411, Serie 68.

OJO 1140.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 24 de Octubre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Matino Martinez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.4797, Serie 5.

OJO 1141.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 24 de Octubre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Martin Reyes**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.6512, Serie 48.

OJO 1142.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 24 de Octubre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Teófilo de la Cruz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.8124, Serie 5.

OJO 1143.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 28 de Septiembre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Rolando Rodriguez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.56680, Serie 23.

OJO 1144.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador

de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 28 de Septiembre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Ramón R. Paulino**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.33080, Serie 47.

OJO 1145.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 28 de Septiembre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Ramón R. Abreu**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.8050, Serie 56.

OJO 1146.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 28 de Septiembre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Sergio Doñe**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.7617, Serie 65.

OJO 1147.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 28 de Septiembre del 1994, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Santana R. Ramos**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.6119, Serie 44.

1148.-Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 28 Has, 99 As, 59 Cas, a favor del **Sr. Diego Rosa Pichardo**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.20566, Serie 65. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 1149.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Abril del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 2,000 Tareas, a favor de **Diseño, Calculo y Construcción, S. A.**, representada por su presidente el **Arq. Aquilino Antonio Méndez Pérez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.8057, Serie 20.

1150.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Abril del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 2,000 Tareas, a favor de **Diseño, Calculo y Construcción, S. A.**, representada por su presidente el **Arq. Aquilino Antonio Méndez Pérez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.8057, Serie 20.

OJO 1151.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Abril del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 2,000 Tareas, a favor de **Diseño, Calculo y Construcción, S. A.**, representada por su presidente el **Arq. Aquilino Antonio Méndez Pérez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.8057, Serie 20.

1152.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Abril del 1995, que ampara la Parcela No.40, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 2,000 Tareas, a favor de **Diseño, Calculo y Construcción, S. A.**, representada por su presidente el **Arq. Aquilino Antonio Méndez Pérez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.8057, Serie 20.

OJO 1153.- Certificado de Títulos No.----, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 06 de Agosto del 1996, que ampara la Parcela No.215-A-71, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 480 Has, 71 As, 59 Cas, a favor del **Sr. Antonio Feliz Pérez**. (Sin sello del Registrador).

1154.- Certificado de Títulos No.----, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 06 de Agosto del 1996, que ampara la Parcela No.215-A-69, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 596 Has, 60 As, 32 Cas, a favor de **DICSA**. (Sin sello del Registrador).

1155.- Certificado de Títulos No.1702, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 06 de Agosto del 1996, que ampara la Parcela No.215-A-67, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 658 Has, 96 As, 96 Cas, a favor de los **Sres. Claudio Fernandez y Rubén Bretón**. (Sin sello del Registrador).

1156.- Certificado de Títulos No.1701, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 06 de Agosto del 1996, que ampara la Parcela No.215-A-66, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 505 Has, 15 As, 20 Cas, a favor del **Sr. José Luis Bencosme Guzman**. (Sin sello del Registrador).

1157.- Certificado de Títulos No.1695-Bis, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 16 de Octubre del 1996, que ampara la Parcela No.215-A-65, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 346 Has, 96 As, 47 Cas, a favor del **Sr. Cesar Augusto Matos Gesni**, dominicano, mayor de edad, soltero, empleado privado, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.001-1361775-7, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N., y accidentalmente en esta Ciudad de Barahona.

1158.- Certificado de Títulos No.1700, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 06 de Agosto del 1996, que ampara la Parcela No.215-A-63, Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 346 Has, 96 As, 47 Cas, a favor del **Sr. José Luis Guzman Bencosme**.

OJO 1159.- Certificado de Títulos No.1700, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 16 de

Octubre del 1996, que ampara la Parcela No.215-A-65, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 346 Has, 96 As, 47 Cas, a favor del **Sr. José Luis Guzman Bencosme**.

OJO 1160.- Certificado de Títulos No.1700, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 16 de Octubre del 1996, que ampara la Parcela No.215-A-65, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 346 Has, 96 As, 47 Cas, a favor del **Sr. José Luis Guzman Bencosme**.

1161.- Certificado de Títulos No.1700, Libro No.8, Folio No.61, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 6 de Agosto del 1996, que ampara la Parcela No.215-A-54, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 291 Has, 53 As, 35 Cas, a favor de los **Sres. Maximiliano Fernandez y José Moreta**. (Sin sello del Registrador).

OJO 1162.- Certificado de Títulos No.1682, Libro No.8, Folio No.54, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 6 de Mayo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A-41, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 543 Has, 27 As, 40 Cas, a favor del **Dr. Luis O. Adames Moquete**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.001-0039035-0, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N.

OJO 1163.- Certificado de Títulos No.1682, Libro No.8, Folio No.54, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 6 de Mayo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A-41, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 543 Has, 27 As, 40 Cas, a favor del **Dr. Luis O. Adames Moquete**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.001-0039035-0, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N. (Continuación 2 Hoja).

OJO 1164.- Certificado de Títulos No.1682, Libro No.8, Folio No.54, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 6 de Mayo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A-41, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo,

Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 543 Has, 27 As, 40 Cas, a favor del **Dr. Luis O. Adames**

Moquete, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de Identidad y Electoral No.001-0039035-0, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N. (Continuación 1 Hoja).

1165.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1643, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 2 de Octubre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A-38, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 104 Has, 81 As, 38 Cas, 08 Dms2, a favor del **Sr. Evangelista Céspedes Lopez**, dominicano, mayor de edad, soltero, comerciante, portador de la cédula de identidad y Electoral No.3918, Serie 79, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin sello del Registrador).

1166.- Certificado de Títulos No.1653, Libro No.8, Folio No.12, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 26 de Diciembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A-38, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 251 Has, 59 As, 06 Cas, a favor de los **Sres. Alcibíades Carrasco, Carlos E. Terrero, Angela Santana y José Reyes Feliz**, dominicanos, mayores de edad, portadores de las cédulas de identidad y Electoral Nos.2164, Serie 20, 1585, Serie 69, 27738, Serie 18, y ----- (Sin sello del Registrador).

1167.- Certificado de Títulos No.1640, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 26 de Diciembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A-31, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 94 Has, 32 As, 98 Cas, a favor de los **Sres. Evangelista Céspedes, José de los Santos Lopez y Santos Eusebio Matos**, dominicanos, mayores de edad, portadores de las cédula de identidad y Electoral Nos.3018, Serie 79, 1223, Serie 2 y 3850, Serie 79, domiciliados y residentes en Enriquillo. (Sin sello del Registrador).

1168.- Certificado de Títulos No.----, Libro No.7, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 15 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A-25, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 19 Cas, a favor del **Sr.**

Evangelista Céspedes Lopez, dominicano, mayor de edad, soltero, comerciante, portador de la cédula de identidad y Electoral No.3918, Serie 79, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin sello del Registrador).

1169.- Certificado de Títulos No.1618, Libro No.7, Folio No.234, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 02 de Octubre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A-25, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 19 Cas, a favor del **Sr. José Altagracia Marrero Novas**, dominicano, mayor de edad, casado, abogado, portador de la cédula de identidad y Electoral No.001-0111714-1, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin firma ni sello del Registrador).

1170.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1626, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 28 de Marzo del 1995, que ampara la Parcela No.215-A-23, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 00 As, 00 Cas, a favor del **Sr. Evangelista Céspedes Lopez**, dominicano, mayor de edad, soltero, comerciante, portador de la cédula de identidad y Electoral No.3918, Serie 79, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin sello del Registrador).

1171.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 14 de Febrero del 1997, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 980 Has, 30 As, 12 Cas, a favor del **Sr. Evangelista Céspedes Lopez**, dominicano, mayor de edad, soltero, comerciante, portador de la cédula de identidad y Electoral No.3918, Serie 79, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin sello del Registrador).

1172.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Octubre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 27 Has, 90 As, 40 Cas, a favor del **Sr. Julio**

Cesar Morel Guzman, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad personal No.254343, Serie 1ra, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N.

1173.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Orfelina Matos Carvajal**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.1169, Serie 69. (Sin Firma ni sello del Registrador).

1174.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Ciriaca C. Pérez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.913, Serie 69. (Sin Firma ni sello del Registrador).

1175.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Rogelio Valdez Cuevas**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.910, Serie 69. (Sin Firma ni sello del Registrador).

1176.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Elizabeth Fernandez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.1975, Serie 69. (Sin Firma ni sello del Registrador).

1177.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia

Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Tusan Pérez Reyes**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.3311, Serie 69. (Sin Firma ni sello del Registrador).

1178.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Paula Mancebo de Reyes**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.2272, Serie 69. (Sin Firma ni sello del Registrador).

1179.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Cándida Virgen Pérez de Reyes**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.1676, Serie 69. (Sin Firma ni sello del Registrador).

1180.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Nancy Méndez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.1639, Serie 69. (Sin Firma ni sello del Registrador).

1181.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Julio Cesar Saldaña Feliz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.337272, Serie 1. (Sin Firma ni sello del Registrador).

1182.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Ana Isabel Salomón**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.5517, Serie 69. (Sin Firma ni sello del Registrador).

1183.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Ana Encarnación**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.3077, Serie 69.

OJO 1184.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Andri Vargas**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.602360, Serie 69. (Sin Firma ni sello del Registrador).

OJO 1185.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Angel Daniel Méndez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.10263096, Serie 9. (Sin Firma ni sello del Registrador).

1186.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Bárbara Heredia**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.5333, Serie 69. (Sin Firma del Registrador).

1187.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Dermis Feliz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.6049, Serie 18. (Sin Firma ni sello del Registrador).

1188.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Eric Heredia**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.5153, Serie 69. (Sin Firma del Registrador).

OJO 1189.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio

de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Fermín A. Moquete**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.2798, Serie 69.

OJO 1190.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Fidel Pérez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.4704, Serie 69. (Sin Firma ni sello del Registrador).

OJO 1191.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de

Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Fermín A. Moquete**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.2798, Serie 69. (Sin Firma ni sello del Registrador).

OJO 1192.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Jorge L. Méndez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.3437, Serie 69. (Sin Firma ni sello del Registrador).

1193.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Josefina Peña**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.1628, Serie 69.

1194.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Juan Antonio Fernandez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.4324, Serie 69. (Sin Firma del Registrador).

1195.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 20 de Marzo del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Guillermo Rojas Brazoban**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.75435, Serie 1ra. (Sin sello del Registrador).

1196.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 20 de Marzo del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del

Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Constancia Silverio Ventura**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.71932, Serie 37. (Sin Firma ni sello del Registrador).

1197.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 04 de Diciembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de tres (3) porciones: 25 Has, 78 As, 38 Cas; 25 Has, 15 As, 50 Cas, y 10 Has, 75 As, 27 Cas, a favor del **Sr. Cesar Augusto Sosa de la Rosa**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad personal No.463957, Serie 1ra, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N.

1198.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Arq. Aquilino Antonio Méndez Pérez**. (Sin Firma ni sello del Registrador).

OJO 1199.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Ing. Gilberto José**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.5247, Serie 66, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin sello del Registrador).

1200.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Julio del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Fernando Caminero**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.235534, Serie 1ra.

1201.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Julio del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. José E. Lambertus**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.180474, Serie 1ra.

1202.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Julio del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor de la **Sra. Jaqueline Hernández**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.002-0081502-5. (1 Hoja).

1203.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Julio del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Manuel Ismael Lopez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.457359, Serie 1ra.

OJO 1204.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Julio del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Manuel Ismael Lopez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.457359, Serie 1ra.

1205.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Fausto Cuello Cueva**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.3250, Serie 69.

1206.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Fausto**

Cuello Cueva, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.3250, Serie 69. (Sin Firma del Registrador).

1207.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Julio del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor de la **Sra. Crustela Alcántara**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.288474-1.

1208.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Julio del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor de la **Sra. Crustela Alcántara**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.288474-1.

1209.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 21 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de:125 Has, 77 As, 28 Cas, a favor del **Dr. O. Adames Mosquete**, dominicano, mayor de edad, abogado, portador de la cédula de identidad personal No.001-0039035-0, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin sello del Registrador).

1210.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 21 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del

Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de:157 Has, 21 As, 60 Cas, a favor del **Dr. Luis O. Adames Mosquete**, dominicano, mayor de edad, abogado, portador de la cédula de identidad personal No.001-0039035-0, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N.

OJO 1211.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 21 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de:157 Has, 21 As, 60 Cas, a favor del **Dr. Luis O. Adames Mosquete**, dominicano, mayor de edad, abogado, portador de la cédula de identidad personal No.001-0039035-0, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin sello del Registrador).

OJO 1212.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 21 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de:125 Has, 77 As, 28 Cas, a favor del **Dr. Luis O. Adames Mosquete**, dominicano, mayor de edad, abogado, portador de la cédula de identidad personal No.001-0039035-0, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N.

OJO 1213.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 21 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de:125 Has, 77 As, 28 Cas, a favor del **Dr. Luis O. Adames Mosquete**, dominicano, mayor de edad, abogado, portador de la cédula de identidad personal No.001-0039035-0, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N. (sin sello del Registrador).

OJO 1214.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 21 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de:157 Has, 21 As, 60 Cas, a favor del **Dr. Luis O. Adames Mosquete**, dominicano, mayor de edad, abogado, portador de

la cédula de identidad personal No.001-0039035-0, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N.

OJO 1215.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 21 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de:157 Has, 21 As, 60 Cas, a favor del **Dr. Luis O. Adames Mosquete**, dominicano, mayor de edad, abogado, portador de la cédula de identidad personal No.001-0039035-0, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N.

OJO 1216.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 21 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de:157 Has, 21 As, 60 Cas, a favor del **Dr. Luis O. Adames Mosquete**, dominicano, mayor de edad, abogado, portador de la cédula de identidad personal No.001-0039035-0, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin sello del Registrador).

OJO 1217.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Julio E. Pérez G.**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.3520, Serie 69, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N.

OJO 1218.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Julio E. Pérez G.**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.3520, Serie 69, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin sello del Registrador).

OJO 1219.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Loreto Cleto**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.2562, Serie 52, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N.

OJO 1220.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Loreto Cleto**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.2562, Serie 52, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin sello del Registrador).

OJO 1221.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Dr. Rubén Matos Suarez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.31100, Serie 69, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N.

OJO 1222.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Dr. Rubén Matos Suarez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.31100, Serie 69, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin sello del Registrador).

OJO 1223.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Marzo del 1996, que

ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor

de la **Sra. Claudia Diaz**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.343445, Serie 1ra, domiciliada y residente en Santo Domingo, D. N.

OJO 1224.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Claudia Diaz**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.343445, Serie 1ra, domiciliada y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin sello del Registrador).

1225.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Antonio Feliz Pérez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.494, Serie 69. (Sin sello del Registrador).

1226.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Antonio Feliz Pérez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.494, Serie 69. (Sin sello del Registrador).

1227.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Antonio Feliz Pérez**, dominicano, mayor de edad,

portador de la cédula de identidad personal No.494, Serie 69. (Sin sello del Registrador).

OJO 1228.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Amauris R. D'Oleo**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.12611, Serie 11, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin sello del Registrador).

OJO 1229.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Amauris R. D'Oleo Soler**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.12611, Serie 11, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N.

OJO 1230.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Alberto O. Báez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.000369, Serie 69. (Sin sello del Registrador).

OJO 1231.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Alberto O. Báez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.000369, Serie 69, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N.

1232.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Julio Cesar Santiago Herrera**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.13036, Serie 11. (Sin sello del Registrador).

1233.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Julio Cesar Santiago Herrera**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.13036, Serie 11.

OJO 1234.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 24 de Noviembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 125 Has, 77 As, 28 Cas, a favor del **Sr. Fernando Rodriguez**, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cédula de identidad personal No.5684, Serie 59, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N.

OJO 1235.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 24 de Noviembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 125 Has, 77 As, 28 Cas, a favor del **Sr. Fernando Rodriguez**, dominicano, mayor de edad, casado, comerciante, portador de la cédula de identidad personal No.5684, Serie 59, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 1236.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 27 Has, 90 As, 40 Cas, a favor del **Sr. Manuel Ismael**

Lopez Brea, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.457359, Serie 1ra.

OJO 1237.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 27 Has, 90 As, 40 Cas, a favor del **Sr. Manuel Ismael Lopez Brea**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.457359, Serie 1ra. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 1238.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 27 Has, 90 As, 40 Cas, a favor del **Sr. José Rafael Pichardo**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.8355, Serie 55.

OJO 1239.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 27 Has, 90 As, 40 Cas, a favor del **Sr. José Rafael Pichardo**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.8355, Serie 55. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 1240.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 27 Has, 90 As, 40 Cas, a favor

de la **Sra. Estela Agripina Guzman**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.6851, Serie 55.

OJO 1241.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 27 Has, 90 As, 40 Cas, a favor de la **Sra. Estela Agripina Guzman**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.6851, Serie 55. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 1242.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado d el Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 27 Has, 90 As, 40 Cas, a favor de la **Sra. Blanca M. de la Rosa**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.99547, Serie 1ra.

OJO 1243.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 27 Has, 90 As, 40 Cas, a favor de la **Sra. Blanca M. de la Rosa**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.99547, Serie 1ra. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 1244.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 27 Has, 90 As, 40 Cas, a favor de la **Sra. Arelis Melo**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.312485, Serie 1ra.

OJO 1245.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 27 Has, 90 As, 40 Cas, a favor de la **Sra. Arelis Melo**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.312485, Serie 1ra. (Sin firma ni sello del Registrador).

1246.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Julio del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. José Enrique Gil de la C.**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.41087, Serie 1ra. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 1247.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Julio del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. José Enrique Gil de la C.**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.41087, Serie 1ra.

OJO 1248.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 06 de Julio del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. José Enrique Gil de la C.**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.41087, Serie 1ra.

OJO 1249.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 06 de Julio del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. José Enrique Gil de la C.**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.41087, Serie 1ra.

OJO 1250.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Luis Remedio Volquez**, dominicano, mayor

de edad, portador de la cédula de identidad personal No.60232, Serie 1ra. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 1251.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Luis Remedio Volquez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.60232, Serie 1ra.

OJO 1252.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Luis M. Ney Saldaña**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.2119, Serie 80.

OJO 1253.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Luis M. Ney Saldaña**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.2119, Serie 80. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 1254.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Luis Antonio Pérez Feliz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.4041, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 1255.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de:

31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Kenia Pérez Morrillo**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.3684, Serie 69.

OJO 1256.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Kenia Pérez Morrillo**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.3684, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 1257.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor

de la **Sra. Kenia D. Mella M.**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.2099, Serie 69.

OJO 1258.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Kenia D. Mella M.**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.2099, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 1259.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Juan Vasquez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.759448, Serie 1.

OJO 1260.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Juan Vasquez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.759448, Serie 1. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 1261.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Juan Batista Mejia**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.6197, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 1262.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Juan Batista Mejia**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.6197, Serie 69.

OJO 1263.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Juan Batista Mejia**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.6197, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 1264.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Josefa A. Méndez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.255855, Serie 1.

OJO 1265.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Josefa A. Méndez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.255855, Serie 1. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 1266.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Hatuey M. Diaz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.177, Serie 69.

OJO 1267.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Hatuey M. Diaz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.177, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 1268.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Gloria Antonia Fernandez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.3447, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 1269.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As,

31.7 Cas, a favor de la **Sra. Gloria Fernandez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.3447, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 1270.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Filiberto Polanco**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.180415, Serie 1ra. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 1271.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Filiberto Polanco**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.180415, Serie 1ra.

OJO 1272.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Fausto N. Jiménez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.2837, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 1273.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Fausto N. Jiménez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.2837, Serie 69.

OJO 1274.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que

ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Fátima A. Alcántara**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.21302, Serie 1. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 1275.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Fátima A. Alcántara**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.21302, Serie 1.

OJO 1276.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Eugenio Feliz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.1121, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 1277.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Eugenio Feliz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.1121, Serie 69.

1278.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Eugenio Feliz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.47761, Serie 12. (Sin firma ni sello del Registrador).

1279.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Alba Diliania Pérez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.521, Serie 91. (Sin firma ni sello del Registrador).

1280.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Alba Diliania Pérez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.521, Serie 91. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 1281.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Disley T. Méndez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.527424, Serie 1.

OJO 1282.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Disley T.**

Méndez, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.527424, Serie 1. (Sin firma ni sello del Registrador).

1283.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Denny Mancebo**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.2861, Serie 69.

1284.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Denny Mancebo**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.2861, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 1285.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Damaris Feliz**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.8206, Serie 20. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 1286.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Damaris Feliz**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.8206, Serie 20.

OJO 1287.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Catalina Santana D.**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.20419, Serie 29. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 1288.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Catalina Santana D.**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.20419, Serie 29.

OJO 1289.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Betania Samboy**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.2447, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 1290.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Betania Samboy**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.2447, Serie 69.

OJO 1291.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Angel Méndez P.**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.3344, Serie 69.

OJO 1292.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As,

31.7 Cas, a favor del **Sr. Angel Méndez P.**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.3344, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

1293.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Ana Conda Fernandez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.20233, Serie 1. (Sin firma del Registrador).

1294.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Ana Conda Fernandez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.20233, Serie 1.

OJO 1295.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Albania M. Medrano**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.2422, Serie 69.

OJO 1296.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Albania M. Medrano**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.2422, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

1297.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia

Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Altagracia Cuevas**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.1562, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 1298.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Altagracia Inés Cuevas T.**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.1558, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 1299.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de

Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Altagracia Inés Cuevas T.**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.1558, Serie 69.

1300.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 125 Has, 62 As, 81.4 Cas, a favor del **Sr. Rafael Amaury Terrero Melo**. (Sin firma ni sello del Registrador).

1301.- Certificado de Títulos No.---, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, 19 de Octubre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, a favor del **Lic. Jose Altagracia Marrero Novas**. (Sin ningún otro dato, ni sello del Registrador).

1302.- Certificado de Títulos No.---, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, 11 de Octubre del 1994, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con la extensión superficial de: 31

Has, 44 As, 32 Cas, a favor de cada uno de los **Sres. Bienvenido de la Cruz Reyes, Jacobo Matos Pérez, Rafael Garcia Reyes**, Cedula No.275848, Serie 1ra, **Plinio Matos Pérez**, Cedula No.2423, Serie 21, **Jose Antonio Castillo Hernández**, Cedula No.144679, Serie 1ra, **Julia Matos Céspedes**, Cédula No.6058, Serie 79, **Ramón Frías Santana**, Cedula No.6203, Serie 52, **Luis Felipe Medina Carrasco**, Cedula No.502, Serie 21, **Pedro Marcelino**, Cedula No.3696, Serie 28, **Rafael Montilla**, Cedula No.4913, Serie 28, **Octavio de la Cruz**, Cedula No.5090, Serie 3, **Víctor Antonio Pérez**, Cedula No.26172, Serie 47, **Hipólito Andrés Sánchez**, Cedula No.17563, Serie 54, **Fernando Rodríguez**, Cedula No.5684, Serie 59, **José Alejandro Holguín**, Cédula No.354690, Serie 1ra, y **Pablo E. Brito Sánchez**, Cedula No.504691, Serie 1ra, todos dominicanos, mayores de edad, dominicanos y residentes en Enriquillo, (Sin firma ni sello del Registrador).

1303.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Julio del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Jorge Coste Cuello**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.19325, Serie 48. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 1304.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Julio del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Jorge Coste Cuello**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.19325, Serie 48.

OJO 1305.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Julio del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Jorge Coste Cuello**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.19325, Serie 48.

OJO 1306.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos

del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Julio del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Jose de los Santos Lopez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.1223, Serie 2.

OJO 1307.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de

Julio del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Jose de los Santos Lopez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.1223, Serie 2.

OJO 1308.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Julio del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Eleodoro Bautista Nova**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.802, Serie 21.

OJO 1309.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Julio del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Eleodoro Bautista Nova**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.802, Serie 21.

OJO 1310.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Julio del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **José Fernandez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.11995, Serie 95.

OJO 1311.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Julio del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **José Fernandez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.11995, Serie 95.

OJO 1312.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Julio del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Santiago Beriguete**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.9472, Serie 10.

OJO 1313.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Julio del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Santiago Beriguete**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.9472, Serie 10.

1314.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 29 de Marzo del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 125 Has, 77 As, 20 Cas, a favor del **Radhames Rodriguez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.0010187290, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin sello del Registrador).

1315.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 29 de Marzo del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 125 Has, 77 As, 20 Cas, a favor del **Radhames Rodriguez**, dominicano, mayor de edad, portador de la

cédula de identidad personal No.0010187290, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N.

1316.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 29 de Marzo del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 125 Has, 77 As, 20 Cas, a favor del **José Eligio Cepeda Fernandez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.67661, Serie 31, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin sello del Registrador).

1317.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 29 de Marzo del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 125 Has, 77 As, 20 Cas, a favor del **José Eligio Cepeda Fernandez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.167535, Serie 1ra, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N.

1318.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 06 de Febrero del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 943 Has, 29 As, 51 Cas, a favor del **Instituto Agrario Dominicano, (IAD)**. (Sin firma ni sello del Registrador).

1319.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Diciembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 36,197 Has, 87 As, 62 Cas, a favor del **Instituto Agrario Dominicano, (IAD)**. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 1320.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.1021, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 04 de Diciembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral

No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de tres porciones de: 25 Has, 15 As, 50 Cas; 25 Has, 78 As, 38 Cas, y 10 Has, 52 As, 51 Cas, a favor del **Sr. Ricardo Camacho**, dominicano, mayor de edad, comerciante, portador de la cédula de identidad personal No.6717, Serie 93, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N.

1321.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 04 de Diciembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de tres porciones de: 25 Has, 15 As, 50 Cas; 25 Has, 78 As, 38 Cas, y 10 Has, 52 As, 51 Cas, a favor del **Sr. Ricardo Camacho**, dominicano, mayor de edad, comerciante, portador de la cédula de identidad personal No.6717, Serie 93, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N.

OJO 1322.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 04 de Diciembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de dos porciones de: 25 Has, 78 As, 38 Cas, y 14 Has, 40 As, 23 Cas, a favor del **Sr. Fernando Álvarez Martínez**, dominicano, mayor de edad, domiciliado y residente en Oviedo, y accidentalmente en Santo Domingo, D. N.

1323.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 04 de Diciembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de dos porciones de: 25 Has, 78 As, 38 Cas, y 14 Has, 40 As, 23 Cas, a favor del **Sr. Fernando Álvarez Martínez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.335842, Serie 1ra, domiciliado y residente en Oviedo y accidentalmente en Santo Domingo, D. N.

OJO 1324.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos

del Departamento de Barahona, de fecha 04 de Diciembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 25 Has, 15 As, 50 Cas, a favor del **Sr. Carlos E. Terrero**, dominicano, mayor de edad, agricultor, portador de la cédula de identidad personal No.2164, Serie 20, domiciliado y residente en Pedernales y accidentalmente en Santo Domingo, D. N.

1325.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 04 de Diciembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 25 Has, 15 As, 50 Cas, a favor del **Sr. Carlos E. Terrero**, dominicano, mayor de edad, agricultor, portador de la cédula de identidad personal No.2164, Serie 20, domiciliado y residente en Pedernales y accidentalmente en Santo Domingo, D. N. (Sin sello del Registrador).

OJO 1326.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 04 de Diciembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 25 Has, 15 As, 50 Cas, a favor del **Sr. Jaime Pérez**, dominicano, mayor de edad, comerciante, casado, portador de la cédula de identidad personal No.25958, Serie 18, domiciliado y residente en Pedernales y accidentalmente en Santo Domingo, D. N.

1327.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 04 de Diciembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 25 Has, 15 As, 50 Cas, a favor del **Sr. Jaime Pérez**, dominicano, mayor de edad, comerciante, casado, portador de la cédula de identidad personal No.25958, Serie 18, domiciliado y residente en Pedernales y accidentalmente en Santo Domingo, D. N. (Sin sello del Registrador).

OJO 1328.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 04 de Diciembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 25 Has, 78 As, 38 Cas, a favor del **Sr. José Reyes**

Feliz, dominicano, mayor de edad, soltero, agricultor, portador de la cédula de identidad personal No.27738, Serie 18, domiciliado y residente en Juancho, Barahona, y accidentalmente en Santo Domingo, D. N.

1329.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 04 de Diciembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 25 Has, 78 As, 38 Cas, a favor del **Sr. José Reyes Feliz**, dominicano, mayor de edad, soltero, agricultor, portador de la cédula de identidad personal No.27738, Serie 18, domiciliado y residente en Juancho, Barahona, y accidentalmente en Santo Domingo, D. N. (Sin sello del Registrador).

1330.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 06 de Julio del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 15 Has, 72 As, 16 Cas, a favor de los **Sres. Aquiles Valdez Bazalte y Berto Nolasco**, dominicanos, mayores de edad, solteros, portadores de las cédulas de identidad personal Nos.2730, Serie 52, y 401640, Serie 1ra, domiciliados y residentes en Pedernales, Barahona, y accidentalmente en Santo Domingo, D. N. (Sin sello del Registrador).

1331.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 06 de Julio del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 15 Has, 72 As, 16 Cas, a favor de los **Sres. Aquiles Valdez Bazalte y Berto Nolasco**, dominicanos, mayores de edad, solteros, portadores de las cédulas de identidad personal Nos.2730, Serie 52, y 401640, Serie 1ra, domiciliados y residentes en Pedernales, Barahona, y accidentalmente en Santo Domingo, D. N.

OJO 1332.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Julio del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Bienvenido de la Cruz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.3635, Serie 52.

OJO 1333.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Julio del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Bienvenido de la Cruz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.3635, Serie 52.

OJO 1334.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 11 de Octubre del 1994, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Bienvenido de la Cruz Reyes**.

1335.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Ramón M. González**, dominicano, mayor de edad, portador del Pasaporte Americano No.AM-062870406, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N.

1336.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Ramón M. González**, dominicano, mayor de edad, portador del Pasaporte Americano No.AM-062870406, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N.

OJO 1337.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Víctor de la Cruz Nova**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.7223, Serie 21.

OJO 1338.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor de la **Sra. Carmela Fabián Perdomo**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.1317, Serie 69.

OJO 1339.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Nelson Tavares Ariza**, portador de la cédula de identidad personal No.4215, Serie 21.

OJO 1340.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor de la **Sra. Lucia Tapia Florián**, portadora de la cédula de identidad personal No.1681, Serie 78.

OJO 1341.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Fernando Subero Adames**, portador de la cédula de identidad personal No.5926, Serie 69.

OJO 1342.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor de la **Sra. Luisa Soto Troncoso**, portadora de la cédula de identidad personal No.34569, Serie 2.

OJO 1343.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor de la **Sra. Matilde Diaz Sierra**, portadora de la cédula de identidad personal No.37418, Serie 18.

OJO 1344.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor de la **Sra. Martinez Diaz Segura**, portadora de la cédula de identidad personal No.3207, Serie 21.

OJO 1345.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Elías E. de León Almonte**, portador de la cédula de identidad personal No.35675, Serie 18.

OJO 1346.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Nelson Miguel Espinal Mejia**, portador de la cédula de identidad personal No.1466, Serie 78.

OJO 1347.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que

ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor de la **Sra. Bertilia Matos Méndez**, portadora de la cédula de identidad personal No.5915, Serie 69.

OJO 1348.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Franklin Romero Cepeda**, portador de la cédula de identidad personal No.1625, Serie 78.

OJO 1349.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Franklin Romero Cepeda**, portador de la cédula de identidad personal No.1625, Serie 78.

1350.- Continuación de Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial para cada uno de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor de los **Sres. Arístides Gomez Ferreras**, Cédula No.13184, Serie 40, **Nelson Tavares Ariza**, Cédula No.4136, Serie 40, **Lucia Tapia Florián**, Cédula No.1681, Serie 21, **Bertilia Matos Méndez**, Cédula No.5915, Serie 21, **Napoleón Luciano Vasquez**, Cédula No.5812, Serie 69, **Andrés Matos Aquino**, Cédula No.3911, Serie 21, **Angel González Ramírez**, Cédula No.3104, Serie 21, **Martinez Diaz Segura**, Cédula No.3207, Serie 28, **Danilo Mateo Beltre**, Cédula No.1507, Serie 78, **Elías E. De León Almonte**, Cédula No.35675, Serie 18, **Jesús E. Rivera Pujols**, Cédula No.32615, Serie 18, **Jacobo Peguero Ortiz**, Cédula No.21567, Serie 18, **Ramón Peña Núñez**, Cédula No.4521, Serie 20, **Diana Ortiz Encarnación**, Cédula No.4133, Serie 20, **Cesar Rodriguez Pimentel**, Cédula No.1569, Serie 78, **Nelson Miguel Espinal Mejia**, Cédula No.1466, Serie 78, **Jorge Maceo Correa**, Cédula No.3122, Serie 69, **Julián R. Sánchez Mejia**, Cédula No.14277, Serie 40, **Marino Santa Villar**, Cédula No.4359, Serie 78, **Franklin Romero Cepeda**, Cédula No.1625, Serie 78, **Fernando Subero Adames**, Cédula No.5926, Serie 69, **Luisa Soto Troncoso**, Cédula No.34569, Serie 2,

Matilde Diaz Sierra, Cédula No.37418, Serie 18, **Adalgisa Morgan Encarnación**, Cédula No.3658, Serie 18, **Alejandro Lopez Hernández**, Cédula No.33561, Serie 3, **Gregorio Lluberes Maceo**, Cédula 3359, Serie 21.

OJO 1351.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 20 de Marzo del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor de la **Sra. Inocencia Paredes**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.79521, Serie 1ra.

OJO 1352.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 20 de Marzo del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Alberto Pacheco Sosa**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.448946, Serie 1ra.

OJO 1353.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 20 de Marzo del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Guillermo Rojas Brazoban**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.75435, Serie 1ra.

OJO 1354.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 20 de Marzo del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Martin Caonabo Peralta**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.53420, Serie 31.

OJO 1355.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 20 de Marzo del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Félix Sosa**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.369372, Serie 1ra.

OJO 1356.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 20 de Marzo del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Constancia Silverio Ventura**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.71932, Serie 37.

OJO 1357.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 20 de Marzo del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Víctor A. de la Rosa**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.590237, Serie 1ra.

OJO 1358.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 20 de Marzo del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Luis Fco. Serrano Solano**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.2226, Serie 93.

OJO 1359.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 20 de Marzo del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Luis Fco. Serrano Solano**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.50332, Serie 3.

OJO 1360.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 20 de Marzo del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Bienvenido Román**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.43686, Serie 22.

OJO 1361.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 20 de Marzo del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Jesús Camilo Peralta Enc.**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.792823, Serie 1ra.

OJO 1362.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Julio del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Ramón Frías Santana**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.6203, Serie 52.

OJO 1363.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Julio del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de

Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Otilio Molina Carrasco**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.634, Serie 21.

OJO 1364.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Julio del 1995, que

ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. José Antonio Calcaño B.**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.325678, Serie 1ra.

1365.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Abril del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 25 Has, 78 As, 38 Cas, a favor de la **Sra. Ana Isabel Lantigua**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.151425, Serie 1ra. (Sin firma ni sello del Registrador).

1366.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Abril del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 25 Has, 78 As, 38 Cas, a favor del **Sr. Anselmo Pacheco Pérez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.331316, Serie 1ra. (Sin firma ni sello del Registrador).

1367.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 04 de Noviembre del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 42 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Enrique Vasquez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.56477, Serie 31. (Sin firma ni sello del Registrador).

1368.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 04 de Noviembre del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 42 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Santiago de la Cruz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.5137, Serie 87. (Sin firma ni sello del Registrador).

1369.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona,

de fecha 04 de Noviembre del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 32 Has, 42 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Enrique Vasquez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.56477, Serie 31. (Sin sello del Registrador).

OJO 1370.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 04 de Noviembre del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 32 Has, 42 As, 32 Cas, a favor de la **Sra. Lionisia Arias**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.2008, Serie 87. (Sin sello del Registrador).

OJO 1371.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 04 de Noviembre del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 32 Has, 42 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Leonte Feliz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.7280, Serie 17.

OJO 1372.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 04 de Noviembre del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 32 Has, 42 As, 32 Cas, a favor del **Sr. José Cortoreal**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.42228, Serie 56.

1373.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 04 de Noviembre del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 42 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Ricardo Rancier**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.327815, Serie 1ra. (Sin sello del Registrador).

OJO 1374.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 04 de Noviembre del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 42 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Enemencio Almonte**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.154712, Serie 1ra.

1375.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1992, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 42 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Nicolás Reyes**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.4331, Serie 69.

1376.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1992, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Andrés Pérez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.23577, Serie 18.

1377.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1992, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Argentino Pérez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.4380, Serie 20.

1378.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1992, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Amalia Feliz Cuevas**,

dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.5359, Serie 69.

1379.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1992, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Martha Diaz Reyes**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.1809, Serie 69.

1380.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1992, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Derkis**

Rolando Feliz, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.2781, Serie 69.

1381.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Abril del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 25 Has, 78 As, 38 Cas, a favor del **Sr. Fernando Arturo Campusano**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.296131, Serie 1ra. (Sin firma ni sello del Registrador).

1382.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Abril del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 25 Has, 78 As, 38 Cas, a favor del **Sr. Fernando Arturo Campusano**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.296131, Serie 1ra. (Sin firma ni sello del Registrador).

1383.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona,

de fecha 09 de Abril del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 25 Has, 15 As, 50 Cas, a favor del **Sr. José Andrés Vasquez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.3781, Serie 93. (Sin sello del Registrador).

1384.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Abril del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 25 Has, 46 As, 94 Cas, a favor de la **Sra. Alba Josefina Vallejo**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.172924, Serie 1ra. (Sin sello del Registrador).

1385.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Abril del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 25 Has, 78 As, 38 Cas, a favor del **Sr. Rodolfo Rojas**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.27442, Serie 23. (Sin sello del Registrador).

1386.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Abril del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 25 Has, 15 As, 50 Cas, a favor del **Sr. José Alt. Roja**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.22615, Serie 1ra. (Sin sello del Registrador).

1387.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Abril del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 25 Has, 78 As, 38 Cas, a favor del **Sr. Jesús Rafael Pérez Rodríguez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.359328, Serie 1ra.

1388.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona,

de fecha 09 de Abril del 1991, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 25 Has, 15 As, 50 Cas, a favor del **Sr. Juan Manuel Tamarez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.1424, Serie 93. (Sin sello del Registrador).

OJO 1389.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 11 de Octubre del 1994, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Jose Alejandro Holguín**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.354690, Serie 1ra.

OJO 1390.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 11 de Octubre del 1994, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Plinio Matos Pérez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.2423, Serie 21.

OJO 1391.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 11 de Octubre del 1994, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Jacobo Matos Pérez**.

OJO 1392.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 11 de Octubre del 1994, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Pablo E. Brito Sánchez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.504691, Serie 1ra, domiciliado y residente en Enriquillo.

1393.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 11 de Octubre del 1994, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Fernando Rodriguez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.5684, Serie 59, domiciliado y residente en Enriquillo.

1394.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Diciembre del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 125 Has, 62 As, 40 Cas, a favor del **Sr. Regil Terrero Monte de Oca**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.021-0000730, Serie 7, domiciliado y residente en Luperon de Enriquillo, y accidentalmente en Santo Domingo, D. N.

1395.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 18 de Noviembre del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 282 Has, 98 As, 88 Cas, a favor del **Sr. Jorge Rafael Cruz**, dominicano, mayor de edad, soltero, comerciante, portador de la cédula de identidad personal No.---, Serie 1ra, de este domicilio y residencia. (Sin firma ni sello del Registrador).

1396.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 06 de Febrero del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de:

345 Has, 87 As, 52 Cas, a favor de **Abastecimiento Comercial, C. x A.**, representada por su Secretario **Sr. Juan Carlos Espiritu Ortiz**, dominicano, mayor de edad, soltero, comerciante, portador de la cédula de identidad personal No.6812, Serie 90, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin sello del Registrador).

OJO 1397.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 15 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 188 Has, 44 As, 22 Cas, a favor de la **Sra. Lourdes Altagracia Contreras**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.255718, Serie 1ra, domiciliada y residente en Santo Domingo, D. N. (Sin sello del Registrador).

OJO 1398.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 15 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Claudio Diaz Diaz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.7078, Serie 56.

OJO 1399.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 15 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Isidro Espinosa**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.10653, Serie 18.

OJO 1400.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 15 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor de la **Sra. Sandra Espinal Núñez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.261272, Serie 1ra.

OJO 1401.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 15 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de:

31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Carlos Fidel Espinal**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.13435, Serie 18.

OJO 1402.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 15 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Julio Cesar Carrera**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.26309, Serie 23.

OJO 1403.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 20 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Francis Feliz Urbaz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.3367, Serie 18.

1404.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 15 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Jaime Manuel Castillo**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.8675, Serie 21.

1405.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 15 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor de la **Sra. Altagracia Castillo**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.7843, Serie 21.

1406.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 15 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Irán Rafael Núñez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.197994, Serie 1ra.

OJO 1407.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 20 de Marzo del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor de la **Sra. Eduvije Castillo**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.115502, Serie 31.

OJO 1408.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 03 de Abril del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. José Fernandez Moreta**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.2056, Serie 69.

OJO 1409.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 03 de Abril del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Maximiliano Fernandez Mancebo**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.4458, Serie 20.

OJO 1410.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Julio del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor de la **Sra. Nidia Elena D'Oleo**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.16095, Serie 11.

OJO 1411.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Julio del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Romero Alberto Caminero**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.001-0694557-9.

OJO 1412.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Agosto del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 40 As, 60 Cas, a favor del **Sr. Beato Burgos**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.33597, Serie 47, domiciliado y residente en esta Ciudad.

1413.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 13 de Agosto del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 94 Has, 32 As, 96 Cas, a favor de la **Sra. Euridice Tejeda**, dominicana,

mayor de edad, soltera, comerciante, portadora de la cédula de identidad personal No.155119, Serie 1ra, domiciliada y residente en Santo Domingo, D. N., y accidentalmente en La Vega. (Sin sello del Registrador).

1414.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Junio del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Santo Eusebio Matos C.**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.3850, Serie 79. (Sin firma ni sello del Registrador).

1415.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 06 de Julio del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 15 Has, 72 As, 16 Cas, para cada una de las partes, **Sres. Eulogia Margarita Melo y Wilfredo Peña Sosa**, dominicanos, mayores de edad, portadores de las cédulas de identidad personal Nos.28102, Serie 28, y 441499, Serie 1ra, domiciliados y residentes en Santo Domingo, D. N.

1416.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 25 de Septiembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 27 Has, 90 As, 40 Cas, a favor del **Sr. Antonio Ovalle**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.433097, Serie 1ra. (Sin firma ni sello del Registrador).

OJO 1417.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 04 de Diciembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 25 Has, 15 As, 50 Cas, a favor del **Sr. Ramón Fabián Reyes**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad personal No.1332, Serie 76, domiciliado y residente en Oviedo, Pedernales, y accidentalmente en Santo Domingo, D. N.

OJO 1418.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 04 de Diciembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 25 Has, 78 As, 38 Cas, a favor del **Sr. Faustino S. Acosta Bido**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.4457, Serie 69, domiciliado y residente en Pedernales, y accidentalmente en Santo Domingo, D. N.

OJO 1419.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 04 de Diciembre del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del

Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de tres porciones de: 25 Has, 78 As, 38 Cas; 25 Has, 15 As, 50 Cas, y 10 Has, 75 As, 27 Cas, a favor del **Sr. Cesar Augusto Sosa de la Rosa**, dominicano, mayor de edad, soltero, agricultor, portador de la cédula de identidad personal No.463957, Serie 1ra, domiciliado y residente en Santo Domingo, D. N.

OJO 1420.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 18 de Diciembre del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 282 Has, 98 As, 88 Cas, a favor del **Sr. Martin Dominguez C.**, dominicano, mayor de edad, soltero, comerciante, portador de la cédula de identidad personal No.001-0878979-3, de este domicilio y residencia.

OJO 1421.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 18 de Diciembre del 1996, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 282 Has, 88 As, 98 Cas, a favor de la **Sra. Miosotis Garcia**, dominicana, mayor de edad, casada, comerciante, portadora de la cédula de identidad personal No.298973, Serie 1ra, domiciliada y residente en Santo Domingo, D. N.

1422.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor de la **Sra. Margarita de la Rosa Duran**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.1757, Serie 21. (Sin sello del Registrador).

1423.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona,

con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Leonte Báez Acosta**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.4352, Serie 69. (Sin sello del Registrador).

1424.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Bernardino Uribe Rosario**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.3116, Serie 69. (Sin sello del Registrador).

1425.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Marcial Ledesma Mejía**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.3248, Serie 21. (Sin sello del Registrador).

1426.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Francisco Ortiz Valera**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.1566, Serie 69. (Sin sello del Registrador).

1427.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Eusebio Ortiz Sepúlveda**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.1231, Serie 69. (Sin sello del Registrador).

1428.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del

Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Salvador A. Mercedes Perdomo**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.1516, Serie 76. (Sin sello del Registrador).

1429.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela

No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Isidro Rivas Matos**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.3318, Serie 21. (Sin sello del Registrador).

1430.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Manuel Tavarez Bello**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.3125, Serie 69. (Sin sello del Registrador).

OJO 1431.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Rolando Ferreira Segura**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.23175, Serie 8.

OJO 1432.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor de la **Sra. Raquel Feliz Jiménez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.26733, Serie 18.

OJO 1433.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor de la **Sra. Martha Amador Zapata**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.4225, Serie 20.

OJO 1434.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Claudio Almanzar del Rosario**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.3529, Serie 70.

OJO 1435.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. José Álvarez Zorrilla**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.4626, Serie 20.

OJO 1436.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Rafael Gomez del Villar**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.26957, Serie 28.

OJO 1437.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Emeresildo Bisono Dipre**,

dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.3521, Serie 21.

OJO 1438.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Emilio Paniagua Rivera**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.12369, Serie 40.

OJO 1439.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Rafael Dominguez Matos**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.4456, Serie 76.

OJO 1440.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Francisco Zorrilla Peralta**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.1679, Serie 78.

OJO 1441.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Cesar Cordero Briseño**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.895, Serie 78.

OJO 1442.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 09 de Enero del 1995, que

ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Fabio Frías Mercado**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.3420, Serie 21.

OJO 1443.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Febrero del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 42 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Willian Galván**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.32202, Serie 12.

OJO 1444.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Febrero del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 42 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Antonio E. Abreu**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.286461, Serie 1ra.

OJO 1445.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Febrero del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 42 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Fernando Arzeno**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.63723, Serie 23.

OJO 1446.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Febrero del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de

Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 42 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Bienvenido Suero**, dominicano,

mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.312146-1.

OJO 1447.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Febrero del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 42 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Enrique Jiménez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.192545, Serie 1ra.

OJO 1448.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Febrero del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 42 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Obdulio R. Espinal**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.6478, Serie 71.

OJO 1449.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Febrero del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 42 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Sotero Duran**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.5274, Serie 50.

OJO 1450.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño Cancelado), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Febrero del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 42 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Juan E. Castillo**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.216018, Serie 1ra.

1451.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Febrero del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 42 As, 32 Cas, a

favor del **Sr. Juan Antonio Cruz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.19940, Serie 55. (Sin firma ni sello del Registrador).

1452.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 05 de Febrero del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 42 As, 32 Cas, a favor del **Sr. Pedro Vizcaino**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.541174, Serie 1. (Sin firma ni sello del Registrador).

1453.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Fausto A. del Orbe**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.2960, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

1454.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Manuel Pérez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.4830, Serie 69.

1455.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Orfelina Matos Carvajal**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.1169, Serie 69.

1456.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Ramón Marías**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.542452, Serie 1.

1457.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Angel D. Marcia Pérez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.2344, Serie 69.

1458.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Ramona Cuevas**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.9650, Serie 91.

1459.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Manuela Bello**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.2261, Serie 69.

1460.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Carmen D. Batista**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.787329, Serie 13.

1461.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Yudit Yosny de los Santos**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.1079, Serie 69.

1462.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Luis R. Garcia**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.607, Serie 69.

1463.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia

Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Cristina R. Feliz**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.1225, Serie 69.

1464.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Ramona M. Espinal**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.3073, Serie 69.

1465.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio

de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Alfonso Tejada**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.1273, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

1466.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Rafael R. Terrero**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.1275, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

1467.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Elin E. Pérez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.4630, Serie 69.

1468.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Glaudio Peláez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.00410, Serie 69.

1469.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Juan M. Rodríguez Cuevas**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.1561, Serie 91.

1470.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 22 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio

de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Yudelis Saviñon**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.1826, Serie 69.

1471.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Yuderka Pérez Feliz**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.262, Serie 69.

1472.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Famni Pérez M.**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.12167, Serie 12.

1473.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, (Duplicado del Dueño), expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Zenaida Pelaez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.5322, Serie 20.

1474.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Fe Esperanza Méndez Matos**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.514983, Serie 1ra. (Sin firma ni sello del Registrador).

1475.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Luis Osiris Cuello M.**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.10953, Serie 1ra. (Sin firma ni sello del Registrador).

1476.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Roberto Siriaco Cruz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.373833, Serie 1ra. (Sin firma ni sello del Registrador).

1477.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Sagrario Cuevas Diaz**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.3890, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

1478.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Mónica Vilomar**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.2046, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

1479.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Sobeida Valenzuela Diaz**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.5080, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

1480.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una

extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Wilfredo A. Zorrilla**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.552, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

1481.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Manuel Ruiz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.4630, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

1482.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Rafael Ruiz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.739381, Serie 1ra. (Sin firma ni sello del Registrador).

1483.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Felipe Rosis**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.919, Serie 18. (Sin firma ni sello del Registrador).

1484.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A,

del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Juan M. Rodriguez Cuevas**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.1561, Serie 91. (Sin firma ni sello del Registrador).

1485.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Maria Elizabeth Rodriguez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.432599, Serie 1ra. (Sin firma ni sello del Registrador).

1486.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Juan Ledesma**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.3693, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

1487.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor del **Sr. Efraín Paniagua**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No.22382, Serie 12. (Sin firma ni sello del Registrador).

1488.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Sara Leticia Medrano**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.8055, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

1489.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Aurides Pérez de Feliz**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.1697, Serie 69. (Sin firma ni sello del Registrador).

1490.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Maribel Pérez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.069-000719-3. (Sin firma ni sello del Registrador).

1491.- Carta Constancia Anotada en el Certificado de Títulos No.28, expedido por el Registrador de Títulos del Departamento de Barahona, de fecha 30 de Octubre del 1993, que ampara la Parcela No.215-A, del Distrito Catastral No.3, del Municipio de Enriquillo, Provincia Barahona, con una extensión superficial de: 31 Has, 44 As, 31.7 Cas, a favor de la **Sra. Mercedes E. Pérez**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No.353533, Serie 1ra. (Sin firma ni sello del Registrador).